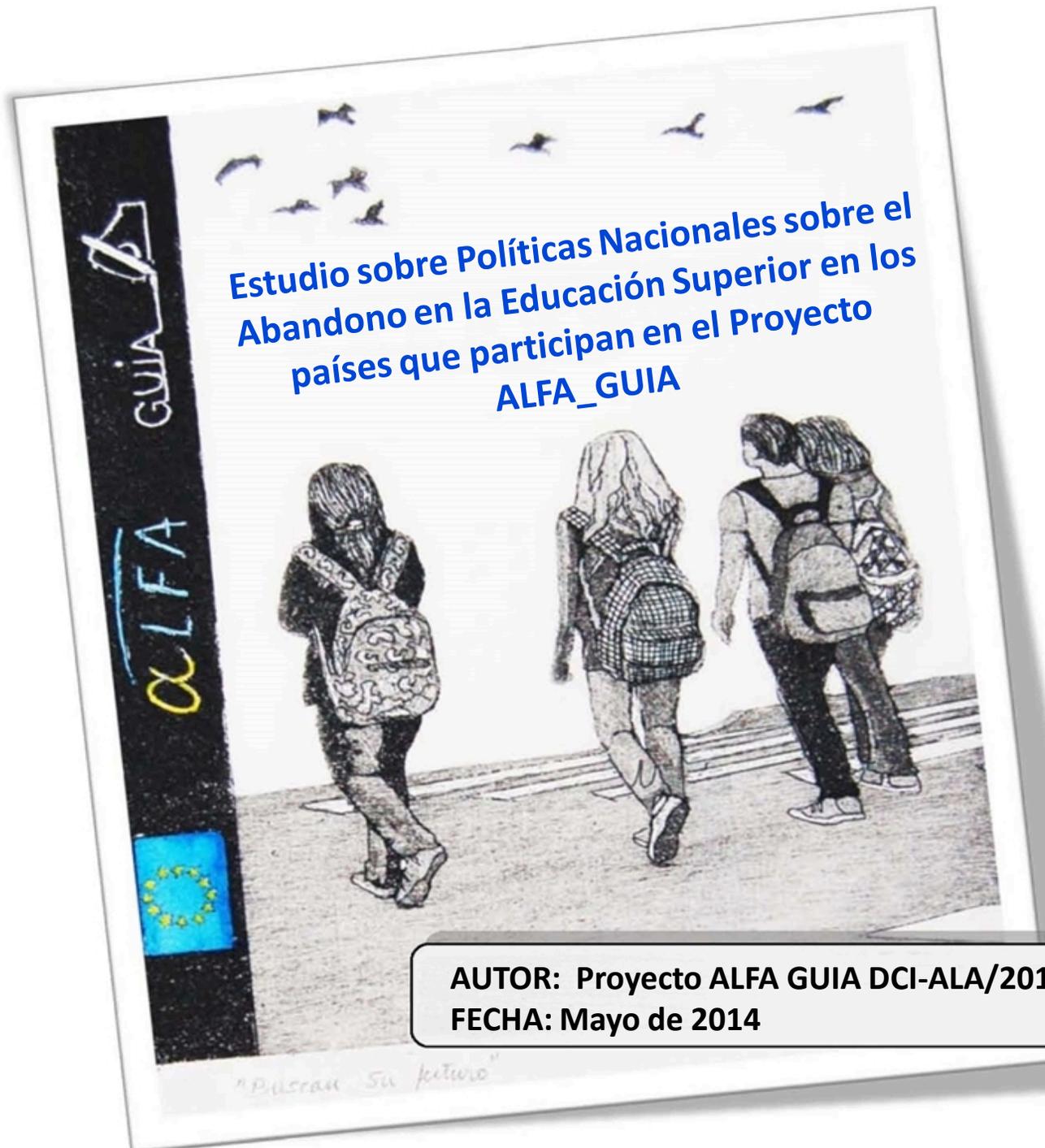


Políticas Nacionales y Gestión Institucional





Proyecto ALFA-III
“Gestión Universitaria Integral del Abandono”

Estudio sobre Políticas Nacionales sobre el abandono en la

Educación Superior en los países que participan en el

Proyecto ALFA_GUIA

Coordinadora: Rosamaría Valle
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Grupo de Políticas Institucionales

Proyecto ALFA GUIA DCI-ALA/2010/94
(Mayo de 2014)

*Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea.
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores y en modo alguno debe
considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.*

Índice

Introducción	i
Participantes	iii
Nota Metodológica	iv
Glosario	vii
Lista de siglas	x

Capítulo I. Europa

1. ESPAÑA

Contexto.....	1
Sistema educativo.....	2
La Educación superior.....	5
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	9
Anexo: A. Notas sobre la metodología para medir el abandono en España	

2. ITALIA

Contexto.....	10
Sistema educativo.....	10
La educación superior.....	13
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	19

3. PORTUGAL

Contexto.....	21
Sistema educativo.....	21
La educación superior.....	25
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	28

Capítulo II. América Latina

4. ARGENTINA

Contexto.....	31
Sistema educativo.....	31
La educación superior.....	36
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	39

5. BRASIL	
Contexto.....	41
Sistema educativo.....	42
La educación superior.....	45
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	47
6. CHILE	
Contexto.....	48
Sistema educativo.....	49
La educación superior.....	52
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	55
7. COLOMBIA	
Contexto.....	56
Sistema educativo.....	56
La educación superior.....	60
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	63
8. CUBA	
Contexto.....	65
Sistema educativo.....	65
La educación superior.....	68
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	70
Anexos:	
Anexo A. Tipos de bajas de la Educación superior.	
Anexo B. Bases para los tipos de curso, modalidades de estudio, licencias de matrícula y reingresos.	
9. MÉXICO	
Contexto.....	71
Sistema educativo.....	72
La educación superior.....	76
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	83
10. PANAMÁ	
Contexto.....	86
Sistema educativo.....	86
La educación superior.....	90
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	94

11. URUGUAY

Contexto.....	95
Sistema educativo.....	95
La educación superior.....	99
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	102

12. VENEZUELA

Contexto.....	105
Sistema educativo.....	105
La educación superior.....	108
Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior.....	110

Conclusiones

Lista de siglas

Referencias

Anexos:

- Anexo I. Estructura de los sistemas de educación España, Italia y Portugal.
- Anexo II. Logro Educativo de la población de 25 A 64 años de edad.
- Anexo III. Índice de ingreso a educación terciaria y edad promedio de los nuevos estudiantes
- Anexo IV. Índice de terminación en educación terciaria.
- Anexo V. Guía para recabar información sobre políticas nacionales relativas al abandono de la educación superior en los países que participan en el Proyecto ALFA-GUIA.
- Anexo VI. Guía para recabar información para el documento sobre políticas nacionales relativas al abandono de la educación superior en los países que participan en el proyecto ALFA-GUIA.

Introducción

ALFA es un programa de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y de América Latina creado en 1994 por la Comisión Europea para “promover la educación superior como un medio para contribuir al desarrollo económico y social de la región”. Desde su creación se han desarrollado numerosos proyectos en cada una de sus tres fases: ALFA I (1994-1999), ALFA II (2000-2006) y ALFA III (2007-2013)¹.

El Proyecto *Gestión Universitaria Integral del Abandono* (GUIA), denominado ALFA-GUIA es uno de los proyectos del programa ALFA III que inició en 2011, con el propósito de “mejorar los índices de permanencia en la enseñanza superior mediante el trabajo cooperativo de una red de instituciones orientado a aportar un mejor conocimiento del problema del abandono, a generar e implementar procesos y medidas efectivas que se integren en los sistemas de garantía interna de calidad, y a extender estas prácticas a otras instituciones del ámbito universitario”. El proyecto tiene tres objetivos: 1) Mejorar la eficiencia de las inversiones en la enseñanza superior; 2) mejorar las expectativas del éxito académico en la enseñanza superior para los estratos menos favorecidos de la sociedad; y 3) fortalecer las relaciones entre instituciones de educación superior de América Latina y Europa². Fue cofinanciado por la Comunidad Europea y las 20 instituciones de educación superior de 16 países participantes (cuatro de Europa y doce de Latinoamérica)³. Colabora además, la Asociación Columbus.

El Proyecto ALFA-GUIA se organizó en cinco paquetes de trabajo, de los cuáles, uno es el Observatorio de buenas prácticas y políticas institucionales. Las actividades organizadas en relación a éste se distribuyeron en grupos de trabajo denominados *acceso, integración, planificación, entorno y gestión y políticas institucionales* que están conformados por representantes de las instituciones socias; los objetivos específicos, resultados esperados y distribución de tareas de estos grupos de trabajo se establecieron en el Programa Operativo Anual (POA).

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) asumió el compromiso de coordinar los grupos de *Integración, Planificación y Entorno* para recopilar, generar, evaluar y difundir medidas utilizadas con éxito para la reducción del abandono; algunas de estas prácticas formarán parte del Observatorio del Proyecto.

Uno de los resultados que se esperan del *Grupo Entorno* es la “elaboración de un informe de situación de las políticas sobre la temática del abandono en cada país participante”. En este documento se presentan los resultados de la indagación que se llevó a cabo para recabar esta información.⁴

Con el fin de recabar dicha información se diseñó una *Guía de preguntas* integrada por cinco secciones: 1) introducción, 2) instrucciones, 3) cuestionario con 51 preguntas sobre contexto del país, sistema educativo y políticas orientadas a disminuir el abandono o mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la educación superior, 4) glosario, y 5) lista de siglas y abreviaturas.

La Guía se envió en junio de 2012, en formato electrónico a los responsables de 16 instituciones de educación superior o a las personas que éstos designaron para que la cumplimentaran. En diciembre de

¹ http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alfa/index_es.htm

² Comisión Europea. Formulario de Solicitud de Subvención. Referencia: EUROPE AID/129877/C/ACT

³ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Francia, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela.

⁴ Programa Operativo Anual del Proyecto ALFA-GUIA, 2013. Documento interno.

2013 se terminó de reunir la información de 12 países, tres de Europa —España, Italia y Portugal— y nueve de Latinoamérica — Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.

El análisis de las respuestas mostró que la información solicitada se había recabado de fuentes y años diversos, lo que dificultaba la comparación de los datos. Con el fin de homologarlos en la medida de lo posible, se actualizaron algunos con base en la misma fuente. Por ejemplo, los datos sobre población total, producto interno bruto, la esperanza de vida al nacimiento y la tasa de actividad de la población se obtuvieron del Banco Mundial;⁵ la información sobre el Índice de Desarrollo Humano se consultó del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶, las respuestas sobre alfabetización, índices de ingreso y de matrícula se obtuvieron del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁷ y los datos sobre logro educativo y tasa de terminación de estudios se consultaron en la Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE)⁸, aunque de esta fuente sólo se consiguieron datos de siete países⁹.

El documento se divide en tres partes, en la primera se encuentran una Tabla de abreviaturas y siglas, un glosario y una nota metodológica donde se explica el procedimiento que se empleó para recabar la información; las otras dos contienen las respuestas de los países de Europa y de Latinoamérica que participaron en el estudio. Ambas se dividen en secciones dedicadas a cada uno de los países. Cada sección tiene cuatro apartados: 1) Contexto demográfico y socio económico, 2) características del sistema educativo, 3) estructura y características principales de la educación superior, y 4) políticas nacionales orientadas a disminuir el abandono o mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la educación superior. Al término de cada sección algunos países incluyeron anexos y al final del documento se encuentran las referencias y otros anexos.

El primer anexo denominado *Estructura de los sistemas de educación de España, Italia y Portugal* contiene diagramas de los sistemas educativos de los países europeos participantes en el estudio y su equivalencia con la Clasificación Internacional Normalizada, 1997. El segundo incluye una Tabla que muestra el logro educativo de siete de los países participantes. El tercero muestra una Tabla con el índice de ingreso a la educación terciaria y la edad promedio de los estudiantes que ingresaron en 2011 de siete países participantes, el cuarto Anexo presenta una Tabla con el índice de terminación de estudios de la educación terciaria en los mismos países y el quinto, la *Guía de preguntas* para el estudio.

⁵ <http://datos.bancomundial.org/>

⁶ <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

⁷ <http://www.uis.unesco.org/Pages/default.aspx?SPSLanguage=EN>

⁸ <http://www.oecd.org/>

⁹ Se trata de los países que participaron en el estudio de la OCDE. Los países no incluidos pueden tener disponible la información en la sección de país correspondiente.

Participantes

Coordinación general: Rosamaría Valle Gómez-Tagle

Sistematización de información y actualización: Rosa Margarita León Manffer.

Recolección y envío de información sobre su país:

El Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (CUJAE)

Eugenio Carlos Rodríguez y Esther Ansola Hazday

Politécnico de Milano (POLIMI)

Bárbara Del Sole

Moneyba González Medina

Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS)

Marília Costa Morosini y Bettina Steren dos Santos.

Universidad Central de Venezuela (UCV), Venezuela

Ruth Díaz Bello y Tulio Ramírez

Universidad de Antioquia (UDEA)

Dora Nicolasa Gómez Cifuentes y Néstor López

Universidad de Aveiro (UA)

Gillian Grace Owen Moreira

Universidad de la Republica (UDELAR)

Luis Calegari y Rafael Rey

Universidad de Talca (UTALCA)

Fabiola Faúndez Valdebenito

Universidad Nacional de Córdoba

Martín Saino

Universidad Nacional Autónoma de México

Rosamaría Valle

Rosa Margarita León

Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

Jesús Arriaga García de Andoaín y Vicente Burillo

Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

Delva Batista y Elizabeth Arauz.

Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Alfredo Lobeira Lazzari , María del Carmen Maurel, Valeria Sandobal Verón y Nidia A. Dalfaro.

Nota metodológica

Antecedentes

ALFA es un programa creado por la Comisión Europea en 1994 con el objetivo de “promover la educación superior en América Latina como medio para contribuir al desarrollo económico y social de la región”. El proyecto *Gestión Universitaria Integral del Abandono* (GUIA), denominado ALFA-GUIA es uno de los proyectos del programa ALFA III que inició en 2011 con tres objetivos: 1) Mejorar la eficiencia de las inversiones en la enseñanza superior; 2) mejorar las expectativas del éxito académico en la enseñanza superior para los estratos menos favorecidos de la sociedad; y 3) fortalecer las relaciones entre instituciones de educación superior de América Latina y Europa¹⁰. Participan 20 instituciones de educación superior que representan a 16 países (cuatro de Europa y doce de Latinoamérica) y la Asociación Columbus como entidad colaboradora^{11,12}.

Para cumplir con los objetivos del Proyecto ALFA-GUIA se organizaron cinco paquetes de trabajo 1) Portal del proyecto, bases de datos y otros desarrollos informáticos, 2) Gestión de la Red de Instituciones y Organismos (RIO), 3) Desarrollo del marco conceptual para el análisis, predicción evaluación y actuación frente a la deserción universitaria, 4) Observatorio de buenas prácticas y políticas institucionales y 5) Gestión y administración del proyecto a cargo de la Universidad Politécnica de Madrid.

El Observatorio de buenas prácticas y políticas institucionales estuvo a cargo de tres instituciones: el Instituto Superior de Ingeniería de Lisboa de Portugal, la Escuela Politécnica Nacional de Ecuador y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), esta última, a través de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) asumió el compromiso de coordinar tres grupos de trabajo designados como *Integración*, *Planificación* y *Entorno* para recopilar, generar, evaluar y difundir medidas utilizadas con éxito para la reducción del abandono que formarían parte del Observatorio.

El Programa Operativo Anual (POA) del proyecto establece los objetivos específicos, resultados esperados y grupos que están a cargo de realizar las tareas previstas para la consecución de las actividades comprendidas en cada paquete de trabajo; uno de los resultados esperados del *Grupo Entorno* es “la elaboración de un informe de situación de las políticas sobre la temática del abandono en cada país participante”. En este documento se presentan los resultados de la indagación que se llevó a cabo para recabar esa información.¹³

Método

En las siguientes líneas se presentan las instituciones que participaron en la elaboración del estudio, la Guía para recolectar la información de cada país, el procedimiento de recolección de información y el procedimiento para actualizarla e integrarla en este informe.

¹⁰ Formulario de Solicitud de Subvención, Referencia Europe Aid/129877/C/ACT.

¹¹ http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alfa/index_es.htm

¹² Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Francia, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, Uruguay y Venezuela.

¹³ Programa Operativo Anual del Proyecto ALFA-GUIA, 2013. Documento interno.

Participantes

En el desarrollo de esta actividad participaron trece instituciones: el Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (CUJAE), de Cuba, el Politécnico de Milano (POLIMI), de Italia, la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil, y la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad de Antioquia (UDEA), Colombia, la Universidad de Aveiro (UA), Portugal, la Universidad de la República (UDELAR), Uruguay, la Universidad de Talca (UTALCA), Chile, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), de España, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Guía de preguntas

Con el propósito de recabar información de los países que participan en el proyecto sobre su contexto, sistema educativo, la educación superior y políticas orientadas a disminuir el abandono o mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la educación superior se diseñó una *Guía de preguntas* que comprende siete secciones: introducción, instrucciones, cuestionario, conclusiones, referencias, glosario y lista de siglas y abreviaturas.

La introducción señala brevemente el contexto del estudio, la estructura de la Guía, explica que las preguntas tienen la intención de recabar la información para después integrarla en un informe final, se describe el índice propuesto para dicho informe y la estructura de la Guía. En esta sección se solicita que sea contestada por la persona que designó la institución como responsable de la información y se sugiere que se analice el contenido para proponer las modificaciones que se consideren pertinentes.

En la sección de instrucciones se solicita agregar siglas y abreviaturas a la lista y complementar el Glosario con términos locales o regionales a los que hagan referencia en el texto. Se recomienda a los países latinoamericanos consultar el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) para obtener parte de la información requerida y a los países europeos se les sugiere consultar la biblioteca de la Comunidad Europea y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La sección de cuestionario comprende 51 preguntas abiertas distribuidas en tres apartados: Contexto del país, Educación superior y Políticas orientadas a disminuir el abandono o mejorar los índices de permanencia de los estudiantes en la educación superior. Cada apartado tiene indicaciones para contestar las preguntas y para que citen la fuente donde obtuvieron la información.

El apartado Contexto del país comprende 22 preguntas que recaban información sobre tres aspectos: 1) Demográficos, como población, composición étnica y lingüística, 2) económicos como gasto en educación, condiciones de vida y situación laboral y 3) aspectos generales sobre la organización del sistema educativo como normativa, estructura, alfabetización, trayectoria, matrícula, desempeño de los estudiantes e indicadores de ingreso, escolarización y rezago en educación básica.

La información sobre desempeño de los estudiantes de educación básica se solicitó de dos fuentes diferentes. A los países europeos se les pidió señalar los resultados de las pruebas PISA, 2012 que miden los niveles de desempeño de competencias científica, matemática y lectora en estudiantes de 15 años de edad y a los países latinoamericanos se les pidió indicar los resultados de las pruebas del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) que mide niveles de desempeño en Matemática y Lengua.

El apartado de Educación superior tiene 15 preguntas sobre seis aspectos: 1) Normativa, 2) organización, 3) matrícula y cobertura, 4) financiamiento, 5) definiciones y datos estadísticos sobre egreso, rezago abandono y 6) Causas de abandono en la educación superior.

El apartado sobre Políticas para disminuir el abandono y mejorar la permanencia de los estudiantes en la educación superior contiene cuatro preguntas orientadas a recopilar esta información en el ámbito nacional, regional e institucional, se consulta también, si éstas prácticas se han evaluado y cuáles han sido los resultados.

En la sección de conclusiones se pidió a los responsables de la información sus reflexiones con base en la información proporcionada sobre su país. En la sección de referencias se solicitó anotar todas las fuentes consultadas.

Recolección de información

A mediados de 2012, se envió la Guía avalada, en formato electrónico a los responsables institucionales o a las personas que ellos designaron para ello y a finales de diciembre de 2013 se logró reunir la información de 12 países, tres de Europa: España, Italia y Portugal y nueve de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.

De los 12 cuestionarios recibidos ninguno presenta la información completa; algunas respuestas tienen la leyenda “no pertinente” o “no aplica”, otras, la leyenda “información no disponible”. El apartado que reunió menos información fue el de *Políticas para disminuir el abandono o mejorar la permanencia de los estudiantes en la educación superior* en la mayor parte de cuestionarios. Seis de los países encuestados no presentaron equivalencias de los niveles educativos en la Clasificación Internacional Estandarizada de la Educación (CINE/ISCED); cabe aclarar que se había solicitado la equivalencia con la edición 2011 pero los organismos internacionales continúan usando la clasificación de 1997. De acuerdo con la OCDE, la edición revisada en 2011 entrará en vigor a partir de mayo de 2014 (OCDE, 2013c).

Análisis e integración de la información

Las respuestas se organizaron de forma sistemática y se encontró que los años de medición así como las fuentes consultadas fueron múltiples, cuestión que impedía hacer algún tipo de comparación entre indicadores. Con el fin de homologar en la medida de lo posible la información de la mayoría de los países participantes se decidió actualizar algunos datos con base en la misma fuente, por ejemplo, la población total, el producto interno bruto, la esperanza de vida al nacimiento y la tasa de actividad de la población se consultaron en el Banco Mundial, la información sobre el Índice de Desarrollo Humano se encontró en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las respuestas sobre alfabetización, índices de ingreso y de matrícula se obtuvieron de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y los datos sobre logro educativo y tasa de terminación de estudios se consultaron en la Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE), aunque en este caso sólo se consiguieron datos de siete países.

Con relación a la edición del documento se optó por dejar un espacio entre unidades, decenas y centenas de números enteros y sólo se usó el punto para las cifras decimales¹⁴; las citas previamente escritas dentro del párrafo se reubicaron como pie de página para permitir la fluidez de la lectura.

¹⁴ Ver estándar internacional ISO/IEC-80 000 que regula la escritura de magnitudes, unidades de medida y fórmulas en documentos de carácter científico y educativo a nivel mundial.

Glosario

Alfabetización. Capacidad de leer y escribir con comprensión de textos simples de la vida cotidiana. Implica un espectro continuo de habilidades de lectura y escritura, y también incluye habilidades básicas de matemáticas para la utilización de números.¹⁵

Acceso a una mejora en el suministro de agua. Porcentaje de la población con acceso razonable a una cantidad adecuada de agua proveniente de una mejora en el suministro, como una conexión doméstica o pública, pozos, albercas o fuentes protegidas o recolección de agua de lluvia. Las fuentes sin mejoras incluyen los suministradores, los camiones cisterna y las albercas y fuentes no protegidas. El acceso razonable se define como la disponibilidad de al menos 20 litros por persona por día, provenientes de una fuente ubicada a menos de un kilómetro de la vivienda¹⁶.

Clasificación Internacional Estandarizada de la Educación (CINE/ISCED). Instrumento que sirve para comparar estadísticas en educación internacional y distinguir entre seis niveles de educación. Pre primaria o nivel 0, educación primaria o nivel 1, educación secundaria baja equivalente a nivel 2 con tres subcategorías, la secundaria alta o superior con tres subcategorías, nivel post secundaria, no terciaria, equivale al nivel 4 con dos subcategorías y educación terciaria que a su vez se clasifica en Programas Tipo A, programas (nivel 5a), Tipo B (5b) y programas de investigación avanzada ubicados en el nivel 6. La versión 1997 fue revisada recientemente y la versión 2011 será formalmente adoptada en mayo de 2014⁽¹⁾.

Cobertura. En México, el término se define como “*atención a la demanda social*”, indicador en el que intervienen dos variables, *la demanda atendida* y *la demanda social*. La *demand a atendida* se refiere a la matrícula total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo; y la *demand a social* es la población que tiene la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo¹⁷.

Educación terciaria. Equivalente a la educación superior; de acuerdo con la Clasificación Internacional Estandarizada de la Educación incluye programas Tipo A, Tipo B y de Investigación avanzada. Los de Tipo A tienen una amplia base teórica y están diseñados para que el estudiante ingrese al nivel 6, también para formarlo en profesiones que requieren habilidades superiores. Los Programas Tipo B generalmente son más cortos que los del Tipo A, su centro de atención es la práctica, la formación técnica o las competencias para ingresar directamente al mercado laboral. Los programas de investigación avanzada tienen una duración más extensa, requieren dedicación de tiempo completo y están destinados a estudios avanzados y a investigación básica⁽³⁾.

Esperanza de vida al nacer. Indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante¹⁸.

Esperanza de vida escolar. La suma de las tasas netas de participación de todas las edades permite calcular el número esperado de años que una persona permanecerá en el sistema educativo durante su

¹⁵ Education at a Glance 2013. Glossary <http://www.oecd.org/edu/EAG%20Glossary.pdf>

¹⁶ Datos del Banco Mundial. Indicadores de Salud. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.H2O.SAFE.UR.ZS> y Datos del Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Urbano En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.ACSN.UR>

¹⁷ Secretaría de Educación Pública (SEP) (2005). Lineamientos para la formulación de indicadores. México: Dirección General de Planeación y Programación.

¹⁸ Datos del Banco Mundial. Indicadores de salud. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

vida. Este tipo de estimación es confiable si se mantienen los patrones actuales de participación. Las estimaciones se basan en un recuento por individuos sin distinción entre estudiantes de tiempo parcial y completo. Estos datos deberían de interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que algunos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes de tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos¹⁹.

Graduación. En algunos países se define en términos de aprobar él o la serie de exámenes, en otros al haber cumplido un número de horas curso que demuestran que el estudiante tiene destrezas y conocimiento del programa que concluyó y del nivel educativo. En todos los casos resulta en la certificación que es reconocida dentro del sistema educativo y el mercado laboral de cada país⁽³⁾.

Índice. Combinación de varios indicadores cuantificables en un sólo número. A veces sinónimo de tasa²⁰.

Índice de Desarrollo Humano (IDH). Es una medida sinóptica del desarrollo humano alcanzado por un país determinado y mide los avances promedio en relación con tres dimensiones básicas (1) acceso a una vida larga y saludable (2) acceso al conocimiento (3) acceso a un nivel de vida digno. Cuanto mayor sea el nivel de desarrollo humano de un país, más alto será el valor que adopte el índice²¹.

Índice de abandono. Definido como la proporción de estudiantes que abandonan un nivel específico del sistema educativo sin obtener el título correspondiente⁽¹⁾.

Índice de Ingreso Bruto (GER). Número de alumnos inscritos en un nivel educativo dado sin considerar la edad expresado como porcentaje de la población en un grupo teórico de edad para el nivel educativo. Es probable este índice presente más de 100% de estudiantes debido a los que ingresan siendo más jóvenes o más grandes de la edad oficial en el nivel educativo²².

Índice de Ingreso Neto (NER). Se expresa como el porcentaje de ingreso neto, el cual representa la proporción de personas de una cohorte-edad “construida” que entra a educación terciaria, independientemente de los cambios en el tamaño de la población, de las diferencias entre los países OCDE y edad común de inicio en la educación superior⁽⁸⁾.

Logro educativo (*educational attainment*). Se expresa como el nivel educativo más alto completado dentro de los niveles CINE⁽³⁾

Tasa de escolarización. Es el cociente entre la población de determinada edad que está escolarizada y el total de población de dicho grupo de edad, por cien.

Tasa de matriculación. Expresado como inscripción neta, que se calcula dividiendo el número de estudiantes de un grupo de edad particular inscrito en algún nivel de educación entre el número de personas de la población en el mismo grupo de edad⁽¹⁾.

¹⁹ Cifras Clave de la Educación en Europa. En <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/>

²⁰ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (2005).

²¹ Informe sobre desarrollo humano 2013. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

²² Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Perfil de país. En <http://stats.uis.unesco.org/unesco/Tableviewer/document.aspx>

Tasa de ingreso. Expresada como el ingreso neto, el cual representa la proporción de personas de una cohorte “*synthetic age-cohort*” que ingresan a nivel de educación terciaria independientemente de los cambios en el tamaño de la población y de las diferencias entre los países de la OCDE sobre la edad típica de inicio de este nivel educativo ⁽¹⁾.

Población activa. Comprende a personas de 15 años o más que, de acuerdo con la *Organización Internacional del Trabajo* aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Incluye tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas. En general, la población activa incluye a las fuerzas armadas, a los desempleados, a los que buscan su primer trabajo, pero excluye a quienes se dedican al cuidado del hogar y a otros trabajadores y cuidadores no remunerados²³.

Población urbana. Es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas respecto a la población total. La definición de área urbana difiere entre países y en algunos casos, también hay variaciones intercensales²⁴.

Producto Interno Bruto (PIB). Suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en USD\$ a precios actuales²⁵.

Sector primario. Actividades económicas desarrolladas en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca ⁽⁶⁾.

Sector secundario. Actividades económicas desarrolladas en la industria extractiva, de la electricidad, manufacturera y de la construcción ⁽⁶⁾.

Sector terciario. Actividades económicas desarrolladas en los servicios de comercio, restaurantes, alojamiento, transportes, correo, almacenamiento, profesionales, financieros, corporativos, sociales, servicios diversos y el gobierno ⁽⁶⁾.

Tasa de desocupación. Es el cociente entre la población desocupada (que busca empleo) de 15 años y más respecto a la población económicamente activa de esa edad, por cien ⁽⁶⁾.

²³ Datos del Banco Mundial. Indicadores de trabajo y protección social. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.ZS>

²⁴ Datos del Banco Mundial. Indicador desarrollo urbano, tema: Población urbana. Recuperado en enero 2014 de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

²⁵ Datos del Banco Mundial. Recuperado en enero 2014 de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

Lista de abreviaturas y siglas

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CINE	Clasificación Internacional Normalizada.
GER	Índice Grueso de Inscripción.
EACEA	Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)
EUROSTAT	Oficina estadística de la Unión Europea.
IDH	Índice de desarrollo humano.
NER	Índice Neto de Inscripción.
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
PNUD	Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.
PIB	Producto Interno Bruto.
SERCE	Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina.
UE	Unión Europea.
UIS-UNESCO	Instituto de Estadística de la UNESCO.

Capítulo I
Europa

1. ESPAÑA

1.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre las características demográficas, económicas y de desarrollo social de la población española.

España se integra por 17 comunidades autónomas; en 2012 tenía 46 217 961 habitantes²⁶, de los cuales 78% representaban población urbana. El idioma que predomina en este país es el español, aunque las lenguas regionales como catalán de Cataluña y de las zonas vascoparlantes de Navarra, euskera o vascuence del País Vasco, gallego de Galicia y el valenciano en la Comunidad Valenciana son co-oficiales²⁷.

Con base en datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 29 863 USD²⁸; en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 5.0% del PIB y el de salud representó 9.6 %^{29,30}.

De acuerdo con estimaciones que realizó el Banco Mundial para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento es de 78 años para los hombres y 85 para las mujeres³¹. En 2012 España tenía un índice de desarrollo humano (IDH)³² de 0.885 que ubicó al país en la posición 23 del ranking mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

Los resultados de la encuesta de condiciones de vida que se encuentran en el Instituto Nacional de Estadística del país señalan que en 2011, 21.8% de la población económicamente activa se encontraba en riesgo de pobreza. En este mismo año toda la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y de instalaciones sanitarias³³

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 59%, la tasa de empleo de 46.24 % y la de desempleo de 21.7%. De acuerdo con información de la Encuesta de Población Activa del INE, para el cuarto trimestre del 2010, el 4,4% del sector de población económicamente activa trabajó en el sector primario, el 21,1% en el sector secundario y el 64,1 % en el terciario. El 10,4% restante eran “Parados” que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año. (Instituto Nacional de Estadística, EPA; 2010).

²⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

²⁷ Comunidad Europea. En (http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/spain/index_es.htm)

²⁸ Banco Mundial. En: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

²⁹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>

³⁰ Banco Mundial. En: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

³¹ Banco Mundial. En: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

³² Organización de las Naciones Unidas. (ONU) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/-gc5k>

³³ Instituto Nacional de Estadística. Anuario 2013. En http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm

1.2 Sistema educativo

En las siguientes líneas se describe de forma somera el sistema educativo del país: su normativa, estructura —niveles y tramos— algunos indicadores como esperanza de vida escolar, alfabetización, matrícula, desempeño de los estudiantes y logro educativo.

1.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en España se asienta en la Constitución Española y las Leyes orgánicas relacionadas con la educación como la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU), la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG). Los principios fundamentales del sistema educativo y los aspectos más significativos se señalan en la nueva Ley de Calidad de la Educación (LOCE) (Eurydice España-REDIE-MECD).

Las competencias en materia de educación se distribuyen entre la Administración General del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (MECD) y las comunidades autónomas, a través de las Consejerías o Departamentos de Educación. En la gestión de la educación participan las administraciones locales y los Centros educativos (Eurydice España-REDIE-MECD).

El sistema educativo español se organiza en cuatro tramos: educación infantil, educación básica, educación secundaria superior y educación superior también llamada “terciaria” en el ámbito internacional. Con excepción de la educación infantil, en el ciclo escolar 2011-2012 había 10 848 925 estudiantes matriculados en el sistema educativo y formativo³⁴ (Ver el Anexo I).

La educación infantil se divide en dos ciclos, el primero destinado a niños de 0 a 3 años no tiene carácter obligatorio, el segundo, para niños de 3 a 6 años es obligatorio y gratuito en todos los centros públicos y en los centros privados concertados, estos últimos se sostienen con fondos públicos mediante concierto con la Administración educativa competente, lo que supone el cumplimiento de una serie de condiciones.

La educación básica es obligatoria y también gratuita en los centros sostenidos con fondos públicos; comprende diez años de escolaridad y se divide en dos etapas: la primera es la Educación primaria que se imparte en colegios a niños de 6 a 12 años, la segunda etapa es la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que se ofrece en institutos a alumnos de 12 a 16 años quienes al finalizar estos estudios reciben la primera certificación oficial, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que les permite el acceso a la educación secundaria superior o al mundo laboral. En la Tabla 1 se muestran los niveles de educación obligatoria.

La educación secundaria superior no es obligatoria, también se imparte en los institutos y se divide en dos tipos de formaciones: bachillerato y la formación profesional de grado medio. El bachillerato consta

³⁴ Incluye enseñanzas Rég. General Universitarias y no Universitarias, Rég. Especial, (C.F. Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas, EE. Profesionales de Música y Danza, Idiomas Nivel Avanzado y EE. Artísticas Grado Superior), EE. equivalentes a la E. Universitaria, F. Ocupacional y E. Adultos (Básica y Secundaria). (La escolarización en el sistema educativo). Tabla C1.1 . En <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2014/C1ep.pdf>

de cursos que se realizan ordinariamente de los 16 a los 18 años de edad; se desarrolla en modalidades diferentes, se organiza de modo flexible y en su caso, en distintas vías. La educación superior o “terciaria” no es obligatoria, está destinada a estudiantes que tienen 18 años en adelante; en este nivel se proporciona formación profesional superior, así como la formación universitaria³⁵

Tabla 1. Niveles educativos obligatorios en España

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel en CINE	Observaciones
Infantil (segundo ciclo)	3- 6	Nivel 0	Se imparte en colegios de educación infantil y primaria
Primaria	6-12	Nivel 1	Se imparte en colegios
Secundaria	12-16	Nivel 2 “Secundaria baja”	Se imparte en institutos

1.2.2 Indicadores educativos

La esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño de 5 años de edad va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. Durante el periodo de 2000 a 2009 veintisiete países de la Unión Europea registraron que la duración media de la educación fue de 17.2 años; en el mismo periodo España registró un leve incremento porque pasó de 17.0 años en el 2000 a 17.2 años en el 2009³⁶. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

El Instituto de estadística de la UNESCO señala que en 2010, 96.9% de mujeres y 98.5% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados³⁷. Con relación a los alumnos inscritos o matriculados en la Tabla 2 se muestra el índice de alumnos que participaron en diferentes niveles educativos de España en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

³⁵ Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). Sitio web de Eurydice. En http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/eurydice_en.php

³⁶ Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) 2012; Eurydice y REDIE. Cifras clave de la educación en Europa 2012. En http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/134ES.pdf

³⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Instituto de Estadística de la (UNESCO-UIS). Education all levels. Profile Spain. En http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=7240&BR_Regi on=40500.

Tabla 2. Índice de participación en educación de España, datos de 2011

Nivel/tramo CINE, 1997	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	127	---
Primaria (nivel 1)	104	100
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2,3, 4)	129	95
Terciaria (nivel 5 y 6)	83	---

Fuente: UNESCO. Instituto de Estadística de la UNESCO (UNESCO-UIS). Education, (all levels). Profile Spain.

1.2.3 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país resultaría exhaustivo para los fines de este documento, por lo tanto sólo se presentarán los resultados en las competencias evaluadas por el *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)*, en 2012.

La prueba evalúa cinco dimensiones: 1) los resultados de aprendizaje mediante las competencias adquiridas por los estudiantes de 15 años en los siguientes ámbitos: matemática, lectura, y ciencias; 2) la equidad y distribución de oportunidades educativas en relación con el nivel socioeconómico, las características del estudiante (enfoque de aprendizaje e interés), 4) los recursos físicos y humanos de la escuela y 5) las prácticas y políticas escolares sobre admisión, evaluación y gestión.

Los resultados de aprendizaje se interpretan a partir de niveles de desempeño que se definen para cada área; así para las competencias científica y matemática se establecen seis niveles y siete para la lectora. Los niveles 4, 5 y 6 significan que el estudiante tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, el nivel 3 indica que el estudiante se sitúa por arriba del mínimo necesario, y por ello, bastante bueno, pero no deseable para realizar actividades cognitivas complejas, el nivel 2 significa que el alumno identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea y los Niveles 1a, 1b y por debajo del nivel 1 o 1b son insuficientes o bajos para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento³⁸

Los resultados de la Prueba PISA de 2012 en España indicaban que el nivel de desempeño de los estudiantes permanecía justo por debajo de la media de los 65 países que participaron en estas pruebas; el rendimiento medio en Matemáticas fue de 484 puntos, este resultado se ubica por debajo de la media de la OCDE (494). En lectura se obtuvieron 488 puntos, también por debajo de la media OCDE (496) y en ciencias se obtuvo un puntaje medio de 496, resultado que ubica al país por debajo de la media OCDE (501)³⁹.

En cuanto al logro educativo, el informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 46% de la población española de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 22% sobre ese nivel pero inferior al nivel terciario y 32% tenía educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria (OCDE, 2013a) (Ver Anexo II).

³⁸ OCDE 2012b. Resultados PISA 2012, Nota de país en <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-spain-ESP.pdf>

³⁹ <http://pisacountry.acer.edu.au/>

1.3 La educación superior

1.3.1 Normativa y financiamiento

La educación superior en España es regulada por la Ley Orgánica de Universidades/2001, la Ley Orgánica modificadora de la anterior (2007) y otras disposiciones para las enseñanzas superiores no universitarias.

Las fuentes de financiamiento son los presupuestos generales del Estado y de las Comunidades Autónomas, las tasas de matrícula, es decir lo que abonan los alumnos al matricularse en la universidad y los ingresos por proyectos y transferencia de tecnología. En el año 2011 el gasto nacional en educación terciaria representó 21% del gasto público total en educación⁴⁰

1.3.2 Organización

Las competencias de enseñanzas universitarias son responsabilidad de las Consejerías de Educación de los Gobiernos regionales. Existen organismos de supervisión, planificación y evaluación, entre otros ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva, de ámbito regional). La coordinación académica, así como la cooperación, consulta y propuesta en materia universitaria es responsabilidad del Consejo de Universidades y el máximo órgano de coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación Nacional en materia de universidades es la Conferencia General de política Universitaria (CGPU)⁴¹.

El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) comprende cuatro niveles: Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. Para ingresar a estos estudios es necesario haber aprobado el Bachillerato. Con la implantación del sistema del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se traspasan de las antiguas titulaciones de primer y segundo ciclo a los actuales grados universitarios⁴² y (Fuente: Boletín Oficial del Estado Núm. 185, miércoles 3 de agosto de 2011).

El primer nivel es *Técnico Superior* que comprende las enseñanzas de formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación de carácter especializado que capacita para el desempeño cualificado de diversas profesiones.

El segundo nivel es *Grado* que comprende cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante, de una formación general, en una o varias disciplinas, se orienta a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Estos estudios equivalen a 240 ECTS (*Sistema Europeo de Transferencia de Créditos*) y tienen una duración aproximada de cuatro años.

El tercer nivel es *Máster* que comprende cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante, de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar que se orienta a la

⁴⁰UNESCO-UIS.

⁴¹Comunidad Europea, EACEA y Red Eurydice. En

https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Espa%C3%B1a:Organizaci%C3%B3n_y_Administraci%C3%B3n_general_del_Sistema_Educativo

⁴²Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Espacio Europeo de la Educación Superior. En <http://www.mecd.gob.es/boloniaeees/inicio.html>.

especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Estos estudios equivalen a 60 ECTS; su duración es de 1 a 2 años aproximadamente.

El Cuarto nivel es el de *Doctor* que comprende cualificaciones que tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Su duración es de 3 a 4 años a partir de la obtención del grado.

1.3.3 Indicadores educativos

En todos los países europeos el requisito mínimo para entrar a la educación superior es un certificado de secundaria superior o equivalente. La mayor parte de países tienen procedimientos adicionales como, por ejemplo, pruebas de acceso para los candidatos, la presentación del expediente académico personal o la realización de una entrevista.

En España, la prueba de acceso a la universidad⁴³ es un requisito imprescindible para la admisión a cualquier programa de Grado. Sólo bajo determinadas circunstancias se puede ingresar sin cumplir dicho requisito: poseer título universitario previo, ser estudiante extranjero procedente de una institución con la que se tenga convenio y ser estudiante con un título de Técnico Superior (de Formación Profesional de grado superior) en áreas relacionadas. La mayor parte de estudiantes (71.9%) que ingresan a un grado en la modalidad presencial deben aprobar estas pruebas. Sólo el 11.4% ingresan a través de los Ciclos de Formación Superior y 7.5% procede de enseñanzas anteriores al Real Decreto cuestión que obedece al traspaso de estudiantes que se realiza en el marco de la EEES.

El ingreso a la educación superior depende mucho del grupo de edad de la población que se analiza y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten continuar los estudios. En el marco de países de la OCDE, el porcentaje de estudiantes que ingresa a la educación superior y el promedio de edad de ingreso fluctúan. La Tabla 3 muestra la información correspondiente a España y al promedio de la OCDE por tipo de programa⁴⁴. La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 3. *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011^(*) y edad promedio por tipo de programa*

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
España	28	23	53	37	0.7	37
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Nota (*): No se muestra el dato relativo a estudiantes internacionales.

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013.

⁴³ La prueba de acceso se organiza y diseña de forma conjunta entre las universidades y la administración de la Comunidad Autónoma correspondiente. Cada universidad decide la ubicación y fecha de realización de las pruebas, dentro de los plazos establecidos a nivel nacional.

⁴⁴ La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

España, al igual que otros países estudiados en este documento tiene una importante proporción de jóvenes que no participan en la educación superior ni en empleo, en 2010, 12.84% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad y 27.40% de los jóvenes entre 20 y 24 años se encontraban en esta situación⁴⁵.

Datos del MECD, 2012 muestran que el sistema universitario español tenía 1 582 714 estudiantes en el ciclo escolar 2011-2012, de ellos, 644 912 eran de Primer y Segundo ciclo, 824 741 de Grado y 113 061 de Máster. La tasa neta de escolarización universitaria entre 18 y 24 años ha crecido en los últimos años, así en el ciclo 2008-09 representó 23.8%, en el curso 2009-2010 24.5%, en el curso 2010-2011, 26.4% y en el ciclo 2011-2012 al 27.9%⁴⁶

Como se muestra en la Tabla 4, en los últimos años se observan cambios en la distribución de los estudiantes universitarios por rama de conocimiento; el número de estudiantes de Ciencias de la Salud está aumentando y en contraste se pierde demanda de estudiantes universitarios en la rama de Ciencias que en los últimos diez años se ha reducido el 27.3% (MECD, 2012).

Tabla 4. Evolución de los estudiantes universitarios de primero, segundo ciclo y grado por rama de enseñanza^(*)

	Curso académico						Tasa de variación		
	1991-92	2001-02	2010-2011	2011-2012 ^(**)			Anual	2011-12/ 2001-02	2011-12/ 1991-92
				Total	Univ. públicas	Univ. privadas			
Total	1 208 369	1 525 545	1 425 018	1 469 653	1 297 211	172 442	3.1	-3.7	21.6
Ciencias sociales y Jurídicas	623 569	749 127	695 693	715 703	614 236	101 467	2.9	-4.5	14.8
Ingeniería y Arquitectura	240 863	392.114	337 460	327 641	298 395	29 246	-2.9	-16.4	36.0
Artes y Humanidades	145 605	149 142	132 933	145 254	137 945	7 309	9.3	-2.6	-0.2
Ciencias de la Salud	103.071	115 635	174 274	194 137	162 055	32 082	11.4	67.9	88.4
Ciencias	95 261	119 527	84 658	86 918	84 580	2 338	2.7	-27.3	-8.8

Fuente. MECD, 2012. Datos y cifras del sistema universitario.

Nota (*): incluye ramas de enseñanza de primer y segundo ciclo adaptadas.

Nota (**): datos provisionales.

Rendimiento de los estudiantes de grado

El Sistema de Información Universitaria (SIUU) ofrece un panorama general sobre el rendimiento de los estudiantes de Grado, para ello utiliza tres indicadores: tasas de rendimiento, éxito y evaluación. La tasa de rendimiento corresponde a la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados, en el primer y segundo ciclo equivale a 66.5% y en grado a 69.7%. La tasa de éxito mide la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados, primer y segundo ciclo presentan 87.2% y grado 83.1%. La tasa de evaluación establece la

⁴⁵ OCDE. (2012). Education outcomes and Resources. En www.oecd.org/std/10_Education.pdf.

⁴⁶ MECD. (2012). Datos y cifras del Sistema Universitario Español (SUE). Curso 2012-2013.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>

relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados; en este caso el primer y segundo ciclo tienen 76.7% y Grado 83.9%. En la Tabla 5 se muestran los resultados del rendimiento de los estudiantes de grado por rama de enseñanza⁴⁷

Tabla 5. Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por rama de enseñanza. Datos del curso 2010-2011

	Primero y Segundo			Grado		
	Rendimiento	Éxito	Evaluación	Rendimiento	Éxito	Evaluación
Total	66.5	86.8	76.7	69.7	83.1	83.9
Ciencias sociales y Jurídicas	66.7	87.2	76.4	72.4	84.8	85.4
Ingeniería y Arquitectura	60.5	82.4	73.4	59.8	74.1	80.7
Artes y Humanidades	67.8	91.3	74.3	67.3	87.2	77.2
Ciencias de la Salud	80.0	90.4	88.7	77.1	87.7	88.0
Ciencias	62.8	84.5	74.3	63.0	76.4	82.5

Fuente: MECD, 2012. Datos y cifras del sistema universitario.

En España se define como egresado de la educación superior al sujeto que ha concluido sus estudios, y obtenido un título o graduación académica, normalmente de rango universitario. El número de egresados universitarios se incrementó 5.6% en la última década, el mayor incremento se ha dado en las ramas de Ciencias de la salud (19.8) y de Ingeniería y Arquitectura (18.7%), por el contrario, Artes y Humanidades se redujo 25.6% y Ciencias 29.1%⁴⁸.

Tabla 6. Estudiantes egresados de 1er y 2º ciclo y Grado por rama de enseñanza

Total	Total		Univ. públicas		Univ. privadas	
Ciencias sociales y Jurídicas	117 765	53.1	184 131	84.5	18 243	15,5
Ingeniería y Arquitectura	53 141	23.9	39 190	73.7	13 951	26.3
Artes y Humanidades	13 018	5.9	12 472	95.8	546	4.2
Ciencias de la Salud	27 350	12.3	23 019	84.2	4 331	15.8
Ciencias	10 641	4.8	9 928	93.3	713	6.7

Fuente: MECD, 2012. Datos y cifras

La tasa de terminación de estudios puede indicar la eficiencia de los sistemas de educación superior, sin embargo la baja graduación de un programa no necesariamente indica ineficiencia del sistema, existen estudiantes que dejan un programa por variedad de razones, como cambio de carrera, institución o por razones de trabajo. De los países que forman parte de la OCDE que cuentan con datos disponibles, en promedio egresan 70% de estudiantes de su primer programa de educación terciaria, los datos correspondientes a 2011 indican que en los países analizados las mujeres son más propensas a terminar los estudios en este nivel educativo (10 puntos porcentuales más que los hombres) (OCDE, 2013a) (Ver Anexo IV).

La tasa bruta de graduación es España referida al curso 2011, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) es 20.3% de diplomatura, 19.9% de licenciatura y 9.5% de máster. Cabe mencionar que de acuerdo a datos del Sistema Universitario Español (SUE) en el curso 2012-2013 se incrementó de forma

⁴⁷ También llamada campo o área de conocimiento

⁴⁸ MECD.(2012). Datos y cifras del Sistema Universitario Español (SUE). Curso 2012-2013.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>

significativa la edad de graduación de los egresados de Grado, por ejemplo 12% tienen entre 31 y 40 años, proporción que representa 29.4% más que el curso anterior y 95.6% más que hace cinco años.

1.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

El *Real Decreto 1393/2007* define abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La Comisión de *Estadística e Información Universitaria del Sistema Integrado de Información Universitaria* señala la importancia de diferenciar los tipos de abandono, así distingue el abandono del sistema universitario de educación (SUE) del cambio de estudio, a la luz de esta definición la comisión establece indicadores diferentes para el abandono por año escolar y cohorte, así como la desagregación de variables. También advierte sobre la importancia de tener en cuenta que no todos los estudios tienen una duración similar (Ver Anexo A), (MECD, 2012).

1.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

En las siguientes líneas se presenta la información que entregó la Universidad Politécnica de Madrid sobre las políticas que se han implementado en su país para mejorar la retención de los estudiantes o para disminuir el abandono. España ha hecho un esfuerzo muy importante por incrementar la inversión pública en becas y ayudas en educación superior, según los datos de la OCDE la inversión en este ámbito representó 0.29% del PIB en 2009 en contraste con 0.14% de 2004.

Las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte son las más importantes ya que se ofrecen diversos tipos de apoyo para la formación profesional, movilidad, de proyecto de fin de carrera; en todos los casos se ofrecen diversas modalidades, cuantías y umbrales de renta. En el marco de dos convocatorias: la general y la de movilidad⁴⁹, en el curso 2011-2012 se benefició a 305 454 estudiantes universitarios.

Existen programas que de forma directa o indirecta favorecen la permanencia, el egreso y la titulación de grado, un ejemplo son los programas de colaboración destinados a estudiantes universitarios del último curso y el “Proyecto fin de carrera”, que consiste en apoyo destinado al alumnado universitario de enseñanzas técnicas con la finalidad de que el estudiante obtenga el título.

Cabe mencionar que la distribución de las becas y ayudas al estudio universitarias respeta la estructura por ramas que está presente entre los estudiantes matriculados. En torno al 30% de los estudiantes beneficiarios de alguna beca perciben la ayuda compensatoria/salario, cuyo importe es 2.550/3.500 euros respectivamente (diferenciándose ligeramente entre ramas) mientras que un 11% tienen sólo cubierta la exención de matrícula.

Otros tipos de apoyo son los créditos matriculados, *Ayudas Comunidad de Madrid, Becas Colaboración UPM y Becas para discapacitados* (MECD, 2014).

⁴⁹ Fuente: Orden EDU/2098/2011, de 21 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2011-2012, para estudiantes de enseñanzas universitarias

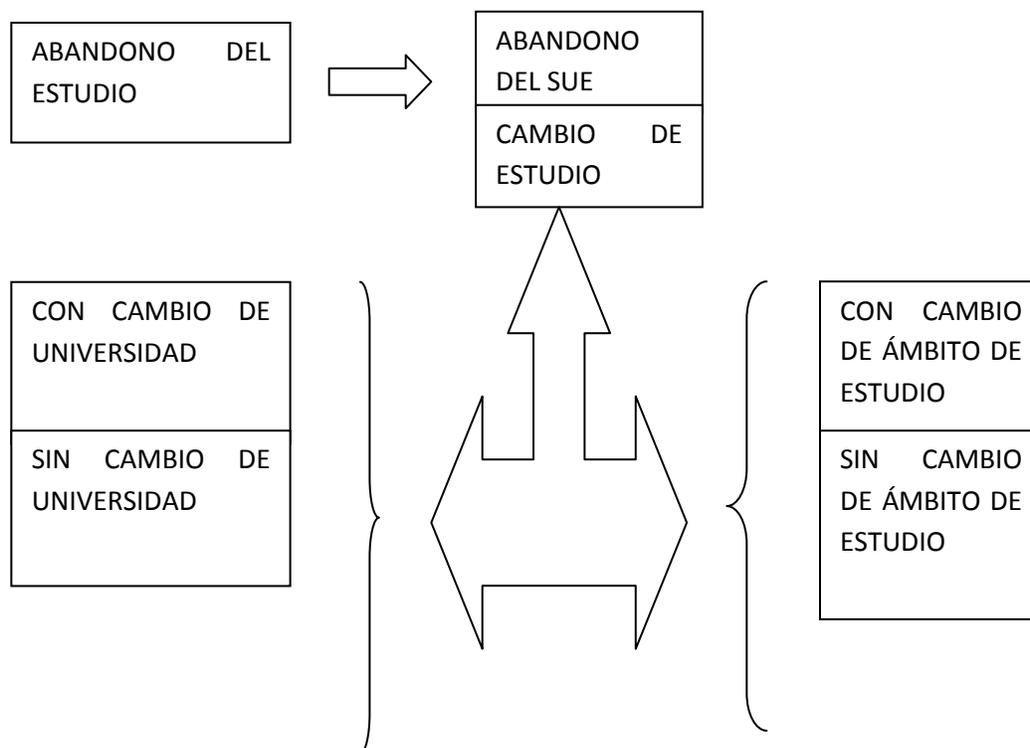
Anexo A

Notas sobre la
metodología para la
medición del abandono
en España

Consideraciones previas

Cuando se trata el tema de abandono es necesario clarificar el ámbito al que se está refiriendo el indicador. Así pues, el abandono de un estudio puede obedecer a dos razones claramente diferenciadas, el abandono del SUE o al cambio de estudio. La causa y el efecto de cada una de estas vías es claramente diferente. Incluso dentro del cambio de estudio se pueden analizar dos parámetros diferentes, uno relacionado con la tipología del estudio, de manera que se analizaría los que cambian de ámbito de estudio y otro relacionado con la localización de la universidad, lo que vendría a traducirse en cambios de centro universitario.

En definitiva se puede tener en cuenta el siguiente esquema:



1. Tasa de Abandono del SUE (Sistema Universitario Español)

Definición

Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso del curso X, que no se matricula en ningún título universitario de ninguna universidad del SUE durante dos cursos seguidos ni se ha titulado.

Población de referencia

Población Total

Este indicador no se aplicará a los estudiantes de máster universitario.

Formulación

La tasa de abandono del SUE se calcula para cada cohorte, de manera que la tasa de abandono global de la cohorte será la suma de las tasas parciales y la tasa de abandono del SUE del curso será la suma ponderada de las tasas para ese curso.

1. Tasa de abandono del SUE en el PRIMER CURSO de la cohorte C

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de tres cursos: X, X+1 y X+2.

2. Tasa de abandono del SUE en el SEGUNDO AÑO de la cohorte C

$$\text{Abandono SUE 2}^{\text{o}} \text{ año}_X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el SUE en el curso X matriculados en el curso X + 1 y NO matriculados en ningún estudio en el curso X + 2 ni X + 3 y NO titulados}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el SUE en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de cuatro cursos: X, X+1, X+2 y X+3.

3. Tasa de abandono del SUE en el TERCER AÑO de la cohorte C

$$\text{Abandono SUE 3}^{\text{er}} \text{ año}_X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el SUE en el curso X matriculados en el curso X + 2 y NO matriculados en ningún estudio en el curso X + 3 ni X + 4 y NO titulados}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el SUE en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de los cursos: X, X+2, X+3 y X+4.

Niveles de desagregación

- Total SUE
- Por Comunidad Autónoma
- Tipo de universidad (Pública, Privada)
- Por Universidad
- Naturaleza de impartición (presencial/no presencial)
- Nivel de estudio (Grado, Primer y Segundo Ciclo)
- Rama/ámbito de conocimiento/Catálogo Titulaciones
- Campus
- Por Centro/Unidad
- Por titulación
- Por titulación-Centro/unidad

Variables de clasificación

- Sexo
- Grupo de edad
- Nacionalidad (Por Zonas)
- Tiempo Completo / Parcial
- Nota de admisión al estudio [5-6] [6-7] [7-8] [8-9] [9-10] [10-11] [11-14]
- Opción de admisión en titulación (1º, 2º, 3º ó más)
- Opción de admisión en ámbito de estudio (1º, 2º, 3º ó más)
- Créditos matriculados acumulados [0,60] [60,120] [120,180] [180,240] [240, 300] [300, 400] [400, 500] [500, 600], 600 ó más

- Créditos superados acumulados [0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Créditos reconocidos acumulados[0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Forma de Admisión
- Variables sociodemográficas

2. Tasa de Cambio de Estudio

Definición

Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, en la universidad U, que no se han matriculado en ese título T durante dos cursos seguidos, no se han graduado, y se han matriculado en algún otro título universitario en esa misma universidad o en otra en alguno de esos dos cursos.

Notas.

1. No se calculará para estudios de Primer y Segundo ciclo
2. El cambio de estudio requiere un cambio en el código de la titulación en la que está matriculado. Por ello, los cambios de centro que no supongan cambio de código de titulación no serán considerados cambio de estudio.
3. En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso.

Población de referencia

Población Total

Formulación

La tasa de CAMBIO del ESTUDIO se calcula para cada cohorte, de manera que la tasa de CAMBIO del ESTUDIO global de la cohorte será la suma de las tasas parciales y la tasa de CAMBIO del ESTUDIO del curso será la suma ponderada de las tasas para ese curso.

1. Tasa de CAMBIO del ESTUDIO en el PRIMER AÑO de la cohorte C

$$\text{Cambio 1}^{\text{er}} \text{ año}_X^C = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X y NO titulados en ese curso y NO matriculados en ese estudio en el curso X + 1 ni X + 2 y matriculados en otro estudio en alguno de esos dos cursos}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de tres cursos: X, X+1 y X+2.

2. Tasa de CAMBIO del ESTUDIO en el SEGUNDO AÑO

$$\text{Cambio 2}^{\text{o}} \text{ año}_X^C = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X matriculados en el mismo estudio en el curso X + 1 y NO titulados, y NO matriculados en ese mismo estudio en el curso X + 2 ni X + 3 pero matriculados en otro estudio en alguno de esos dos cursos}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de cuatro cursos: X, X+1, X+2 y X+3.

3. Tasa de CAMBIO del ESTUDIO en el TERCER AÑO

$$\text{Cambio 3}^{\text{er}} \text{ año}_X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X matriculados en el mismo estudio en el curso X + 2 y NO titulados, y NO matriculados ni titulados en el mismo estudio en el curso X + 3 ni X + 4 pero matriculados en otro estudio en alguno de esos dos cursos}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de los cursos: X, X+2, X+3 y X+4.

Niveles de desagregación

- Total SUE
- Por Comunidad Autónoma
- Tipo de universidad (Pública, Privada)
- Por Universidad
- Naturaleza de impartición (presencial/no presencial)
- Nivel de estudio (Grado y Máster)
- Rama/ámbito de conocimiento/Catálogo Titulaciones
- Campus
- Por Centro/Unidad
- Por titulación
- Por titulación-Centro/unidad

Variables de clasificación

- Sexo
- Grupo de edad
- Nacionalidad (Por Zonas)
- Tiempo Completo / Parcial
- Nota de admisión al estudio [5-6) [6-7) [7-8) [8-9) [9-10) [10-11) [11-14]
- Opción de admisión en titulación (1º, 2º, 3º ó más)
- Opción de admisión en ámbito de estudio (1º, 2º, 3º ó más)
- Créditos matriculados acumulados [0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300) [300, 400) [400, 500) [500, 600), 600 ó más
- Créditos superados acumulados [0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Créditos reconocidos acumulados[0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Forma de Admisión
- Variables sociodemográficas

3. *Tasa de Abandono del Estudio* (CURSA: Comisión Universitaria Regulación del Seguimiento y Acreditación)

Definición

Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, en la universidad U, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos.

Notas:

- No se calculará para estudios de Primer y Segundo ciclo
- El abandono del estudio requiere abandono del código del título, esto es, está relacionado a un grado en una universidad, por lo que no se tienen en cuenta los cambios que se puedan producir dentro de centros de una misma universidad.
- En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso.

Población de referencia

Población Total

Formulación

La tasa de ABANDONO del ESTUDIO se calcula para cada cohorte, de manera que la tasa de ABANDONO del ESTUDIO global de la cohorte será la suma de las tasas parciales y la tasa de ABANDONO del ESTUDIO del curso será la suma ponderada de las tasas para ese curso.

1. Tasa de ABANDONO del ESTUDIO en el PRIMER AÑO

$$\text{Abandono Estudio 1}^{\text{er}} \text{ año } X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso } X \text{ y NO titulados en ese curso y NO matriculados en ese estudio en el curso } X + 1 \text{ ni } X + 2}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso } X}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de tres cursos: X, X+1 y X+2.

2. Tasa de ABANDONO del ESTUDIO en el SEGUNDO AÑO

$$\text{Abandono Estudio 2}^{\text{o}} \text{ año } X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso } X \text{ matriculados en el mismo estudio en el curso } X + 1 \text{ y NO titulados, y NO matriculados en ese mismo estudio en el curso } X + 2 \text{ ni } X + 3}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso } X}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de cuatro cursos: X, X+1, X+2 y X+3.

3. Tasa de ABANDONO del ESTUDIO en el TERCER AÑO

$$\text{Abandono Estudio 3}^{\text{er}} \text{ año X} = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X matriculados en el mismo estudio en el curso X + 2 y NO titulados, y NO matriculados en el mismo estudio en el curso X + 3 ni X + 4}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}}$$

Para calcular esta tasa son necesarios los datos de los cursos: X, X+2, X+3 y X+4.

Niveles de desagregación

- Total SUE
- Por Comunidad Autónoma
- Tipo de universidad (Pública, Privada)
- Por Universidad
- Naturaleza de impartición (presencial/no presencial)
- Nivel de estudio (Grado y Máster)
- Rama/ámbito de conocimiento/Catálogo Titulaciones
- Campus
- Por Centro/Unidad
- Por titulación
- Por titulación-Centro/unidad

Variables de clasificación

- Sexo
- Grupo de edad
- Nacionalidad (Por Zonas)
- Tiempo Completo / Parcial
- Nota de admisión al estudio [5-6) [6-7) [7-8) [8-9) [9-10) [10-11) [11-14)
- Opción de admisión en titulación (1º, 2º, 3º ó más)
- Opción de admisión en ámbito de estudio (1º, 2º, 3º ó más)
- Créditos matriculados acumulados [0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300) [300, 400) [400, 500) [500, 600), 600 ó más
- Créditos superados acumulados [0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Créditos reconocidos acumulados[0,60) [60,120) [120,180) [180,240) [240, 300]
- Forma de Admisión
- Variables sociodemográficas

1. *Tasa de Abandono del Estudio (RD 1393)*

Definición

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Población de referencia

Población Total

Formulación

$$\text{Tasa de Abandono}_X = \frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X} \\ \text{NO matriculados en el estudio inicial en el curso X + n - 1 ni} \\ \text{en el curso X + n y que NO SE HAN TITULADO}}{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en el curso X}}$$

Siendo n = nº de años que dura el estudio, (en grados normalmente 4)

Debe tenerse en cuenta que todos los estudios oficiales no tienen una duración teórica similar. Para aquellos estudios cuya duración sea de 4 años será necesario disponer de datos de cinco cursos: X, X+1, X+2, X+3 y X+4.

Una tasa similar se obtendría a partir de la agregación ponderada de las tasas anuales de abandono del estudio.

Nota: En este caso la adaptación al nuevo plan de estudios se consideraría abandono del estudio.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE ESPAÑA

2. ITALIA

2.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre las características demográficas, económicas y de desarrollo social de la población italiana.

Italia se integra por 20 regiones administrativas⁵⁰, en 2012 la población era de 60 917 978 habitantes, de los cuales 69% representaban población urbana. El idioma que predomina en este país es el italiano⁵¹.

Con base en datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 33 761 USD⁵². En ese año, el gasto total del sector público en educación representó 4.5.0% del PIB y el de salud representó 9.5 %^{53, 54}.

Estimaciones que realizó el Banco Mundial para el periodo 2009-2013 indican que la esperanza de vida al nacimiento es de 80 años para los hombres y 85 para las mujeres⁵⁵. En 2012, Italia tenía un índice de desarrollo humano (IDH)⁵⁶ de 0.881 que ubicó al país en la posición 25 del *ranking* mundial del *Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD)*. Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. De acuerdo con la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), en el año 2010 estaban en riesgo de pobreza o de exclusión social 24.5% de habitantes⁵⁷.

2.2 Sistema educativo

En las siguientes líneas se describe de manera general el sistema educativo del país: su normativa, estructura —niveles y tramos— algunos indicadores como esperanza de vida escolar, alfabetización, logro educativo, matrícula y desempeño de los estudiantes.

2.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Italia se asienta en la *Constitución de la República italiana (1948)*, el *Texto único de 16 de abril 1994* que reagrupa las principales leyes en materia de educación pública (excluida la universitaria); la *Ley n.59 de 15 marzo 1997* y el *Reglamento n. 275 del 8 marzo 1999*, que desde el curso escolar 2000/2001 regula la autonomía docente, de organización y de investigación de las escuelas; la *Ley n.53 de 28 marzo 2003* de reforma del sistema de educación y formación, que introduce el derecho y deber de recibir educación o formación al menos 12 años, a partir de los 6 años de edad. La *Ley n.296 de 27 diciembre 2006* (Ley financiera 2007), que eleva a 10 años la duración de la enseñanza obligatoria, a partir del curso 2007/2008, y que fija en 16 años la edad mínima para acceder al mundo laboral; la *Ley n.1 de 11 enero*

⁵⁰ Eurydice. En https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Italy:Main_Executive_and_Legislative_Bodies

⁵¹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>

⁵² Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

⁵³ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>

⁵⁴ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

⁵⁵ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

⁵⁶ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. Recuperado en enero 2014 de <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>.

⁵⁷ Comisión Europea. EUROSTAT. En <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

2007 que introduce el nuevo examen estatal de finalización de la educación secundaria superior; *la Ley n.40 de 2 abril 2007* que retrasa la aplicación de la reforma del segundo ciclo de formación al curso escolar 2009/2010; *la Ley n.133 de 6 agosto 2008* que desde el curso escolar 2009/2010 ha reformado el ciclo superior de la educación secundaria, introduciendo un sistema compuesto por seis liceos, once institutos técnicos y seis institutos profesionales; *la Ley n.169 de 30 octubre 2008*, relativa a la disposiciones urgentes en materia de educación y universidad y el *Decreto del Presidente de la República DPR n.17 de 20 enero 2009* sobre la reorganización del Ministerio, cambiando su denominación de *Ministero dell'istruzione* por *Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca (MIUR)*.

El sistema educativo italiano se organiza en cinco niveles o tramos que se describen a continuación:

La educación infantil con una duración de 3 años está destinada a niños de 3 a 6 años de edad; el primer ciclo de educación se divide en escuela primaria y escuela secundaria. La escuela primaria dura 5 años y está destinada a estudiantes de 6 a 11 años, la secundaria dura 3 años y está destinada a estudiantes de 11 a 14 años.

El segundo ciclo de educación es la escuela secundaria de segundo grado que tiene una duración de 5 años y está destinada a jóvenes de 14 a 19 años. Comprende diversos tipos de centros: institutos: liceos, los institutos técnicos, los institutos profesionales y los institutos artísticos (institutos profesionales e institutos artísticos que ofrecen formación de tres años); y los centros de formación profesional inicial de competencia regional, con una duración de tres años, dirigidos a jóvenes que han finalizado el primer ciclo de educación.

La educación post-secundaria no superior se desarrolla en el ámbito del sistema de Educación y Formación Técnica Superior –Istruzione e Formazione Tecnica Superiore (IFTS) – que ofrece itinerarios IFTS y cursos de los Institutos Técnicos Superiores –Istituti Tecnici Superiori (ITS) –.

En Italia la educación obligatoria tiene una duración de 10 años (desde los 6 hasta los 16 años) y comprende el primer ciclo de educación y los primeros dos años de la escuela secundaria de segundo grado o de los itinerarios trianuales de educación y formación profesional de competencia regional (Ver Tabla 1). Todos los niños y jóvenes tienen el derecho y deber de ser educados y formados por al menos 12 años (dentro del sistema de educación) o, en todo caso, hasta la obtención de una cualificación profesional (dentro del sistema de educación y formación profesional) hasta los 18 años de edad (ley n.53/2003) (Ver el diagrama del sistema educativo en Italia presentado en el Anexo I).

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Italia*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel en CINE, 1997
Escuela primaria	6-11	Nivel 0
Escuela secundaria de primer grado	11-14	Nivel 1
Liceo, Instituto tecnico/Instituto professionae Instituto artístico Formación profesional de base	14-16	

Fuente: Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) 2012. Cifras clave de la educación en Europa 2012.

2.2.2 Indicadores educativos

La esperanza de vida escolar estima el número de años que un niño de 5-6 años de edad va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. Durante el periodo de 2000 a 2009 veintisiete países de la Unión Europea registraron que la duración media de la educación fue de 17.2 años; en 2009 Italia registró 17 años⁵⁸. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

El Instituto de estadística de la UNESCO (UIS) señala que en 2011, el 98.7% de mujeres y el 99.2% de los hombres mayores de 15 años estaban alfabetizados⁵⁹. Con relación a los alumnos matriculados, en la Tabla 2 se muestra el índice de alumnos inscritos en diferentes niveles educativos de Italia en 2011. El *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad. Este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

Tabla 2. *Índice de inscripción en educación de Italia, datos de 2011*

Nivel/tramo CINE 1997	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	98	---
Primaria (nivel 1)	100	97
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2,3, 4)	101	92
Terciaria (nivel 5 y 6)	64	---

Instituto de Estadística de la UNESCO (UNESCO-UIS). Education, (all levels). Profile Italy.

2.2.3 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país resultaría exhaustivo para los fines de este estudio, por lo tanto sólo se presentarán los resultados en las competencias evaluadas por el *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)* en 2012.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA), tiene el objetivo de evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del conocimiento.

Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. Examinan el rendimiento de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y estudian igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. Cada una de las tres evaluaciones pasadas de PISA se centró en un área

⁵⁸ Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) 2012. Eurydice y REDIE. Cifras clave de la educación en Europa 2012. En http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/134ES.pdf

⁵⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Instituto de Estadística de la (UNESCO-UIS). Education all levels. Profile Italy. En

http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=3800&BR_Regi on=40500

temática concreta: la lectura (en 2000), las matemáticas (en 2003) y las ciencias (en 2006); siendo la resolución de problemas un área temática especial en PISA 2003. El programa inició en 2009 una segunda fase de evaluaciones en con lectura, en 2012 matemáticas y 2015 se realizará la de ciencias.

Los estudiantes son seleccionados a partir de una muestra aleatoria de escuelas públicas y privadas. Son elegidos en función de su edad (entre 15 años y tres meses y 16 años y dos meses al principio de la evaluación) y no del grado escolar en el que se encuentran⁶⁰.

Los resultados de aprendizaje se interpretan a partir de niveles de desempeño que se definen para cada área; así para las competencias científica y matemática se establecen seis niveles y siete para la lectora. Los niveles 4, 5 y 6 significan que el estudiante tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, el nivel 3 indica que el estudiante se sitúa por arriba del mínimo necesario, y por ello, bastante bueno, pero no deseable para realizar actividades cognitivas complejas, el nivel 2 significa que el alumno identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea y los Niveles 1a, 1b y por debajo del nivel 1 o 1b son insuficientes o bajos para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento⁶¹.

Los resultados de la Prueba PISA de 2012 en Italia indicaban que el nivel de desempeño de los estudiantes permanecía justo por debajo de la media de los 65 países que participaron en estas pruebas. El rendimiento medio en Matemáticas fue de 485 puntos, este resultado se ubica por debajo de la media de la OCDE (494). En lectura se obtuvieron 490 puntos, también por debajo de la media OCDE (496) y en ciencias se obtuvo un puntaje medio de 494, resultado que ubica al país por debajo de la media OCDE (501)⁶².

En cuanto al logro educativo, el informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) revela que en el año 2011, 44% de la población italiana de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 41% sobre ese nivel pero inferior al nivel terciario y 14% tenía educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países de la OCDE analizados en ese estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle.

2.3 La educación superior

2.3.1 Normativa y financiamiento

La educación superior en Italia es regulada por la Constitución de la República italiana (1948). Art. 33, la Ley de 2 de diciembre de 1991, n. 390 —*Norme sul diritto agli studi universitari*, el Decreto Ministerial (MURST) del 3 noviembre de 1999, n. 509, —*Regolamento recante norme concernenti l'autonomia didattica degli atenei*—, modificado por el Decreto 22 de octubre de 2004, n.270, la Declaración conjunta sobre *L'armonizzazione dell'architettura dei sistemi di istruzione superiore in Europa* de parte

⁶⁰ Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2012b). Resultados PISA 2012, Nota de país en <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-italy.pdf>

⁶¹ Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE). PISA Country Profiles. En <http://pisacountry.acer.edu.au/>

⁶² Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2012b). Resultados PISA 2012, Nota de país en <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-italy.pdf>

del Ministro competente de Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia en París, la Sorbona, 25 mayo 1998, La Declaración conjunta de los ministros de educación universitaria europeos participantes en la conferencia de Bolonia el 19 junio 1999 (Declaración de Bolonia) y el Comunicado del encuentro de los ministros de educación universitaria europeos., Praga, 19 mayo 2001 del Espacio Europeo de Educación Superior; el Decreto del Presidente de la República: D.P.R. 1 febrero 2010, n. 76 *Regolamneto concernete la struttura ed il funzionamento dell'Agencia nazionale di valutazione de sistema universitario e della ricerca (ANVUR) adttato ai sensi dell'articolo 2, comma 140, del derecto legge 3 ottobre 2006, n.262", modificado, dalla legge 24 novembre 2006, n. 286 y por la Ley 30 diciembre 2010, n. 240 "Norme in materia di organizzazione delle università, di personale accademico e reclutamento, nonche' delega al Governo per incentivare la qualità e l'efficienza del sistema universitario".*

De acuerdo con el informe de *Education at a Glance 2012*, el gasto por estudiante en Italia en 2012 fue de 84 416 USD en contraste con 83 382 USD del promedio OCDE⁶³ Cifras del MIUR indican que el gasto para educación universitaria en 2008 fue de 19 542 millones de euros. El 67% proviene de fuentes públicas (recursos de entes públicos y de las administraciones central y local). El restante 33% proviene de fuentes privadas e incluye los gastos para educación sufragados por las familias, así como la financiación proveniente de otras entidades privadas⁶⁴.

2.3.2 Organización

La educación superior tanto universitaria como no universitaria, se articula en institutos estatales y no estatales. Los organismos que participan en la organización de la educación superior son el *Ministero dell'istruzione, dell'università e della ricerca (MIUR)*⁶⁵, *Comitato nazionale per la valutazione del sistema universitario (CNVSU)*,⁶⁶ *Conferenza dei Rettori delle Università italiane (CRUI)*,⁶⁷ y la *Agencia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR)*⁶⁸.

Italia fue uno de los primeros países en adherirse al denominado "proceso de Bolonia" (1999) a partir del curso académico 1999/2000. En el marco de este proceso, los estudios universitarios se articulan en tres niveles: *Laurea* (3 años), *Laurea magistrale* (2 años) y *Dottorato di ricerca* (3 años) o *Scuola di specializzazione* (2-5 años).

Los contenidos formativos de cada curso de estudio son fijados por cada universidad. Para los cursos de *Laurea* y *Laurea Specialistica*, las universidades deben respetar en todo caso algunos requisitos mínimos determinados a nivel nacional. Estos requisitos no pueden vincular más de 2/3 de cada currículum. En la Tabla 3 se muestran los cursos (niveles) de educación superior, los títulos académicos o grados que ofrece, el valor de créditos formativos universitarios y la duración del curso.

⁶³ PISA, 2012. Country Note. En www.oecd.org/pisa

⁶⁴ Ufficio di Statistica del MIUR (2010). L'università in cifre 2009/2010.

⁶⁵ Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR): <http://www.istruzione.it/web/istruzione/home>

⁶⁶ <http://www.vsu.it/>

⁶⁷ Conferenza dei Rettori delle Università italiane: <http://www.cruai.it/>

⁶⁸ Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR): <http://www.anvur.org/>

Tabla 3. Tipos y niveles de estudios que ofrece la educación superior en Italia

Cursos de estudio	Títulos académicos	CFU ⁶⁹	Años
Primer ciclo			
<i>Corso di Laurea (CL)</i> Curso de Laurea	Laurea, primer grado	180	3
Segundo ciclo (estudiantes graduados)			
<i>Corso di Laurea Magistrale (CLM)</i> Curso de Laurea (Segundo grado en la clasificación de Bolonia)	Laurea, grado magistral	120	2
<i>Corso di Specializzazione di 1° livello (CS1)</i> Curso de especialización de primer nivel (CS1)	Diploma de especialización de primer nivel	120-180	2-3
<i>Corso di Master Universitario di 1° livello (CMU1)</i> Curso de Máster Universitario de segundo nivel	Máster universitario de primer nivel	60+	1+
Tercer ciclo (estudiantes posgraduados)			
<i>Corso di Dottorato di Ricerca (CDR)</i> Curso de Doctorado (Programa doctoral de investigación Tercer grado en la clasificación de Bolonia)	Grado de doctorado, (Investigación avanzada o PhD)		3+
<i>Corso di Specializzazione di 2° livello (CS2)</i> Curso de especialización de segundo nivel (CS2)	Diploma de especialización segundo nivel	60-300	1-5
<i>Corso di Master Universitario di 2° livello (CMU2)</i> Curso de Máster Universitario de segundo nivel	Maestría universitaria segundo nivel	60+	1+

Fuente: European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS).

El Primer ciclo está constituido por los *Corsi di Laurea (CL)* y por los *Corsi di Master Universitario de 1er nivel (CMU1)*.

El CL tiene el objetivo de que los estudiantes adquieran un dominio adecuado de los métodos y contenidos científicos generales y la adquisición de conocimientos profesionales específicos. El requisito mínimo de acceso es el *diploma di Scuola secondaria superiore*, o un título extranjero equivalente que se obtiene tras la superación de un examen final denominado *Esame di Stato*; si bien la admisión puede ser sometida a ulteriores requisitos⁷⁰. Los CL tienen una duración de 3 años. Para conseguir la *Laurea* (diploma), deben haberse superado 180 créditos.

Los *Corsi di Master Universitario de 1er nivel (CMU1)* son de perfeccionamiento científico o de alta formación permanente para quienes poseen una *Laurea* o un título extranjero comparable. También en

⁶⁹ El Crédito Formativo Universitario (CFU) equivale a 25 horas de trabajo por estudiante, incluido el estudio individual. La cantidad media de trabajo de aprovechamiento desarrollado en un año por un estudiante a tiempo completo está fijada en 60 créditos.

⁷⁰ Los test de admisión para el próximo curso académico están regulados en el decreto *Modalità e contenuti delle prove di ammissione ai corsi di laurea ad accesso programmato a livello nazionale a.a.2012/2013*. Por ejemplo, puede encontrarse información relativa al test de ingreso en el *Politecnico di Milano* en el siguiente enlace: <http://www.poliorientami.polimi.it/index.php?id=24>

este caso la admisión puede ser sometida a requisitos ulteriores. Para la obtención del título es preciso haber superado al menos 60 créditos.

Los estudios de segundo ciclo comprenden *Corsi di Laurea Magistrale (CLM)*, *Corsi di specializzazione di 1° livello (CS1)*, y *Corsi di Master Universitario di 2° livello (CMU2)*; su objetivo es procurar al estudiante una formación de nivel avanzado para el ejercicio de una actividad de elevada cualificación en ámbitos específicos. El acceso a los *CLM* está condicionado a la obtención de la *Laurea* o de un título extranjero equiparable. Los estudios tienen una duración de 2 años. La *Laurea Specialistica* es otorgada a los estudiantes que hayan superado un total de 300 créditos, incluidos los de la *Laurea*, y tras la elaboración de una tesis (trabajo de fin de carrera).

Un número restringido de *Corsi di Laurea Specialistica* son regulados por directivas comunitarias (Medicina y Cirugía, Medicina Veterinaria, Odontología y prótesis dentales, Farmacia y Arquitectura), tienen como requisito de acceso el *diploma di scuola secondaria superiore* y una prueba de admisión. La duración de los estudios es de 5 años (6 para Medicina y Cirugía).

Los *Corsi di Specializzazione di 1° livello (CS1)* tienen como objetivo proveer de conocimientos y habilidades para el ejercicio de actividades profesionales de alta cualificación, y sólo pueden ser instituidos en aplicación de leyes italianas específicas o de directivas comunitarias. Se accede a ellos con la *Laurea* o un título extranjero comparable. La admisión está subordinada a la superación de un concurso; para obtener el diploma de especialización del primer nivel es necesario haber superado entre 300 y 360 créditos, incluidos aquellos obtenidos con la *Laurea* y considerados como válidos para el CS1. La duración es de 2 a 3 años.

El Curso de Máster Universitario de segundo nivel es de perfeccionamiento científico o de alta formación, está dirigido a quienes ya poseen una *Laurea Specialistica* o un título extranjero comparable. La admisión puede ser condicionada a la posesión de ulteriores requisitos. La duración mínima es anual. Para la obtención del título es necesario haber superado al menos 60 créditos.

Los estudios de tercer ciclo comprenden *Corsi di Dottorato di Ricerca (CDR)*, *Corsi di Specializzazione di 2° livello (CS2)* y *Corsi di Master Universitario di 2° livello (CMU2)*. Su objetivo en la adquisición de una metodología correcta de investigación científica o de una profesionalidad de altísimo nivel. Pueden requerir metodologías didácticas específicas, entre ellas el empleo de nuevas tecnologías, estancias en el extranjero, prácticas en laboratorios de investigación, etc. Para la obtención del DR es necesaria la elaboración de una tesis de investigación.

Al tercer ciclo se accede con una *Laurea Specialistica* o un título similar extranjero, la admisión está subordinada a la superación de un concurso y su duración mínima es de 3 años. A finalizar se obtiene el título de *Dottorato di Ricerca*.

Los CS2 tienen como objetivo procurar conocimientos y habilidades para el ejercicio de actividades profesionales de alta cualificación, de acuerdo con lo establecido con leyes italianas específicas o directivas comunitarias. Para acceder a ellos se exige la *Laurea Specialistica* o un título extranjero comparable, la admisión está subordinada a la superación de un concurso. Su duración es por lo general de 1 año, excepto los CS2 de Medicina, cuya duración puede extenderse hasta un máximo de 5 años.

2.3.3 Indicadores educativos

En todos los países europeos el requisito mínimo para entrar a la educación superior es un certificado de secundaria superior o equivalente. La mayor parte de países tienen procedimientos adicionales como, por ejemplo, pruebas de acceso para los candidatos, la presentación del expediente académico personal o la realización de una entrevista. En Italia los test de admisión para el próximo curso académico están regulados en el decreto *Modalità e contenuti delle prove di ammissione ai corsi di laurea ad accesso programmato a livello nazionale a.a.2012/2013*.

El ingreso a la educación superior depende mucho del grupo de edad de la población que se analiza y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten continuar los estudios. En el marco de países de la OCDE, el porcentaje de estudiantes que ingresa a la educación superior y el promedio de edad de ingreso fluctúan. La Tabla 4 muestra la información correspondiente a Italia y al promedio de la OCDE por tipo de programa⁷¹. La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 4. *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011 y edad promedio por tipo de programa*

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
Italia	--	--	48	20	2.1	m
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Nota (1): No se muestra el dato relativo a estudiantes internacionales.

m: Dato no disponible.

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013.

Italia, al igual que otros países incluidos en este documento tiene una importante proporción de jóvenes que no participan en la educación superior ni en el empleo. En 2010 el 12.47% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad y el 27.10% de los jóvenes entre 20 y 24 años se encontraban en esta situación⁷². Con relación a los estudiantes inscritos o matriculados, en la Tabla 5 se muestra el número de estudiantes inscritos en cada curso o nivel de educación superior o terciaria.

Tabla 5. *Distribución de la matrícula en la Educación Terciaria de Italia. Curso académico 2010/2011*

Matrícula	Niveles educativos
1 805 679	Corsi di Laurea, Corsi di Laurea Magistrale, Corsi del Vecchio Ordinamento
36 964	Corsi di Dottorato
35 970	Corsi di Specializzazione
70 203	Corsi di Perfezionamento e Master

Fuente: Ufficio di Statistica del MIUR (Estudiantes inscritos en el año académico 2010/2011)

⁷¹ La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

⁷² Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2012a). Education outcomes and Resources. Preliminary version en www.oecd.org/std/10_Education.pdf

Para el año 2010, los datos señalan que 4 de cada 10 estudiantes inscritos en las universidades italianas están retrasados. Los estudiantes “regulares” son algo más de un millón, lo que supone casi un 60% de la población estudiantil⁷³

En Italia se define egresado “*Laureato/diplomato stabile*” al estudiante que se diploma en la misma facultad y en la misma sede en la que se matriculó en su primer ingreso en el sistema universitario⁷⁴. La oficina de estadística del *Ministero Dell’istruzione, Dell’università e della Ricerca (MIUR)* indica que el índice de finalización de estudios universitarios de personas de 25 años de edad en 2009 fue de 18.3%⁷⁵.

La tasa de terminación de estudios puede indicar la eficiencia de los sistemas de educación superior, sin embargo no necesariamente indica ineficiencia del sistema. Existen estudiantes que dejan un programa por variedad de razones, como cambio de carrera, institución o por razones de trabajo. De acuerdo con datos de *Education at a Glance 2013*, el 70% de estudiantes egresan de su primer programa de educación terciaria, de esta población, las mujeres son más propensas a terminar los estudios (10 puntos porcentuales más que los hombres). Cabe aclarar que este dato solo se obtuvo para los países OCDE que tienen datos disponibles (Ver Anexo IV).

2.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

La Tasa de abandono universitario, “*Tasso di abbandono universitario*” se define como el estudiante que deja los estudios universitarios tras apenas un año de permanencia en el sistema universitario (entre el primer y segundo año posterior a su inscripción).

El indicador se calcula tomando en consideración el número de estudiantes matriculados en el año académico t-1/t y el número de esos mismos estudiantes que en el año académico sucesivo t/t+1 aún continúan inscritos, excluyendo, por tanto, a aquellos que no han renovado la matrícula entre el primer y segundo año⁷⁶.

Para el curso 2008/2009, la tasa de abandono fue del 16,7%, para los cursos del nuevo ordenamiento (reforma), los datos desagregados por tipología de estudios son: 18,2% (carreras de 3 años), 3,4% para la llamada “*laurea specialistica a ciclo unico*” y 15,2% para la “*laurea magistrale a ciclo unico*”.^{77 78}

El *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario* (2011) advierte que la “regularidad” en el estudio está disminuyendo con el paso del tiempo. Concretamente, para el nuevo sistema, desciende del 66,8% en el año académico 2007/08, al 64,8% en el 2008/09. Además, los alumnos inscritos en carreras trianuales suponían el 63,0% en el curso 2006/07, el 61,4% en el 2007/08 y en el 2008/09 se reducen al 59,9%. Por último, cabe destacar que las facultades con los estudiantes más regulares son aquellas que han realizado pruebas de selección para ingreso, como es el caso del Politecnico di Milano.

⁷³ Ministero dell’istruzione, dell’università e della ricerca (2011). *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario*. Pág. 8.

⁷⁴ Ufficio di Statistica del MIUR . En http://statistica.miur.it/ustat/Statistiche/IU_Definizioni.asp

⁷⁵ Ufficio di Statistica del MIUR (2010). *L’università in cifre 2009/2010*.

⁷⁶ Ufficio di Statistica del MIUR . http://statistica.miur.it/scripts/IU/IU_abbandono.asp

⁷⁷ Ministero dell’istruzione, dell’università e della ricerca (2011). *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario*. Pág. 9 y MIUR http://statistica.miur.it/scripts/IU/IU_abbandono.asp.

⁷⁸ Para conocer los datos históricos ver: Comitato nazionale per la valutazione del sistema universitario (2009). Documento “Stima del tasso di abbandono tra primo e secondo anno” (Años de medición: 2006/2007 y 2007/2008).

Cabe señalar que los datos varían mucho en función del tipo de facultad y de universidad. Asimismo, una buena parte de los estudiantes inscritos no se dedican a tiempo completo a los estudios, bien por la dificultad que entrañan algunas disciplinas, por el desarrollo contemporáneo de una actividad laboral o por una distribución no equilibrada de la carga didáctica. Esta última observación lleva a pensar que con frecuencia los créditos de un curso no están bien valorados como unidad de medida del rendimiento de un estudiante medio⁷⁹.

2.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

En las siguientes líneas se presenta la información que entregó la institución participante en este estudio sobre las políticas que se han implementado en su país para mejorar la retención de los estudiantes o para disminuir el abandono.

Aunque la cifra de abandono (16,7% para el curso académico 2008/2009) se considera elevada, no se conocen políticas activas para evitar el abandono. No obstante, el informe *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario del MIUR* llama la atención acerca de la necesidad de una mayor eficacia en la actividad de orientación y tutoría para los nuevos estudiantes.⁸⁰

A pesar de que no se conciben como programas destinados a mejorar la retención, en Italia existen medidas, tanto nacionales como regionales, para garantizar el denominado “derecho al estudio universitario” (*diritto allo studio universitario (DSU)*) que comprenden: becas de estudio, préstamos, intervenciones específicas dirigidas a estudiantes con algún tipo de discapacidad (*hándicap*), actividades de colaboración a tiempo parcial, alojamiento, transporte y manutención.

Estas medidas obedecen a los principios generales que se recogen en el Artículo 7 de la Ley 2 de diciembre de 1991, n. 390 y en el Artículo 33 de la constitución italiana. Asimismo, de forma más específica se rigen por el Decreto del Presidente del Consiglio dei Ministri 9 aprile 2001, “*Uniformità di trattamento sul diritto agli studi universitari*, ai sensi dell'articolo 4 della legge 2 dicembre 1991, n. 390”, donde se recogen los criterios generales para obtener algún tipo de subsidio: situación económica, al mérito académico y características personales de dificultad (*handicap*).⁸¹

En *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario* propone la puesta en marcha de un plan nacional sobre la irregularidad en los estudios universitarios, interviniendo directamente sobre los servicios para los estudiantes. Ante la importancia suscitada por este tema, el *Comitato nazionale per la valutazione del sistema universitario (CNVSU)* organizó el 17 de noviembre de 2010 un seminario sobre los servicios a los estudiantes y los instrumentos dirigidos a reducir el abandono y el retraso en la universidad: “*Servizi agli studenti e strumenti volti a ridurre abbandoni e ritardi all'università*”.⁸²

También fueron presentadas algunas buenas prácticas desarrolladas por distintas universidades para mejorar los servicios a los estudiantes, así como resultados de investigaciones concretas desarrolladas

⁷⁹ Ministero dell'istruzione, dell'università e della ricerca (2011). *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario*. Pág. 8-9.

⁸⁰ Ministero dell'istruzione, dell'università e della ricerca (2011). *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario*. Pág. 8-9

⁸¹ Ufficio di Statistica del MIUR (2010). *L'università in cifre 2009/2010* y Enlace al Decreto: <http://attiministeriali.miur.it/anno-2001/aprile/dpcm-09042001.aspx>

⁸² En dicho seminario se generó mucho material en lengua italiana que puede ser consultado y descargado a través del siguiente enlace: http://www.vsu.it/evento_17_11_2010/default.asp

por el CNVSU centradas en el estudio de este tema, concretamente: *Il ruolo dell'orientamento e del tutorato per evitare la dispersione* (Santo Di Nuovo)⁸³, *Le cause della dispersione universitaria in Italia: alcuni suggerimenti per la sua riduzione* (Paolo Feltrin) y *Le ricerche del CNVSU sui servizi agli studenti* (Alessandro Corbino)⁸⁴.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE ITALIA

⁸³ Università degli Studi di Sassari. Progetto d'Ateneo¹. En <http://www.vsu.it/library/downloadfile.asp?id=11751>

⁸⁴ Comitato Nazionale per la Valutazione del Sistema Univesitario <http://www.vsu.it/library/downloadfile.asp?id=11752>

3. PORTUGAL

3.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre las características demográficas, económicas y de desarrollo social de la población portuguesa.

Portugal se integra por 18 distritos; en 2012 tenía 10 562 178 habitantes, de los cuales 62% representaba población urbana. El idioma que predomina en este país es el portugués^{85, 86}.

Con base en datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 21 38 USD⁸⁷; en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 5.6% del PIB y el de salud representó 10.4 %^{88,89}.

De acuerdo con estimaciones que realizó el Banco Mundial para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento es de 78 años para los hombres y 84 para las mujeres⁹⁰. En 2012 Portugal tenía un índice de desarrollo humano (IDH)⁹¹ de 0.816 que ubicó al país en la posición 43 del ranking mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

En 2013, 25% de la población económicamente activa se encontraba en riesgo de pobreza. En este mismo año toda la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y de instalaciones sanitarias^{92, 93}.

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 61%, la tasa de empleo de 54 % y la de desempleo de 12.7%^{94, 95}. En cuanto a su distribución por sector económico, en 2012 aprox. 10.5% de la población activa trabajó en el sector primario, aprox. 25.7% en el sector secundario y aprox. 63.9% en el terciario⁹⁶.

3.2 Sistema educativo

En las siguientes líneas se describe de manera general el sistema educativo del país: su normativa, estructura —niveles y tramos— algunos indicadores como esperanza de vida escolar, alfabetización, matrícula, logro educativo y desempeño de los estudiantes.

⁸⁵ Instituto Nacional de Estatística (INE). En <http://www.ine.pt>

⁸⁶ PORDATA. Base de datos de Portugal contemporáneo. En <http://www.pordata.pt/>

⁸⁷ Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

⁸⁸ Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>

⁸⁹ Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

⁹⁰ Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

⁹¹ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

⁹² Banco Mundial. En: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.H2O.SAFE.UR.ZS>

⁹³ Banco mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.ACSN.UR>

⁹⁴ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.ZS>

⁹⁵ Banco Mundial. En (<http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=default>)

⁹⁶ PORDATA. Base de datos de Portugal contemporáneo. En <http://www.pordata.pt/>

3.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Portugal se establece en la *Lei de Bases do Sistema Educativo*⁹⁷. El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de definir, coordinar, implementar y evaluar las políticas nacionales de educación, ciencia y de información social, articulando éstas con las políticas de cualificación y capacitación.

El sistema educativo portugués se organiza en seis tramos: educación pre-escolar, enseñanza básica de primer y segundo ciclos, enseñanza básica de tercer ciclo, enseñanza secundaria, cursos de especialización tecnológica (no superior) y educación superior también llamada “terciaria” en el ámbito internacional. En 2012 hubo 2 241 756 estudiantes matriculados en el sistema⁹⁸

La educación pre-escolar, está destinado a niños de 0 a 5 años no tiene carácter obligatorio. La enseñanza básica se divide en tres ciclos: el primero destinado a niños de 6 a 10, el segundo ciclo para niños de 10 a 12, ambos son obligatorios, equivalen al nivel 1 de la Clasificación Internacional Normalizada de la educación (CINE, 1997).

El tercer ciclo de enseñanza básica, equivale al nivel 2 de CINE. Se ofrece a alumnos de 12 a 15 años, también con carácter obligatorio. La Enseñanza secundaria se imparte a jóvenes de 15 a 18 años, equivale al nivel 3 de CINE,. Ambos tienen carácter obligatorio. En la Tabla 1 se muestran los niveles de educación obligatoria). En el Anexo I se encuentra un diagrama que muestra la estructura del Sistema educativo de Portugal.

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Portugal*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel en CINE, 1997
	6-10 (primer ciclo)	Nivel 1
Enseñanza básica	10-12 (segundo ciclo)	Nivel 2
	12-15 (tercer ciclo)	Nivel 2 “Secundaria baja”
Enseñanza secundaria *	15.17	Nivel 3 “Secundaria alta”

Nota *:Obligatorio desde 2009.

Fuente: Conselho Nacional de Educação (2012). *Estado da Educação 2012. Autonomia e Descentralização*. CNE. (2012)

⁹⁷ Ciclopedia.net. En <http://www.fenprof.pt/?aba=27&cat=84&doc=1174>

⁹⁸ PORDATA. En <http://www.pordata.pt/Portugal/Alunos+matriculados+total+e+por+nivel+de+ensino-1002>

3.2.2 Indicadores educativos

La esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño de 5 años de edad va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. Durante el periodo de 2000 a 2009 veintisiete países de la Unión Europea registraron que la duración media de la educación fue de 17.2 años; en el mismo periodo Portugal registró un incremento porque pasó de 16.9 años en el 2000 a 18.8 en el 2009⁹⁹ Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

El Instituto de estadística de la UNESCO señala que en 2011, 97% de mujeres y 94% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados¹⁰⁰. Con relación a los grados de escolarización En la Tabla 2 se muestra la serie histórica de escolarización de 1955 a 2005.

Tabla 2: Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de Portugal

Año	Población (taxa bruta de escolarização)	
	% con enseñanza básica*	% con enseñanza secundaria**
1955	n.a	n.a
1965	11.8%	2.6%
1975	27.9%	8.1%
1985	56.6%	15.8%
1995	85.2%	51.5%
2005	86.4%	59.8%

*Enseñanza básica equivalente a nivel 1 de CINE (6 – 12 años)

**Enseñanza secundaria equivalente a nivel 3 de CINE (13 a 18 años)

Fuente: PORTDATA.

Con relación a los alumnos que en 2011 se encontraban inscritos o matriculados en la Tabla 3 se muestra el índice por grado escolar obligatorio y de los cursos de especialización tecnológica.

Tabla 3. Índice de inscripción en educación de Portugal, datos de 2011

Nivel/tramo CINE	Porcentaje
Pre-escolar (nivel 0)	11.9
Enseñanza básica (primer ciclo)	38.5
Enseñanza básica (segundo ciclo)	23.1
Enseñanza básica (tercer ciclo)	38.4
Enseñanza secundaria	18.9
Curso de Especialización Tecnológica	0.4
Enseñanza superior	17.4

Fuente: PORTDATA. <http://www.pordata.pt/Portugal/Ambiente+de+Consulta/Tabela>

⁹⁹ Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) 2012; Eurydice y REDIE. Cifras clave de la educación en Europa 2012. En http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/134ES.pdf

¹⁰⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Instituto de Estadística de la (UNESCO-UIS). Education all levels. Profile Portugal. En http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=6200&BR_Regi on=40500

Con relación al logro educativo, el informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 65% de la población portuguesa de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 17% sobre ese nivel, pero inferior al nivel terciario y 17% tenía educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle¹⁰¹.

3.2.3 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país resultaría exhaustivo para los fines de este documento, por lo tanto sólo se presentarán los resultados en las competencias evaluadas por el *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)*, en 2012.

La prueba evalúa cinco dimensiones: 1) los resultados de aprendizaje mediante las competencias adquiridas por los estudiantes de 15 años en los siguientes ámbitos: matemática, lectura, y ciencias; 2) la equidad y distribución de oportunidades educativas en relación con el nivel socioeconómico, las características del estudiante (enfoque de aprendizaje e interés), 4) los recursos físicos y humanos de la escuela y 5) las prácticas y políticas escolares sobre admisión, evaluación y gestión.

Los resultados de aprendizaje se interpretan a partir de niveles de desempeño que se definen para cada área; así para las competencias científica y matemática se establecen seis niveles y siete para la lectora. Los niveles 4, 5 y 6 significan que el estudiante tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, el nivel 3 indica que el estudiante se sitúa por arriba del mínimo necesario, y por ello, bastante bueno, pero no deseable para realizar actividades cognitivas complejas, el nivel 2 significa que el alumno identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea y los Niveles 1a, 1b y por debajo del nivel 1 o 1b son insuficientes o bajos para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento¹⁰²

Los resultados de la Prueba PISA de 2012 en Portugal indicaban que el nivel de desempeño de los estudiantes permanecía justo por debajo de la media de los 65 países que participaron en estas pruebas. El rendimiento medio en Matemáticas fue de 487 puntos, este resultado se ubica por debajo de la media de la OCDE (494). En lectura se obtuvieron 488 puntos, también por debajo de la media OCDE (496) y en ciencias se obtuvo un puntaje medio de 489, resultado que ubica al país por debajo de la media OCDE (501)¹⁰³.

¹⁰¹ OCDE, 2013. *Education at a Glance*, 2013. En <http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

¹⁰² Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE). *PISA Country Profiles*. En <http://pisacountry.acer.edu.au/>

¹⁰³ OCDE. (2012b). *Resultados PISA 2012*. En <http://gpseducation.oecd.org/CountryProfile?primaryCountry=PRT&treshold=10&topic=PI>

3.3 La educación superior

3.3.1 Normativa y financiamiento

La reglamentación de la educación superior en Portugal es establecida por el *Ministério da Educação, Direção Geral do Ensino Superior* y la *Lei de Bases do Sistema Educativo*¹⁰⁴.

Las fuentes de financiamiento para realizar el gasto en educación superior son el presupuesto del Estado, los pagos de colegiaturas, el financiamiento externo generado por proyectos de investigación entre otros medios, y servicios prestados. De acuerdo con la *Lei de Bases do Sistema Educativo* "La educación será considerada en el plan de presupuesto del Estado como una de las prioridades nacionales y las sumas destinadas a la educación deben ser distribuidas en función de las prioridades estratégicas del sistema educativo"¹⁰⁵.

Además, en Portugal existe financiamiento para programas de apoyo a la permanencia y el egreso entre otros las Becas de Estudio (apoyo directo), acceso a la alimentación y al alojamiento, acceso a servicios de salud, apoyo a las actividades culturales y deportivas, acceso a otros apoyos educativos, apoyos específicos a estudiantes desplazados de y para Regiones Autónomas.

3.3.2 Organización

La Enseñanza superior está estructurada de acuerdo a los principios de Bolonia, con el fin de asegurar una sólida preparación científica, cultural, artística y tecnológica que habilita para el ejercicio de las actividades profesionales y culturales o para el desenvolvimiento de las capacidades de aprender, de innovación y de análisis crítico. En Portugal la enseñanza superior se divide en la universitaria o la politécnica que son administrados por instituciones de educación superior públicas, privadas o cooperativas.

La educación superior confiere las siguientes certificaciones académicas: Primer grado (licenciado), grado de Maestro otorgado por los politécnicos y las universidades y Doctorado, otorgado sólo por estas últimas. La licenciatura o (grado de licenciado) cuando se imparte en los Politécnicos dura generalmente seis semestres que corresponden a 180 créditos, si se imparte en las universidades dura seis a ocho semestres que corresponden a 240 créditos. La maestría dura generalmente de tres a cuatro semestres que equivalen 90 a 120 créditos. El grado de doctor se atribuye a quien haya aprobado las unidades curriculares y que haya defendido su tesis.

Estas instituciones también pueden ofrecer formación profesional especializada de nivel pos-secundaria no superior.^{106,107}

¹⁰⁴ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior. Dirección General de Enseñanza Superior (DGES). Diario de Legislación. En <http://www.dges.mctes.pt/DGES/pt/Geral/MenuTopo/Legislacao/Lei+Org%C3%A2nica+do+Minist%C3%A9rio+da+Ci%C3%A2ncia+Tecnologia+e+Ensino+Superior.htm>

¹⁰⁵ Diario de la República. <http://www.dges.mctes.pt/NR/rdonlyres/2A5E978A-0D63-4D4E-9812-46C28BA831BB/1128/L492005.pdf>

¹⁰⁶ Ministerio de Educación. Gabinete de Estadística y planeación de la educación (GEPE). En (<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>)

¹⁰⁷ Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior. En <http://www.dges.mctes.pt/DGES/pt/Reconhecimento/NARICENIC/Ensino%20Superior/Sistema%20de%20Ensino%20Superior%20Portugu%C3%AAs>

3.3.3 Indicadores educativos

Para tener acceso a la educación superior los alumnos tienen que cumplir los siguientes requisitos: haber aprobado el nivel de enseñanza superior o tener el certificado equivalente, haber realizado los exámenes de admisión para la carrera o satisfacer los prerrequisitos correspondientes al curso al que aspiran ingresar.

El ingreso a la educación superior depende mucho del grupo de edad de la población que se analiza y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten continuar los estudios. En el marco de países de la OCDE, el porcentaje de estudiantes que ingresa a la educación superior y el promedio de edad de ingreso fluctúan. La Tabla 4 muestra la información correspondiente a Portugal y al promedio de la OCDE por tipo de programa¹⁰⁸. La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 4. *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011 y edad promedio por tipo de programa*

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
Portugal	3	32	98	25	3.4	36
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013

Portugal, al igual que otros países estudiados en este documento tiene una importante proporción de jóvenes que no participan en la educación superior ni en el empleo, en 2010, 7.44% de los jóvenes entre 15 y 19 años de edad y 16.38% de los jóvenes entre 20 y 24 años se encontraban en esta situación¹⁰⁹.

En cuanto a los alumnos matriculados o inscritos, los de enseñanza superior representaron 3.76% de la población residente en 2011. En la Tabla 5 se muestra la matrícula por grado educativo del nivel superior.

Tabla 5. *Distribución de la matrícula en cada nivel o tramos educativos en Portugal y su equivalencia en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), 2011.*

Matrícula	Niveles educativos	Equivalencia CINE, 2011
65.150	Licenciatura 1º Ciclo	Nivel 5
11.595	Maestría (integrada)	Nivel 5
31.285	Maestría 2º Ciclo	Nivel 5
5.217	Doutoramento 3º Ciclo	Nivel 6

Fuente: PORDATA, 2012.

¹⁰⁸ La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

¹⁰⁹ Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2012a). Education outcomes and Resources. Preliminary version en www.oecd.org/std/10_Education.pdf

Egreso

Se define como egreso a la conclusión de la situación escolar del alumno que termina con éxito el nivel de enseñanza que cursó y que lo hace acreedor al diploma correspondiente. En 2011, la tasa de diplomados de 30 a 34 años fue de 26.1%. Los números por subsistema se describen en la Tabla 6¹¹⁰.

Tabla 6. Número de egresados en 2011 por subsistema

Subsistema	Univ. públicas	Univ. privadas
Universitario	44 059	13 336
Politécnico	21 249	8 485

Fuente: Conselho Nacional de Educação (CNE), (2012). *Estado da Educação 2012. Autonomia e Descentralização*. CNE. Lisboa. CRUP (2013) Nota de Imprensa. Abordagem ao fenómeno do abandono escolar. Lisboa.

La tasa de terminación de estudios puede indicar la eficiencia de los sistemas de educación superior, sin embargo la baja graduación de un programa no necesariamente indica ineficiencia del sistema, existen estudiantes que dejan un programa por variedad de razones, como cambio de carrera, institución o por razones de trabajo. De los países que forman parte de la OCDE que cuentan con datos disponibles, en promedio egresan 70 % de estudiantes de su primer programa de educación terciaria, en este mismo estudio se encontró que las mujeres son más propensas a terminar los estudios en este nivel educativo (10 puntos porcentuales más que los hombres) (OCDE, 2013a) (Ver Anexo IV).

En Portugal se identifica como la tasa de retención y desistimiento. Se define como la relación porcentual entre el número de alumnos que no pueden transitar al siguiente año escolar y el número de alumnos matriculados en ese año lectivo¹¹¹

3.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

En Portugal el término es identificado como la Tasa de “desistimiento” que se define como el porcentaje de alumnos matriculados en el sistema público de educación en determinado año lectivo que no se matriculan en el sistema al año siguiente¹¹²

Se ha identificado que las causas del abandono y el rezago son múltiples y relacionadas. Por su naturaleza, se pueden agrupar en tres: las académicas/vocacionales, las sociales y las económicas.

Las académicas/vocacionales se originan por cuestiones relacionadas con la elección de carrera y el desempeño de los estudiantes. Puede ocurrir que el curso no cumpla con las perspectivas del estudiante por diversas razones, entre otras que no corresponde a su primera opción; también que el estudiante encuentre dificultad de transitar a un nivel diferente de enseñanza, que el estudiante no posea las competencias esperadas por los profesores o que no se adapte a los métodos de la enseñanza superior.

¹¹⁰ Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. *Educação em Números Portugal 2012*<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

¹¹¹ Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. *Educação em Números Portugal 2012*<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

¹¹² Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. *Educação em Números Portugal 2012*<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

Los factores sociales identificados se refieren a la dificultad de integración al nuevo entorno, al aislamiento, al distanciamiento de la familia cuando es la primera vez que dejan el hogar, o cuando el curso o la institución no responden a las expectativas sociales del estudiante o de la familia.

Los factores económicos relacionados con el abandono y el rezago son la carencia de medios para pagar las colegiaturas o para el sustento; tener un trabajo precario para apoyar sus estudios sin tener el estatuto de trabajador-estudiante y en consecuencia, enfrentar dificultades para hacer compatibles los estudios con el trabajo.

3.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

La Universidad de Aveiro ha puesto en práctica políticas institucionales que contribuyen a disminuir el abandono de la educación superior; además de las becas de estudios, por mérito y otros apoyos de orden social que están reglamentados a nivel nacional a través de los Servicios de Acción Social y por la normativa nacional que apoya al estudiante-trabajador, existen otras medidas como el pago prorrateado de colegiaturas, la creación de un fondo de apoyo financiero para estudiantes necesitados, la introducción del régimen de estudio de tiempo parcial, la actualización para el uso de TICs y la promoción de cursos y unidades curriculares de educación a distancia; también existen los servicios de consejo y orientación académica, social y financiera, los mecanismos de bienvenida a los estudiantes, las estructuras de acompañamiento como tutorías y mentorías y los gabinetes de apoyo.

La matrícula escolar se incrementó en Portugal a lo largo de las últimas décadas en todos los niveles escolares. EL mayor incremento se generó entre 1985 y 1995, periodo en que fue implementada la escolaridad obligatoria hasta el noveno año. Mientras que la primera década del siglo XXI vio que los niveles de matrícula llegaron a su nivel más alto y los niveles de retención o de abandono disminuyeron por cinco puntos porcentuales¹¹³ hay una parte significativa de la población lejos de alcanzar la edad de jubilación que todavía con bajo nivel de certificación; 53% de la población residente entre los 25 y 44 años sólo completó la Enseñanza Secundaria¹¹⁴.

El abandono escolar después del décimo segundo año de escolaridad e incluso durante la educación superior es un fenómeno que también persistió y que tiene mayor impacto sobre las variaciones económicas del país. La tasa de abandono escolar prematuro, definido como “la población en edades comprendidas entre los 18 y 24 años sin la secundaria completa que completó el tercer ciclo de escolaridad o no y que no se ha insertado en algún programa de formación” representó 23.2 en 2011, 43.6% en el año 2000 y en el 2010, 28.4% (el promedio de la Unión Europea es de 13.5%)¹¹⁵.

En educación superior hubo una tendencia creciente de participación y de graduados; en 2012, más de 38% de los jóvenes de 20 años de edad asisten a la educación superior, y en la población residente en edad comprendida entre los 25 y 64, el número de graduados tuvo un aumento significativo, siendo el segmento de más rápido crecimiento (CNE, 2012). Pese a las diversas limitaciones de los últimos años en Portugal como recortes presupuestarios del Estado para el financiamiento de la educación se puede

¹¹³ Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. *Educação em Números Portugal 2012*<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

¹¹⁴ Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. *Educação em Números Portugal 2012*<http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

¹¹⁵ Pordata. En www.pordata.pt

concluir que ha habido una evolución muy positiva en las últimas dos décadas con un progreso significativo en esta área.

Por otro lado el número de aspirantes a la educación superior ha disminuido durante los últimos tres años, esto se puede explicar por las políticas económicas que se han implementado y por la disminución de la tasa de natalidad de la última década. Mientras tanto la población portuguesa sufre de un nivel bajo de certificación heredado del pasado, que es necesario revertir, esto sugiere un esfuerzo continuo por hacer atractiva la educación superior a otros públicos (trabajadores no tradicionales y diversos grupos de edad).

Con respecto a la educación superior, existen informes y estadísticas nacionales sobre el ingreso y los graduados; la mayoría de las instituciones de educación Superior se preocupa por las tasas de abandono y con la estancia durante mucho tiempo en los estudios, sin egresar, hay estudios sobre estos fenómenos – que implican una o más instituciones – sin embargo se desconocen las políticas nacionales en este ámbito y las estadísticas de las definiciones nacionales no están disponibles.

Ratificando la preocupación por la deserción escolar en el nivel superior y particularmente con el impacto de las medidas económicas adoptadas desde 2011, el CRUP (Consejo de Rectores de las Universidades Portuguesas) recientemente formó un grupo de trabajo para estudiar el fenómeno y desarrollar una metodología que permita medir con mayor exactitud el abandono entre diferentes instituciones y subsistemas (CRUP, 2013).

ESTA LA ÚLTIMA PÁGINA DE PORTUGAL

Capítulo II

América Latina

4. ARGENTINA

4.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población de Argentina. País organizado en 23 provincias y una ciudad autónoma; en 2012 tenía 41.086.927 habitantes¹¹⁶. La población urbana representa 93.1% y de acuerdo a datos del periodo 2004-2005, 1.7% de la población se reconoce o descende en primera generación de pueblos indígenas. El idioma predominante es el español¹¹⁷.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 11 573 USD¹¹⁸, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 5.8% del PIB y el de salud representó 8.1 %¹¹⁹.

El mismo organismo estimó que para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento fue de 72 años para los hombres y 80 para las mujeres¹²⁰. En 2012, Argentina tenía un índice de desarrollo humano (IDH)¹²¹ de 0.811 que ubicó al país en la posición 45 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

En el año 2009, 11,3% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza y 3,8% bajo la línea de indigencia. En 2011, 94% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 85 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales¹²².

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 61%, la tasa de empleo de 57 % y la de desempleo de 7.2%¹²³. En 2010, 27.8% de trabajadores se emplearon en el sector informal y 76.7% fueron asalariados. En cuanto a la distribución por sector económico, 1,8% trabajó en el sector primario, 27,7% en el sector secundario y 70,5% en el terciario¹²⁴.

4.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

¹¹⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

¹¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INDEC), (2010; 2004-2005).

¹¹⁸ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

¹¹⁹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

¹²⁰ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

¹²¹ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

¹²² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013a). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Recuperado en enero 2014 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/>

¹²³ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=default>.

¹²⁴ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), 2011. Perfil Argentina.

4.2.1 Organización

El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son responsables de planificar, organizar, supervisar y financiar el sistema educativo nacional; debiendo garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, creando y administrando establecimientos educativos de gestión estatal. A su vez, el Estado nacional crea y financia las Universidades Nacionales. Por ello es que, el sistema educativo argentino es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Este Sistema está integrado por los servicios de educación de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación, definidos en la Ley Nº 26.206.

El sistema educativo argentino brinda servicio educativo a un total de 11 916 081 alumnos en 41 284 establecimientos educativos de los niveles inicial, primario, secundario y/o superior no universitario y en 106 instituciones universitarias.

La educación Inicial comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año. La educación primaria y secundaria tiene una extensión de 12 años de escolaridad y ambas son obligatorias. Las jurisdicciones pueden optar por una estructura que contemple 7 años de primario y 5 de secundario o bien de 6 años de primario y 6 de secundario (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Argentina*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel de CINE 1997
Último ciclo de la Educación Inicial	5	Nivel 0
Educación Primaria	6-a 11/12	Nivel 1
Educación Secundaria	12-14	Nivel 2 "Secundaria baja"
Educación secundaria	15-17	Nivel 3 "Secundaria alta o superior"

4.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE¹²⁵.

Tabla 2. *Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Argentina según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.*

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	10.5	1.5	6.3	1,8
Nivel I	32.8	11.9	22.0	17.9
Nivel II	31.1	38.0	39.7	35.6
Nivel III	15.2	36.3	23.6	25.5
Nivel IV	10.5	12,3	8.4	19.2

Fuente: SITEAL, 2011 con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

4.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Argentina como la esperanza de vida escolar, la alfabetización, matrícula, trayectoria de escolarización y, logro educativo. En algunos casos se presentan datos sobre el promedio de países miembros de la OCDE.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2011, la esperanza de vida escolar en Argentina fue de 16.7 años¹²⁶. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de

¹²⁵ OREALC/UNESCO, (2008). En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

¹²⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto de Estadística (UNESCO-UIS). Education all levels. Profile Argentina. En

la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

En la Tabla 3 se muestra el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles educativos en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población (OCDE, 2013c).

Tabla 3. *Índice de inscripción en educación de Argentina, datos de 2011*

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	74	---
Primaria (nivel 1)	118	---
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	92	85
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	79	---

Fuente: UNESCO-UIS. Education (all levels). Profile Argentina

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos¹²⁷. Datos estimados por el Instituto de estadística de la UNESCO señalan que en 2011, 97.8% de mujeres y 97.9% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados en Argentina¹²⁸. En la Tabla 4 se presentan indicadores de acceso, ingreso, rezago y egreso de la educación obligatoria agrupados por nivel socioeconómico y área geográfica, medidos en 2011.

http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=320&BR_Regio n=40520

¹²⁷ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (Mayo de 2013). En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf

¹²⁸ UNESCO-UIS. Education all levels. Perfil Argentina.

http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=4840&BR_Regi on=40520

Tabla 4 Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Argentina

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	8	6	---	---
Tasa de escolarización máxima	99%	99%	99%	---	---
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	94%	76%	97%	---	---
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	99%	99%	99%	---	---
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	1%	4%	(a)	---	---
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	15	13	17	---	---
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	(a)	(a)	(a)	---	---
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	17%	63%	5%	---	---
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	7%	21%	2%	---	---
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	93%	64%	98%	---	---
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	10%	13%	6%	---	---
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	64%	49%	81%	---	---
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	38%	27%	54%	---	---
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior	29%	9%	50	---	---

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. Perfil Argentina. (SITEAL), (2012).

El término logro educativo frecuentemente denota la existencia de capital humano por las habilidades o destrezas que posee la población para la fuerza laboral. La globalización y la tecnología continúan demandando individuos que posean una amplia base de conocimiento, habilidades más especializadas y capacidad analítica avanzada, así como competencias de comunicación y de continuo crecimiento. El informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 58% de la población argentina de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 28% tenía estudios sobre ese nivel, pero inferiores al nivel terciario y 14% contaba con estudios de educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países miembros de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle.

4.3. La educación superior

4.3.1 Normativa y financiamiento

Las tareas que llevan a cabo los Equipos de Trabajo de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) se hallan reguladas por un amplio plexo normativo integrado por diversos tipos de normas: Convenios, Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, etc.

Las Normas generales se establecen en la Constitución Nacional y en las siguientes leyes:

- 25.573. Modificación de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- 26.002: Modificación de los artículos 20 y 40 de la Ley de Educación Superior.
- 26.206 Ley de Educación Nacional.
- 25.188 Ética en el Ejercicio de la Función Pública.

El gasto en educación en 2011 fue de 688 millones de dólares estadounidenses. Representa el 6% del PIB (Ministerio de Educación y CIPPEC). Las instituciones públicas dependen en su gestión y financiamiento de los gobiernos provinciales o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, las instituciones privadas se financian por el cobro de cuotas, aunque los establecimientos de formación docente privados reciben también subsidio público cuando los aranceles que cobran son reducidos. Desde el punto de vista del régimen financiero, las universidades nacionales son gratuitas y gozan de autarquía universitaria, aunque la Ley de Educación Superior introduce cambios al respecto¹²⁹.

4.3.2 Organización

El Ministerio de Educación de la Nación Argentina es el organismo, dependencia o rama del Poder Ejecutivo Nacional que fija las políticas y estrategias educativas, conforme los procedimientos de participación que establece la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Asimismo debe entre otras funciones: asegurar el cumplimiento de las previsiones establecidas en la ley, a través de la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas, programas y resultados educativos; fortalecer las capacidades de planificación y gestión educativa de los gobiernos jurisdiccionales para el cumplimiento de sus propias funciones; contribuir con asistencia técnica y financiera a las jurisdicciones para asegurar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional; dictar normas generales sobre equivalencias de planes de estudios y diseños curriculares de las jurisdicciones y otorgar validez nacional a los títulos y certificados de estudios. El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de planificar, organizar, supervisar y financiar el sistema educativo nacional; debiendo garantizar el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, creando y administrando establecimientos educativos de gestión estatal. A su vez, el Estado Nacional crea y financia las Universidades Nacionales.

El sistema educativo argentino es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Este sistema está integrado por los servicios de educación de gestión estatal y privada, de gestión cooperativa y gestión social de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación definidos en la Ley N° 26.206.

¹²⁹ Ministerio de Educación de la Nación Argentina. En <http://www.me.gov.ar/leysuper.html>

El sistema universitario argentino está conformado por 47 Universidades Nacionales, 46 Universidades Privadas, 7 Institutos Universitarios Estatales, 12 Institutos Universitarios Privados, una Universidad Provincial, una Universidad Extranjera, una Universidad Internacional.

Las universidades ofrecen títulos de grado y posgrado. La duración de los estudios depende de la carrera y de la universidad, en las universidades nacionales las carreras tienen un promedio de 5 años de estudio. Los títulos de grado que se ofrecen son licenciaturas y profesorado. Las carreras de posgrado se dividen en especializaciones, maestrías y doctorados. El requisito básico y obligatorio para el ingreso al sistema universitario es tener el certificado de estudios secundarios realizados.

4.3.3 Indicadores de educación superior

A continuación se presentan indicadores de la educación superior como el ingreso, la matrícula y el egreso y se describen las características que adopta la medición del abandono en Argentina.

El Porcentaje de cobertura en Educación Superior es 56,3% (CESOP, 2005). De los jóvenes que no continúan los estudios hay una importante proporción en el ámbito internacional que se encuentran en situación de “ninis” o “neet”, términos empleados para referirse a la población de 15 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja por variedad de razones ligadas a este fenómeno. En 2010, el promedio de los países miembros de la OCDE fue de 8.1% del grupo de 15 a 19 años y de 18.5% del grupo de 20 a 24 años¹³⁰. Diversos estudios señalan que estos jóvenes están en riesgo de ser excluidos socialmente porque se ubican cerca de la línea de pobreza y carecen de habilidades para mejorar su situación económica.

Los datos de ingreso a la educación superior contrastan entre un país y otro cuando se analizan por grupo de edad, esto sugiere que hay diferencias importantes de la población que se analiza debido a la edad de ingreso y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten al estudiante continuar los estudios. La Tabla 5 muestra la información correspondiente a Argentina y al promedio de países miembros de la OCDE por tipo de programa¹³¹. La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 5. *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011^(*) y edad promedio por tipo de programa*

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
Argentina	51	25	60	24	0.7	---
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Nota (*): No se muestra el dato relativo a estudiantes internacionales.

Fuente: Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2013a).

¹³⁰ Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013a. En <http://www.oecd.org/edu/educationataglance2013-indicatorsandannexes.htm#ChapterC>

¹³¹ La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

Como se muestra en la Tabla 6, la matrícula universitaria de grado alcanza aproximadamente un millón de alumnos, de los cuales el 86% se encuentra en el sector público. En los institutos terciarios públicos cursan cerca de 230 mil alumnos (17% de la educación superior argentina), en tanto que en los terciarios privados cursan más de 150 mil alumnos (11% del total de alumnos matriculados en el nivel superior del sistema). La educación superior pública abarca el 85,6% de la matrícula (CESOP, 2005).

Tabla 6: Distribución de la matrícula por tipo de institución

Matrícula (número de alumnos)	Niveles educativos
1 000 000	Universitario de grado
230 000	Institutos terciarios públicos
150 000	Institutos terciarios privados

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2001.

En Argentina se define como egresado a quienes hayan cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a su formación por lo cual han concluido sus estudios y obtenido un título o graduación académica. Según datos de 2007 del Ministerio de Educación de la Nación, el índice de egreso fluctúa entre el 18 y 20 % en educación superior.

4.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

En Argentina, se entiende que los alumnos están en rezago cuando están cursando alguna asignatura con uno, dos o más años de atraso.

Se define como abandono de los estudios formales de una determinada carrera la situación del estudiante que deja de matricularse en los estudios que ha iniciado y abandona los pasos formales (exámenes, inscripciones) referidos a la continuidad de su carrera y no registra matrícula en otro programa/titulación de la Universidad. En la Universidad Tecnológica Nacional es utilizado el concepto de “estudiantes inactivos” que son aquellos alumnos que durante un año no han registrado ningún movimiento en su carrera académica, es decir no se han inscripto en ninguna materia, no han rendido, no han asistido a clases. Según un estudio de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, el porcentaje de abandono de los estudiantes alcanzó el 60% en el año 2007.

Las causas del abandono y el rezago universitario pueden ser múltiples y estar vinculadas a distintos aspectos y factores sociales, psicológicos e institucionales. La Argentina es un país en donde se presentan grandes desigualdades sociales y una heterogeneidad de situaciones a nivel educacional por lo cual el abordaje es complejo.

Algunos factores que afectan la deserción académica son la formación académica previa, el nivel socioeconómico y situación sociocultural, aspiraciones y motivaciones personales, el nivel educativo de los padres, el Grado de satisfacción con la carrera, relación de la carrera con el mercado laboral, aspectos personales para la integración y la adaptación al sistema universitario, el apoyo y la orientación recibidos por los profesores, existencia de políticas de admisión en la universidad, tipo de carrera y relación con la formación previa del estudiante, la duración de las carreras (duración teórica inferior a la educación real que se incrementa dos o tres años), presencia o no de políticas de orientación vocacional, excesivo número de programas en oferta, la currícula, dedicación del alumno y calidad/ pertinencia pedagógica del cuerpo docente.

4.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

En Argentina se han implementado políticas nacionales para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior que se describen a continuación.

El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) del Ministerio de Educación, implementado desde 1996 está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Educación Superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. Destinado a estudiantes universitarios que se encuentren cursando de manera presencial una carrera de grado, en una Universidad Nacional o Instituto Universitario Nacional, que no estén cursando el último año de la carrera, ni adeuden sólo exámenes finales o tesis, y que no tengan un título y a estudiantes egresados del nivel medio, o finalizando el mismo sin adeudar materias, que aspiren a ingresar a la Universidad en el año 2012 a una carrera de grado.

La beca consiste en un beneficio de \$3 000 pesos anuales, a percibir en 10 cuotas. La beca se podrá renovar cada año, siempre y cuando se cumplan los requisitos postulados por el Programa.

Subprogramas

El Subprograma para Alumnos Indígenas beneficia a aquellos alumnos que provengan de la comunidad indígena, es decir, de los conjuntos de familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional en la época de la conquista o colonización (Ley Nº 23.302/85, art.2). La pertenencia a las comunidades indígenas deberá ser acreditada por los consejos locales o regionales, o por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

El Subprograma para Alumnos Discapacitados se establece para beneficiar a aquellas personas con una necesidad educativa especial por alguna alteración física funcional permanente o prolongada y que, en relación con su edad y medio social, implica desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral (Ley Nº 22.431, art. 2), que estudian en el sistema de educación superior universitario. La condición de discapacidad deberá ser acreditada por las dependencias que se indican.

Sistemas de Tutorías.

Desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación se impulsan distintos proyectos de mejoramiento y apoyo a la calidad de la enseñanza que propician la instalación de distintos Sistemas de Tutorías, los cuales cooperan en la resolución de aspectos relacionados con la problemática del ingreso, permanencia y egreso de las diversas carreras. Incorporación de la figura del profesor tutor como una suerte de "acompañante pedagógico": Tutorías de profesores y de pares (interacción entre estudiantes).

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, en convenio con la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUM) lanzó el "Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática" (PACENI). El proyecto se dirige a fortalecer las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los

estudiantes ingresantes. Los Objetivos de este emprendimiento son fomentar la puesta en marcha o consolidación de Sistemas de Tutorías que permitan ayudar al ingresante a incorporarse plenamente a la vida académica universitaria, disminuir los índices de abandono de los estudios universitarios en el primer año de la carrera, mejorar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje en el primer año de formación universitaria y la articulación con la Educación Media.

Existen programas institucionales derivados de las políticas nacionales para disminuir los índices de abandono o incrementar la retención como los que se describen a continuación:

El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos.

El Programa de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas otorga becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

El Programa Nacional de Becas para Carreras de grado en Área TICS (PNBTICS) tiene como objetivo implementar un sistema de becas que fortalezca los recursos humanos en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promueva el incremento de la matrícula de estudiantes de grado a las carreras TICs, y favorezca la retención y graduación de estos estudiantes en el sistema universitario.

El Programa de Articulación con la Educación Media y extensiones Áulicas tiene como principales objetivos estimular la integración horizontal y vertical con el sistema educativo, con énfasis en sus niveles medio y superior no universitario; desarrollar acciones conjuntas con los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, tendientes a fortalecer el sistema de educación superior en la región y a consolidar el lugar de la Universidad en dicho sistema y fortalecer las políticas de articulación entre nuestra Universidad y la enseñanza media, mediante el diseño de acciones de trabajo cooperativo y de mejoramiento de la educación.

Argentina es un país que presenta grandes desigualdades y heterogeneidades sociales, económicas y culturales que se ven reflejadas en todos los aspectos de la vida social y por lo tanto también en el ámbito educativo y sus instituciones. Como viéramos también en referencia a la deserción académica, el índice de abandono universitario es alto, alcanzando el 60% en el año 2007. Para responder a estas situaciones de abandono y rezago desde el Ministerio de Educación de la Nación a nivel de políticas nacionales y como iniciativa de las Universidades, el sistema universitario colabora mediante los programas de becas, el Programa de Articulación con la Educación Media, las propuestas de universidades en espacios de orientación vocacional.

Los Ciclos generales de conocimientos básicos (propuestos desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio, Ciencia y Tecnología de la Nación) pretenden dar respuesta a un conjunto de problemáticas como la deserción, el retraso en los estudios, las dificultades en la elección temprana de la carrera y la movilidad institucional de los estudiantes.

5. BRASIL

5.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población brasileña.

Brasil es un país organizado en 26 estados miembros, un Distrito Federal y los municipios; en 2012 tenía 198 656 019 habitantes¹³², de los cuales 84.35% representaban población urbana¹³³ de la población indígena 14,6% sólo hablaba lengua indígena, 48% sólo habla Portugués—la lengua predominante—y 34,7% habla ambas lenguas.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 11 340 USD¹³⁴, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 5.8% del PIB y el de salud representó 8.1 %¹³⁵.

Este organismo estimó que para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento era de 70 años para los hombres y 77 para las mujeres¹³⁶. En 2012, Brasil tenía un índice de desarrollo humano (IDH)¹³⁷ de 0.730 que ubicó al país en la posición 45 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

En el año 2010, 20.9% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza y también 20.9% bajo la línea de indigencia. En 2011, 97% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 81 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales¹³⁸.

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 70%, la tasa de empleo de 57 % y la de desempleo de 6.7%^{139,140}. En 2010, 27.8% de trabajadores se emplearon en el sector informal y 76.7% fueron asalariados. De acuerdo con los datos del Sistema de información de tendencias educativas en América Latina 18.3% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 73,9% fueron trabajadores asalariados. En el mismo año 17% trabajó en el sector primario, 22% en el sector secundario y 61% en el terciario¹⁴¹.

¹³² Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

¹³³ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

¹³⁴ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

¹³⁵ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

¹³⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

¹³⁷ ONU. Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

¹³⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2013a). En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

¹³⁹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=default>

¹⁴⁰ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.TOTL.SP.ZS/countries/1W?display=default>

¹⁴¹ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (2011). *Perfiles de países*. Brasil. En http://siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises

5.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

5.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Brasil se establece en la *Lei de Diretrizes e Bases da Educação N° 9.394, 1996*.

Como se muestra en la Tabla 1, el sistema educativo brasileño comprende cuatro niveles o tramos: la educación infantil la enseñanza fundamental, la enseñanza media y superior. La educación básica es obligatoria de los 4 a los 17 años de edad.

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Brasil*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel de CINE 1997
Educación infantil	4-5	Nivel 0
Enseñanza Fundamental series iniciales	6-10	Nivel 1
Enseñanza Fundamental Series finales	11-14	Nivel 2 “Secundaria baja”
Enseñanza Media	15-17	Nivel 3 “Secundaria alta o superior”

5.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)* (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE¹⁴².

¹⁴² OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Brasil según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	10.3	1.5	6.3	0.5
Nivel I	36.5	13.9	25.2	14.8
Nivel II	26.7	44.1	39.8	34.6
Nivel III	14.3	31.6	21.5	27.5
Nivel IV	12.1	8.8	7.1	22.5

Fuente: SITEAL, 2011, con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

5.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Brasil como la esperanza de vida escolar, la alfabetización, trayectoria de escolarización y logro educativo. En algunos casos se presentan datos sobre el promedio de países miembros de la OCDE¹⁴³.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2011, la esperanza de vida escolar en Brasil fue de 16.3 años¹⁴⁴. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos¹⁴⁵. En la Tabla 3 se muestra la tasa de escolarización de la población de 14 a 17 años y de 19 a 22 años en Brasil durante el periodo 1955-2005 y en la Tabla 4 se presentan indicadores de acceso, ingreso, rezago y egreso de la educación obligatoria agrupados por nivel socioeconómico y área geográfica, medidos en 2011.

¹⁴³ OCDE. Education at a Glance, 2013c. En <http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

¹⁴⁴ OECD. Better Life Index. En <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/education-es/>

¹⁴⁵ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf

Tabla 3. Tasa de escolarización en el periodo de 1955 a 2005

Año	Población	
	14 a 17 años	19 a 22 años
	% con primaria	% con secundaria
1955	52,8%	15,7%
1965	67,9%	23,9%
1975	78,0%	32,2%
1985	83,1%	40,9%
1995	88,8%	48,8%
2005	89,2%	52,1%

Fuente: SITEAL con base en la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), 2009. Información adicional: Atlas de desigualdades educativas del SITEAL.

Tabla 4: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Brasil, 2011.

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	9	10	8	8	9
Tasa de escolarización máxima	99%	99%	99%	99%	99%
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	87%	81%	95%	87%	79%
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	99%	98%	98%	99%	98%
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	13%	15%	10%	13%	17%
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	14	13	16	15	14
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	1%	1%	1%	1%	1%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	27%	33%	17%	26%	31%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	6%	6%	10%	11%	2%
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	89%	90%	82%	83%	95%
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	11%	47%	86%	68%	43%
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	68%	47%	86%	68%	43%
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	21%	7%	40%	21%	6%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior					

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: SITEAL, 2011.

El término logro educativo frecuentemente denota la existencia de capital humano por las habilidades o destrezas que posee la población para la fuerza laboral. La globalización y la tecnología continúan demandando individuos que posean una amplia base de conocimiento, habilidades más especializadas y capacidad analítica avanzada, así como competencias de comunicación y de continuo crecimiento. El informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 56% de la población brasileña de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 32% tenía estudios sobre ese nivel, pero inferiores al nivel terciario y 12% contaba con estudios de educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de 34 países miembros de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle.

5.3. La educación superior

5.3.1 Normativa y financiamiento

La educación superior en Brasil es reglamentada por la Secretaria de Regulación y Supervisión de la Educación Superior (SERES). En 2012 se gastó 0,8% del PIB en la educación superior, equivalente a US\$ 2.235. El financiamiento para este nivel se obtiene de fuentes federales como el Ministerio de Educación, del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) y del Banco Nacional de (BNDES).

En Brasil existen fondos y programas de apoyo a la permanencia y el egreso, entre otros el Financiamiento Estudiantil de enseñanza Superior (FIES), destinado a alumnos inscritos en cursos superiores que tengan evaluación positiva en los procesos conducidos por el Ministerio de Educación y el Programa Universidad para Todos (PROUNE) destinado a alumnos egresados de enseñanza media de la red pública o privada en condición de becas integrales, con rendimiento *per capita* familiar máxima de tres sueldos mínimos.

5.3.2 Organización

La Secretaria de Educación Superior (SESU) es la unidad del Ministerio de Educación responsable de planear, orientar, coordinar y realizar supervisión del proceso de formulación e implementación de la Política Nacional de Educación Superior. El mantenimiento, supervisión y desarrollo de las instituciones públicas federales de enseñanza superior (IFES) y la supervisión de las instituciones privadas de educación superior, de acuerdo con la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), también son de responsabilidad de SESU.

La educación superior comprende estudios de bachillerato (4 años), licenciatura (4 años) y formación tecnológica (3 años). Así como estudios de posgrado: *lato sensu* que duran de 1 a 2 años, los de especialización y *MBA strictu sensu*, maestría de 2 años y doctorado de 4 años). De acuerdo a datos de 2011. (Ver Tabla 5).

5.3.3 Indicadores educativos

A continuación se presentan indicadores de la educación superior como cobertura, la matrícula y el egreso y se describen las características que adopta la medición del abandono escolar en Brasil.

El Porcentaje de cobertura en educación superior es 15.3%. De los jóvenes que no continúan los estudios hay una importante proporción en el ámbito internacional que se encuentran en situación de “ninis” o “neet”, términos empleados para referirse a la población de 15 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja por variedad de razones ligadas a este fenómeno. En 2009, se encontraban en esta situación 14.02% de los jóvenes brasileños de 15 a 19 años, y 23.29% de los jóvenes de 20 a 24 años. El promedio para los países miembros de la OCDE fue de 8.1% en el primer caso y 18.5% del segundo grupo de edad¹⁴⁶. Diversos estudios señalan que estos jóvenes están en riesgo de ser excluidos socialmente porque se ubican cerca de la línea de pobreza y carecen de habilidades para mejorar su situación económica.

Con relación a los jóvenes que participan en la educación superior, la Tabla 5 muestra cómo se distribuyen por nivel.

Tabla 5: Distribución de la matrícula. Datos de 2011

Matrícula (número de alumnos)	Niveles educativos
4.495.831	Bachillerato
1.356.329	Licenciatura
870.534	Tecnológico
187.760	Posgrado

Fuente: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2013). Censo da educação superior: 2011

En Brasil se define egresado como la persona que concluye efectivamente los estudios en educación superior, corresponde a alumno “graduado” de un curso superior. De acuerdo con el Censo¹⁴⁷ el índice de egreso fue de 15% en 2011.

5.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

El término abandono se define como el alumno que ingresó a la educación superior, no concluyó los estudios y no realizó nueva matrícula. De acuerdo con datos del Ministerio de Educación el índice de abandono en educación superior fue de 28,8% en 2011.

Las causas del abandono y el rezago universitario pueden ser múltiples y estar vinculadas a distintos aspectos y factores sociales, psicológicos e institucionales. La información que proporcionó la *Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul* (PUCRS) sobre Brasil, indica que se han identificado tres factores principales: la decepción con la carrera preferida, falta de condiciones financieras o académicas.

¹⁴⁶ Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013c. En <http://www.oecd.org/edu/educationataglance2013-indicatorsandannexes.htm#ChapterC>

¹⁴⁷ Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2013). Censo da educação superior: 2011 – resumo técnico. Brasília, Brasil. En http://download.inep.gov.br/educacao_superior/centso_superior/resumo_tecnico/resumo_tecnico_censo_educacao_superior_2011.pdf

5.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

En Brasil se han implementado políticas nacionales para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior, como el Programa IES-MEC/BNDES, Programa de Estímulo à Reestruturação e ao Fortalecimento das Instituições de Ensino Superior (PROIES), Bolsas de estudo em instituições privadas para estudantes de baixa renda (PROUNI), Fundo de Financiamento ao Estudante do Ensino Superior (FIES), Programa de Educação Tutorial (PET), Programa de Bolsa Institucional de Iniciação à Docência (PIBID) y el Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES).

Por su parte, PUCRS ha instrumentado programas institucionales derivados de las políticas nacionales para disminuir los índices de abandono o incrementar la retención, los de mayor cobertura se presentan a continuación.

Las Facultades proporcionan a los estudiantes durante todo el año información sobre cursos, vida académica, mercado de trabajo a través de conferencias y pláticas a cargo de directores, profesores y alumnos de la institución.

Las actividades de tutoría de la PUCRS forman parte de un programa institucional desde La década de 80's. Se implementaron con la finalidad de apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos con diferentes niveles y también para que desarrollaran conocimientos y habilidades; estas actividades son diversificadas y reciben también denominaciones diferentes de acuerdo con el sector, facultad o área de conocimiento; todavía se caracterizan como actividades de apoyo a los alumnos en la superación de sus dificultades académicas.

En Brasil es necesario y urgente un esfuerzo mayor para garantizar lo acceso e la permanencia de los estudiantes en la educación superior. Las iniciativas son de gran ayuda y dan auxilio a muchos alumnos a ingresar en una carrera de grado. Pero todavía existe un gran número de la población más carente que continúa excluida de la educación superior.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE BRASIL

6. CHILE

6.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población chilena.

Chile es un país integrado por 15 regiones que a su vez se componen de provincias y comunas; en 2012 tenía 17 464 814 habitantes¹⁴⁸, de los cuales 89% representan población urbana. En este país más de la décima parte de la población (11.07%) pertenece a grupos étnicos. El idioma predominante es el español sin embargo, se hablan diversas lenguas; hay etnias que sólo hablan su lengua indígena, por ejemplo 0,58% de la población quechua, 0,34% de la población Likan Antai, 0,34% de la población Rapa Nui, 0,20% de la población Aymará y 0,08% de la población Mapuche. De acuerdo a datos del Censo 2012, otro sector de la población sólo habla español, se calcula que alrededor de 74,64% de la población Quechua, 58,13% de la población Rapa Nui, 86,38% de lo población Aymara y 91,82% de la población Mapuche (INE, CENSO 2012).

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 12 685 USD¹⁴⁹, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 4.2% del PIB y el de salud representó 7.4 %¹⁵⁰. Este mismo organismo estimó que para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento fue de 76 años para los hombres y 82 para las mujeres¹⁵¹. En 2012, Chile tenía un índice de desarrollo humano (IDH)¹⁵² de 0.819 que ubicó al país en la posición 40 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

De acuerdo con datos de 2011 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 11,0% de la población chilena se encontraba en situación de pobreza y 3.1, % en la línea de indigencia. En el mismo año, 98% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 99 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales¹⁵³.

En 2011, la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 62%, la tasa de empleo de 58% y la de desempleo fue de 7.1%¹⁵⁴. En el mismo año, 16,7% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 7,7% fueron trabajadores asalariados. En cuanto a su distribución por sector económico, la información de 2009 indica que 12,8% trabajó en el sector primario, 20% en el sector secundario y 62,4% en el terciario¹⁵⁵.

¹⁴⁸ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

¹⁴⁹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

¹⁵⁰ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

¹⁵¹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

¹⁵² Organización de las Naciones Unidas (ONU). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En de <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

¹⁵³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013a). En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

¹⁵⁴ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.TOTL.SP.ZS/countries/1W?display=default>

¹⁵⁵ CASEN de MIDEPLAN, 2009 citado en SITEAL, 2011. En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/perfil_chile_0.pdf

6.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

6.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Chile se encuentra en la Ley General de Educación de 2009.

En la República de Chile el sistema educativo, como se muestra en la Tabla 1 se organiza en enseñanza preescolar, básica, media y superior, siendo sólo obligatorias las enseñanzas básica y media.

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Chile*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel de CINE
Pre-escolar	3-5	Nivel 0
Básica	6-a 11	Nivel 1
Básica/media	12-13	Nivel 2 “Secundaria baja”
Media	14-17	Nivel 3 “Secundaria alta o superior”

6.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE¹⁵⁶.

¹⁵⁶ OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Chile según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	5,1%	1,4%	1,6%	0,3%
Nivel I	27,9%	9,8%	10,0%	8,0%
Nivel II	33,6%	37,9%	34,5%	30,1%
Nivel III	19,4%	37,4%	36,2%	32,4%
Nivel IV	14,0%	13,5%	17,8%	29,3%

Fuente: SITEAL, 2011, con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

6.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Chile como la esperanza de vida escolar, matrícula, la alfabetización, trayectoria de escolarización y logro educativo. En algunos casos se presentan datos sobre el promedio de países miembros de la OCDE.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2011, la esperanza de vida escolar en Chile fue de 15.1 años¹⁵⁷. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

Con relación a los alumnos que se inscriben o matriculados en los diferentes niveles de la educación superior en 2011, en la Tabla 3 se muestran los índices correspondientes; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

¹⁵⁷ UIS-UNESCO. Centro de datos. Educación, Perfil Chile. En http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=320&BR_Regio n=40520

Tabla 3. Índice de participación en educación de Chile, datos de 2011

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	112	---
Primaria (nivel 1)	102	93
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	90	85
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	71	---

Fuente: UNESCO-UIS. Education, (all levels). Profile Chile.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos¹⁵⁸. Datos estimados por el Instituto de Estadística de la UNESCO señalan que en 2011, 98.6% de mujeres y 98.5% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados en Chile.¹⁵⁹ En la Tabla 4 se muestra información que representa la trayectoria de escolarización de la población chilena agrupada por nivel socioeconómico y por área geográfica.

Tabla 4: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Chile

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	7	6	7	7
Tasa de escolarización máxima	99%	99%	99%	99%	99%
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	90%	90%	97%	93%	72%
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	99%	99%	99%	99%	99%
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	1%	2%	*	1%	2%
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	16	15	17	16	16
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	1%	1%	1%	1%	1%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	16%	19%	11%	16%	19%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	1%	2%	*	1%	1%
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	98%	97%	99%	98%	98%
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	6%	7%	5%	5%	6%

¹⁵⁸ SITEAL, (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. [En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf)

¹⁵⁹ UNESCO-UIS. Education all levels. Profile Chile. En http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=4840&BR_Regi on=40520

Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	80%	71%	91%	82%	70%
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	37%	27%	57%	39%	21%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior	32%	10%	61%	35%	11%

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, (SITEAL, 2011).

El término logro educativo frecuentemente denota la existencia de capital humano por las habilidades o destrezas que posee la población para la fuerza laboral. La globalización y la tecnología continúan demandando individuos que posean una amplia base de conocimiento, habilidades más especializadas y capacidad analítica avanzada, así como competencias de comunicación y de continuo crecimiento. El informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 27% de la población Chile de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 44% tenía estudios sobre ese nivel, pero inferiores al nivel terciario y 29% contaba con estudios de educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países miembros de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle.

6.3. La educación superior

6.3.1 Normativa y financiamiento

El funcionamiento de las instituciones de educación superior (Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Universidades) en Chile es regulado por la Ley General de Educación N° 20.370 (2009) y vigilado por el Ministerio de Educación.

La educación superior en Chile es financiada por el estudiante y/o su familia y en algunos casos es financiada a través de los programas de becas y créditos que otorga el estado e instituciones privadas. En el caso de las Universidades estatales el gobierno aporta un 20% para su funcionamiento, este 20% es otorgado gracias a los impuestos que pagan los ciudadanos.

Los estudiantes pertenecientes a universidades adscritas al CRUCH (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas) pueden postular al fondo solidario de crédito universitario y los demás estudiantes de educación superior al crédito con garantía del estado y crédito con aval del estado. Estos créditos están dirigidos a los estudiantes más vulnerables. Además, existe una gran cantidad de becas a la que los estudiantes pueden postular, por señalar algunas: becas indígenas, becas para hijos de profesionales de la educación, becas de excelencia académica, etc. El tipo de estudiante que puede postular a becas es diverso, ya que no sólo están dirigidas a estudiantes con carencias económicas, sin embargo, estos son los principales beneficiarios.

6.3.2 Organización

En la Tabla 5 se presentan la estructura del sistema de educación superior chileno

Tabla 5: Tipos y niveles de estudios de la educación superior en Chile

Niveles de estudio en Ed. Superior	Clasificación según CINE 2011	Requisitos para su ingreso	Tipo de formación y duración de los estudios	Diploma, título o grado.
Técnico	5	Haber terminado la enseñanza media	Enseñanza de primer ciclo del tercer grado que entrega un certificado no equivalente a un primer título o grado universitario. Comprende todas las carreras o programas de estudio de post-media con una duración de hasta siete (7) semestres, excluyendo el proceso de titulación. Específicamente, deben clasificarse en este nivel las carreras conducentes a un título técnico otorgado por una universidad.	Técnico Profesional Nivel Superior
Profesional	6	Haber terminado la enseñanza media	Enseñanza de primer ciclo del tercer grado que permite obtener un primer título universitario o su equivalente. Comprende todas las carreras y los programas de estudio que conduzcan a un grado de licenciado o bachiller, o a un título profesional, con una duración mínima de ocho (8) semestres, excluyendo el proceso de titulación, otorgado por una universidad. Las menciones también se registran en esta categoría.	Universitario
Postítulo	7	Haber terminado una carrera	Enseñanza de segundo ciclo del tercer grado que permite obtener un título superior o su equivalente. Comprende todos los programas de postítulo que no conducen a un grado académico superior, pero que permiten una mayor especialización, con una duración no inferior a dos (2) semestres, excluyendo el proceso de titulación	
Postgrado	8	Ser Licenciado o tener un título profesional	Enseñanza de segundo ciclo del tercer grado que permite obtener un grado académico superior. Se clasifican en esta categoría todos los programas de Magíster, Doctorado y Post-Doctorado.	Magíster, Doctorado o Postdoctorado.

6.3.3 Indicadores de educación superior

A continuación se presentan indicadores de la educación superior como ingreso, inscripción y egreso y se describen las características que del abandono de la educación superior en Chile.

De acuerdo con datos del Instituto de Estadística de la UNESCO, el índice de inscripción en educación terciaria representa 71%. De los jóvenes que no continúan los estudios hay una importante proporción en el ámbito internacional que se encuentran en situación de “ninis” o “neet”, términos empleados para referirse a la población de 15 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja por variedad de razones ligadas a este fenómeno. De acuerdo con datos de la OCDE, 25 % de jóvenes chilenos se encuentran en esta situación¹⁶⁰; el promedio de los países miembros de la OCDE fue de 8.1% del grupo de 15 a 19 años

¹⁶⁰ OCDE. Education at a Glance. Nota de país. En http://www.oecd.org/edu/Chile_EAG2013%20Country%20Note.pdf

y de 18.5% del grupo de 20 a 24 años¹⁶¹. Diversos estudios señalan que estos jóvenes están en riesgo de ser excluidos socialmente porque se ubican cerca de la línea de pobreza y carecen de habilidades para mejorar su situación económica.

Los datos de ingreso a la educación superior contrastan entre un país y otro cuando se analizan por grupo de edad, esto sugiere que hay diferencias importantes de la población que se analiza, debido a la edad de ingreso y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten al estudiante continuar los estudios. La Tabla 6 muestra la información correspondiente a Chile y al promedio de países miembros de la OCDE por tipo de programa¹⁶². La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011⁽¹⁾ y edad promedio por tipo de programa

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
Chile	59	24	45	23	0.4	33
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013. En <http://www.oecd.org/edu/educationataglance2013-indicatorsandannexes.htm#ChapterC>

En el Sistema de Educación Superior subsisten diferentes concepciones de egreso. La primera relaciona el egreso con el momento en el que el estudiante finaliza los módulos, cursos o asignaturas consideradas en su plan de estudios o de formación, quedándole solo por cumplir los requisitos de titulación (trabajos de tesis, práctica u otro). En otra conceptualización egreso se hace equivalente al concepto de titulado reflejando con ello el momento en que el estudiante ha concluido todos los módulos, cursos o asignaturas de su plan de formación y ha cumplido además con los requisitos para la obtención del título. En el año 2011 egresaron 1351 estudiantes de nivel técnico y se titularon 2001, a nivel profesional egresaron 10.647 y se titularon 33.070, a nivel de postítulo se titularon 4388 y a nivel de postgrado 4690 (Consejo de Rectores, 2012).

6.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

El término abandono se refiere al porcentaje de alumnos de inicio que estando matriculados al 31 de marzo del año "1", no lo están al 31 de marzo del año siguiente, descartando a los egresados y quienes se encuentran en un estado de suspensión académica. En la Tabla 7 se muestra el índice de abandono en Chile por tipo de institución de educación superior.

¹⁶¹ OCDE. Education at a Glance 2013a. En <http://www.oecd.org/edu/educationataglance2013-indicatorsandannexes.htm#ChapterC>

¹⁶² La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

Tabla 7: Índice de abandono de la educación superior en Chile

Índice de abandono	Tipo de educación superior
60%	Instituto Profesional
50%	Centro de Formación Técnica
50%	Universidad

Fuente: Comisión de Financiamiento Estudiantil para la Educación Superior. Año de medición 2012.

Las tres causas más determinantes en la deserción de estudiantes en primer año universitario son: problemas vocacionales, situación económica de sus familias, y rendimiento académico (Universidad de Chile, 2008).

6.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

No se han desarrollado políticas propiamente tales en la educación superior, sí a nivel preescolar, básico y media. Sin embargo, el gobierno indirectamente interviene en estas problemáticas ya que ofrece un sistema de becas y créditos para apoyar a quienes tengan problemas, principalmente económicos, reduciendo así la probabilidad de desertar. Por otro lado, el gobierno a través de proyectos y fondos concursables entrega la posibilidad a las universidades de investigar e intervenir en la deserción y/o retención de estudiantes.

No se han implementado políticas en las cuales su objetivo principal sea la retención, pero una medida que se realiza a nivel regional en pos de ayudar a los estudiantes es la rebaja en pasajes de buses, ésta es financiada por los empresarios adscritos a la Federación de transporte del Maule (FETRAM) con el fin de ayudar a todos los estudiantes de todos los niveles y de todos los tipos de IES, lo que ayuda principalmente a aquellos estudiantes que tienen mayor probabilidad de desertar porque pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, ayudándoles a reducir los costos fijos que involucra estudiar en la educación superior.

Estas políticas no se han evaluado en términos de que ayuden directamente a la retención de estudiantes, pero sí, en el inconsciente colectivo está la idea de que sin las ayudas de gobierno muchos estudiantes no podrían seguir sus estudios, ya que estas ayudas contemplan el financiamiento del arancel y en otros casos becas de alimentación.

Las universidades tienen programas y ejecutan proyectos que sirven para disminuir los índices de abandono e incrementar la retención.

Principalmente cabe señalar, que si bien los índices que permiten evaluar el nivel educacional del país son buenos, aún falta mucho por hacer, especialmente en temas de abandono y deserción en la educación superior, ya que faltan políticas a nivel gubernamental que apoyen estos temas de manera directa.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE CHILE

7. COLOMBIA

7.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población colombiana.

Colombia está integrada por 32 departamentos; en 2012 tenía 47 704 427 habitantes¹⁶³, de los cuales 76% representaban población urbana¹⁶⁴. En 2005, 14.06% de la población representaba a grupos étnicos. La lengua predominante en el país es el español (DANE, 2007).

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010, fue de 6 179 USD¹⁶⁵, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 4.8%¹⁶⁶ del PIB y el de salud representó 6.5 %¹⁶⁷.

Estimaciones del mismo organismo indican que para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento era de 70 años para los hombres y 77 para las mujeres¹⁶⁸. En 2012, Colombia tenía un índice de desarrollo humano (IDH)¹⁶⁹ de 0.719 que ubicó al país en la posición 91 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2012, 32.0% de la población colombiana se encontraba en situación de pobreza y 10.4 % en situación de indigencia o pobreza extrema. En 2011, 93% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 78 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales¹⁷⁰.

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 67%, la tasa de empleo de 60 % y la de desempleo de 11.5%¹⁷¹. De acuerdo al Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina 28% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 49,6% fueron trabajadores asalariados; en cuanto a su distribución por sector económico, 26,8% trabajó en el sector primario, 18,6% en el sector secundario y 54,7% en el terciario (SITEAL, 2011).

7.2 Sistema educativo

En este apartado se describe de manera somera la organización del sistema educativo y algunos indicadores.

¹⁶³ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

¹⁶⁴ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

¹⁶⁵ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

¹⁶⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>

¹⁶⁷ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

¹⁶⁸ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

¹⁶⁹ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

¹⁷⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2013^a). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

¹⁷¹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=default>

7.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Colombia se rigen por la Ley 0115, de febrero 8 de 1994 o Ley General de la Educación.

Como se muestra en la Tabla 1, el sistema educativo formal se organiza por niveles: preescolar, básica y media. La obligatoriedad está definida de la siguiente manera: a) el preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio, b) La educación básica, con una duración de nueve grados y se desarrollará en dos ciclos; La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados, y c) La educación media con una duración de dos grados. Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991).

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Colombia*

Nivel educativo obligatorio en el país		Tramo de edad en años	Nivel de CINE
Inicial		5-6	Nivel 0
Educación primaria	básica	6-10	Nivel 1
Educación secundaria	básica	11-14	Nivel 2 “Secundaria baja”
Educación media		15-16	Nivel 3 “Secundaria alta o superior”

Fuente: UNESCO-UIS. Education (all levels). Profile–Colombia.

7.2. 2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE¹⁷².

¹⁷² OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Colombia según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	8,6%	1,0%	4,9%	0,4%
Nivel I	38,6%	13,3%	23,6%	13,2%
Nivel II	33,2%	47,6%	41,8%	38,2%
Nivel III	13,0%	32,6%	21,2%	30,4%
Nivel IV	6,7%	5,5%	8,5%	17,8%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011), con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

7.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Colombia como la esperanza de vida escolar, la alfabetización, matrícula, desempeño y logro.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2011, la esperanza de vida escolar en Colombia fue de 13.6 años¹⁷³. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

Con relación a los alumnos matriculados, la Tabla 3 muestra el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles educativos en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

¹⁷³UNESCO-UIS. Education (all levels). Profile–Colombia, en http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=1700&BR_Regi on=40520

Tabla 3. Índice de participación en educación de Colombia, datos de 2011

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	49	---
Primaria (nivel 1)	111	87
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	97	76
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	43	---

Fuente: UIS. Education (all levels). Profile–Colombia.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos.¹⁷⁴ El Instituto de estadística de la UNESCO señala que en 2009, el 93.1% de mujeres y el 93.4% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados¹⁷⁵. En la Tabla 4 se presenta información que representa la trayectoria de escolarización de la población colombiana agrupada por nivel socioeconómico y por área geográfica.

¹⁷⁴ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf

¹⁷⁵ UNESCO-UIS. Education at levels. Profile–Colombia, en http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=1700&BR_Regi on=40520

Tabla 4: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Colombia

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	8	8	8	7	7
Tasa de escolarización máxima	98%	97%	99%	98%	98%
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	87%	74%	99%	93%	78%
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	98%	98%	99%	99%	97%
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	5%	7%	0	1%	10%
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	12	12	14	14	12
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	2%	3%	1%	2%	2%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	43%	57%	24%	35%	57%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	17%	36%	5%	7%	38%
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	81%	61%	95%	92%	62%
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	3%	41%	1%	30%	3%
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	65%	65%	87%	77%	36%
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	27%	20%	48%	37%	2%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior	19%	9%	53%	35%	3%

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, con base en ENIH del INEGI, 2010 (SITEAL, 2011).

7.3. La educación superior

7.3.1 Normativa y financiamiento

Los principios y normas que regulan la educación post-secundaria o superior se rigen por la Ley 80 de enero 22 de 1980¹⁷⁶ y tiene el carácter de servicio público y cumple una función social. Para la dirección de todas las Instituciones de Educación Superior que se creen en el país, públicas y privadas, el gobierno nacional determinará las leyes y decretos, en los términos de la constitución política, con el apoyo del Ministerio de Educación y el Viceministerio de Educación Superior. “Las funciones de este Viceministerio

¹⁷⁶ Ministerio de Educación Nacional. Ley general de la educación superior, Ley 80 de enero 22 de 1980. En http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102556_archivo_pdf.pdf

se organizan según el Decreto 1306 de 2009, que comprende dos direcciones: Dirección de Calidad para la Educación Superior y Dirección de Fomento de la Educación Superior.

Estas dependencias administrativas realizan las diferentes acciones que el marco legal indica en lo relacionado con la aplicación de las estrategias y programas del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la realización de la función de inspección y vigilancia, el fomento y apoyo a la gestión de las instituciones de educación superior y a la realización de las estrategias que contribuyen a la incorporación, análisis y difusión de la información del sistema”¹⁷⁷. El servicio público de la Educación Superior en Colombia se rige por la Ley 30 de diciembre de 1992¹⁷⁸.

El Ministerio de Hacienda indica que en el 2012 el presupuesto para el gasto nacional en educación se estimó en \$ 18.971 mil millones de pesos, el segundo gasto de importancia en la distribución del presupuesto nacional, que representa el 2.9% del PIB.

Las fuentes de financiación de la educación superior son recursos del presupuesto nacional, fondo de desarrollo para la educación superior, recursos propios de las instituciones de educación superior, recursos propios de las entidades territoriales y los recursos de crédito interno y externo y de cooperación técnica¹⁷⁹.

7.3.2 Organización

“El Departamento Nacional de Planeación, da la directriz general para la comprensión del Sistema Educativo colombiano en sus diferentes niveles (Primario-Secundario-Superior) para influir de forma consciente en el desarrollo integral de la educación. Directriz que se traduce en políticas que atienden áreas específicas propias de cada nivel. Así, la oficina sectorial de planeación del Ministerio de Educación Nacional desarrolla una política amplia para los niveles primario y medio, buscando la convergencia de los planes sectoriales con el plan central.

El Sistema de Educación Superior está constituido por el conjunto de instituciones y programas de este nivel que, mediante una dirección y una acción eficientemente coordinada, procura el logro de los fines de la educación superior.

La Dirección, administración, fomento y control, etc., del nivel superior los asume el Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior —ICFES—, establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, auxiliar del Gobierno para el ejercicio de las funciones, con respecto a la educación superior. En cumplimiento de la función como ente rector de la Educación Superior, el ICFES organiza un sistema para disminuir los costos y aumentar la calidad y eficiencia de la educación superior respetando la iniciativa de las regiones o de grupos privados.”

En Colombia, la educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado. El pregrado tiene tres niveles de formación Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional. Para ingresar a este nivel se debe acreditar título de bachiller y presentar la *Prueba del Estado*.

¹⁷⁷ Ministerio de Educación Nacional. En: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-235056.html>

¹⁷⁸ Ministerio de Educación Nacional. Ley que organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

¹⁷⁹ UNESCO-IBE. (2006-2007). Word Data on Education. En http://www.oei.es/pdfs/Colombia_datos2006.pdf

El nivel técnico-profesional forma al estudiante para que se ocupe en actividades de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción; la conclusión y de estos estudios otorga al estudiante un título como técnico profesional. El nivel tecnológico ofrece programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización; la conclusión de este nivel otorga al estudiante un título como tecnólogo. El nivel tecnológico es de tipo universitario forma para la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional; la conclusión de este nivel ofrece al estudiante un título de licenciatura para los programas en educación y maestro para los programas de pregrado en Artes.

El nivel de posgrado comprende especializaciones (relativas a programas de especializaciones técnica profesional, tecnológica y profesional). Maestrías y Doctorados.

7.3.3 Indicadores de educación superior

A continuación se presentan indicadores de educación superior que tienen relación con el estudio del abandono escolar como cobertura, ingreso, matrícula, rezago y egreso y se describen las características que adopta la medición del abandono en Colombia.

De acuerdo con los indicadores de educación superior del Ministerio de educación, la cobertura en educación fue de 37,21% (dato preliminar) para el 2010 y de 37,18% para el 2009¹⁸⁰. La matrícula del ciclo escolar 2011-2012 se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5: Distribución de la matrícula en cada nivel de educación superior en Colombia
Ciclo escolar 2011-2012

Matrícula (número de alumnos)	Niveles educativos
67.712	Técnica Profesional
131.414	Tecnológico
731.443	Profesional Universitario
93.206	Especialización
14.802	Maestría
924	Doctorado

Fuente: Fuente MEN-SNIES, 2009

De los jóvenes que no continúan los estudios hay una importante proporción en el ámbito internacional que se encuentran en situación de “ninis” o “neet”, términos empleados para referirse a la población de 15 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja por variedad de razones ligadas a este fenómeno. En 2010, el promedio de países miembros de la OCDE tuvo 8.1% de jóvenes entre 15 a 19 años y 18.5 del grupo 20 a 24 que se encuentran en esta situación. Diversos estudios señalan que estos jóvenes están en riesgo de ser excluidos socialmente porque se ubican cerca de la línea de pobreza y carecen de habilidades para mejorar su situación económica.

Si bien no se cuenta con una definición de egreso, se tomó, para este estudio, como el momento en que un estudiante se retira de un programa académico por haber culminado sus estudios y recibió el diploma

¹⁸⁰ Indicadores Educación Superior: <http://bisuperior.mineducacion.gov.co/men/edusup/default.aspx>

correspondiente al título. Dado que nos referimos a los estudiantes que se graduaron en el 2009, se estaría considerando a aquellos que iniciaron los estudios en el año 2004 (cinco años duran los estudios profesionales). El valor correspondiente a esos estudiantes es del 40.15% según el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (SPADIES).

En 2009 el Índice de Graduación de la Universidad fue 31.62%; tecnológica de 22.17% y técnico profesional de 23.08% (SPADIES).

7.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

El abandono (deserción) se define como la ausencia de la matrícula de un estudiante a un programa académico en una institución de educación superior por dos semestres consecutivos. La medición se hace por período o por cohorte, para un semestre académico tanto a nivel nacional, departamental o institucional. Para el 2010 la deserción por cohorte en el nivel universitario ascendió a 45.4%, en el nivel tecnológico y técnico profesional fue de 55.4% y 59.6%, respectivamente, según el Boletín 19 del MEN de marzo de 2012.

Las principales causas del abandono de los estudiantes universitarios en el país son: ingreso de la familia (Económico), puntaje obtenido en la presentación de la prueba nacional ICFES, el género del estudiante, el nivel educativo de la madre, si trabaja mientras realiza los estudios, y si la familia posee vivienda propia. Estas variables, entre otras, se toman del sistema de información SPADIES.

7.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

“El alto índice de deserción estudiantil en la educación superior (45.4% a 2010), es factor crítico para el desarrollo del sector, ha motivado en la última década la discusión continua en torno al tema y la necesidad de generar mecanismos preventivos de control”. Para incidir significativamente sobre la deserción estudiantil en la educación superior el gobierno ha mejorado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior fortaleciendo la acreditación de las IES¹⁸¹ y con la creación del Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (SPADIES) herramienta que cumple la función de recolectar y analizar la información y entregada luego a las instituciones de educación superior para que hagan el seguimiento personalizado a sus estudiantes y puedan detectar a tiempo cuándo uno de ellos está en riesgo de abandonar sus estudios (Tomado del Boletín 19 del MEN).

Las políticas encaminadas a la disminución de la deserción son nacionales, aunque la iniciativa con proyectos y programas es de cada región o Institución de Educación Superior (IES). “El Ministerio de Educación Nacional viene trabajando desde el 2002 en el Proyecto Fomento a la Permanencia Estudiantil como una estrategia para aumentar la cobertura, la calidad y la eficiencia del sistema. Con su implementación, se espera avanzar en la principal meta que tiene prevista el país en la materia: disminuir la deserción por cohorte al 25% en 2019 como estrategia para aumentar la cobertura efectiva.”¹⁸².

¹⁸¹ Con la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad se ha pasado de una deserción de 15.8% para el 2004 al 12.9% en el 2010

¹⁸² Ministerio de Educación Nacional. Fomento de la permanencia estudiantil. Documento de trabajo. En <http://www.mineduacion.gov.co/1621/fo-article-235085.pdf>

Desde hace cinco años abre convocatorias para la participación de las IES en aquellos aspectos que consideran mejorar para disminuir el abandono. Ofrecen recursos frescos para la implementación de programas que la IES coparticipa.

Con base en la información presentada se puede concluir que el problema del abandono en la educación superior se considera grave para el gobierno nacional, se reconoce su origen multifactorial, que afecta de manera diferente a los estudiantes universitarios del país. Enfrentar esta dificultad requiere la participación del gobierno y de las IES, quienes a su vez deben estar mejor informadas para emprender iniciativas. Finalmente se sugiere que las iniciativas que implementan las instituciones sean socializadas a toda la comunidad.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE COLOMBIA

8. CUBA

8.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población cubana.

La República de Cuba está integrada por 15 provincias y un municipio especial. En 2012 tenía 11 240 210 habitantes¹⁸³, de los cuales 75% representaban población urbana¹⁸⁴. El idioma predominante es el español. En el año 2001, 62.0% de los habitantes eran afrodescendientes¹⁸⁵.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 5. 702 USD¹⁸⁶, en ese mismo año el gasto público en educación por habitante representó 12.9% del PIB y en 2009 el gasto público en salud representó 10.6% del PIB. De acuerdo con estimaciones que realizó este organismo para el periodo 2009-2013 la esperanza de vida al nacimiento fue de 77 años para los hombres y 81 para las mujeres¹⁸⁷ (CEPAL-CEPALSTAT, 2012).

En 2012, Cuba tenía un índice de desarrollo humano (IDH) de 0.078 que ubicó al país en la posición 51 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD)¹⁸⁸. Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2011, 94% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 92% utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales¹⁸⁹.

El Anuario Estadístico de Cuba 2010 indica que en 2010, la tasa de actividad fue de 74.9 %, la tasa de empleo de 97.5 % y la de desocupación fue de 2.5 %. El porcentaje de los trabajadores empleados en el sector informal fue de 2.97 % y el 83.8 % fueron trabajadores asalariados. En cuanto a su distribución por sector económico, el 18.48 % trabajó en el sector primario, el 16.98 % en el sector secundario y el 64.53 % en el terciario¹⁹⁰.

8.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

¹⁸³ Anuario Estadístico de Cuba 2010 (2011). Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Edición 2011. La Habana, Cuba.

¹⁸⁴ Anuario Estadístico de Cuba 2010 (2011). Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Edición 2011. La Habana, Cuba.

¹⁸⁵ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (2011). Perfiles de países. Buenos Aires, Argentina: (SITEAL). En http://siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises

¹⁸⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

¹⁸⁷ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

¹⁸⁸ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre desarrollo humano 2013. Recuperado en enero 2014 de <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

¹⁸⁹ CEPAL, 2013. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

¹⁹⁰ Anuario Estadístico de Cuba 2010 (2011). Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Edición 2011. La Habana, Cuba.

8.2.1 Organización

La normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Cuba se encuentra en la Constitución General de la República. En el año 2010 el gasto nacional en educación a precios corrientes fue de 8 282.2 que representó 12.9% del PIB y de 8 282.2 de precios constantes de 1997 que representó 17.5% del PIB.

El sistema educativo de Cuba se organiza en cuatro tramos (Ver Tabla 1) los dos primeros de carácter obligatorio son educación primaria, y educación media básica. Los dos siguientes denominados educación media superior y superior no tienen carácter obligatorio.

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Cuba*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel de CINE 1997
Primaria	5-11	Nivel 1
Media básica	12-14	Nivel 2 “Secundaria baja”

8.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan en la Tabla 2 los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE¹⁹¹.

¹⁹¹ OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Cuba según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	1.1%	0.2%	0.6%	0.3%
Nivel I	10.2%	4.4%	6.5%	5.3%
Nivel II	17.0%	17.9%	21.1%	19.6%
Nivel III	17.4%	26.3%	27.6%	24.2%
Nivel IV	54.4%	51.1%	44.3%	50.7%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011, p. 5) con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

8.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Cuba como la esperanza de vida escolar, la alfabetización y participación.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. A finales del ciclo escolar 2010, la esperanza de vida escolar en Cuba fue de 15.4 años¹⁹². Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

Con relación a los alumnos matriculados en la Tabla 3 muestra el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles educativos en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

¹⁹² UNESCO, 2013. Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2012. Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. En: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2012-skills/>

Tabla 3. Índice de participación en educación de Cuba, datos de 2011

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	73	---
Primaria (nivel 1)	101	98
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	90	86
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	80	---

Fuente: UNESCO- UIS. Education (all levels). Profile Cuba.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos.¹⁹³ El Instituto de estadística de la UNESCO señala que en 2011, 99.8% de mujeres y 99.8% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados¹⁹⁴.

8.3. La educación superior

8.3.1 Normativa

El acuerdo No.4001 de 24 de abril de 2001, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba, en su Apartado SEGUNDO establece que el Ministerio de Educación Superior de Cuba es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar en lo que le corresponde y controlar la política del Estado y el Gobierno en cuanto a la educación superior y, además de las funciones comunes a todos los organismos de la Administración Central del Estado, tiene funciones y atribuciones específicas de carácter normativo y metodológico. Los documentos rectores de la educación superior en Cuba son el Reglamento Trabajo Docente Metodológico de la Educación Superior, RM 210/2007 y el Reglamento Organización Docente, RM 120/2010.

8.3.2 Organización

Cuba cuenta con un total de 56 universidades, todas ellas están subordinadas metodológicamente al Ministerio de Educación Superior de Cuba, entre ellas se destacan tres grandes grupos de universidades, 16 Universidades Pedagógicas, las cuales están subordinadas administrativamente al Ministerio de Educación, 13 Universidades de Ciencias Médicas, subordinadas administrativamente al Ministerio de Salud Pública, y por último, 17 universidades que están adscritas directamente al Ministerio de Educación Superior, en las cuales se estudian carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Técnicas, Ciencias Agropecuarias, Filología, Psicología, Filosofía y Letras, Comunicación Social, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y otras. El resto de las universidades están adscritas a otros Organismos de la Administración Central del Estado cubano. El acuerdo No.4001 de 24 de abril de 2001, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba, en su Apartado SEGUNDO establece que el Ministerio de Educación Superior de Cuba es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar en lo que le corresponde y controlar la política del Estado y el Gobierno en cuanto a la Educación Superior y, además de las funciones comunes a todos los organismos de la Administración Central del Estado, tiene funciones y atribuciones específicas de carácter normativo y metodológico.

¹⁹³ SITEAL, (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. [En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf)

En todas las universidades del país se obtiene el nivel universitario (superior). La duración de los estudios oscila entre los 5 y los 6 años.

8.3.3 Indicadores de educación superior

A continuación se presentan indicadores de licenciatura que tienen relación con el estudio del abandono escolar como, el ingreso, la cobertura, egreso y abandono.

El ingreso a la educación superior es el acto de ser admitido como estudiante de este nivel de enseñanza. Se realiza de acuerdo con las regulaciones que establece el Ministerio de Educación Superior, que incluyen los requisitos adicionales y de selección exigidos para algunas carreras. Se tendrán en cuenta también las indicaciones específicas que dicten este Ministerio y otros organismos con Centros de Educación Superior adscriptos. En todas las carreras de la educación superior se obtiene el título de graduado de nivel superior en la carrera cursada.

En Cuba tienen derecho a ingresar a la educación superior, todos los ciudadanos residentes permanentes de la República de Cuba poseedores del nivel medio superior, que reúnan los requisitos exigidos para cada tipo de curso. La cobertura de educación superior fue de 30.38 % en el curso 2011-12, en este mismo ciclo, la matrícula fue de 351 116¹⁹⁵.

Los ciudadanos extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional, podrán ingresar a los Centros de Educación Superior según las mismas disposiciones legales aprobadas para los ciudadanos cubanos, así mismo, los ciudadanos extranjeros residentes no permanentes ingresan a los Centros de Educación Superior según lo acordado en los convenios firmados y ratificados con los gobiernos de sus respectivos países. Todo el que aspira a estudiar en la Educación Superior en Cuba, en cualquiera de sus tipos de curso y para cualquier carrera, tendrá que realizar con carácter obligatorio tres exámenes de ingreso en las disciplinas siguientes: Matemática, Español e Historia de Cuba. Constituye un requisito indispensable obtener un mínimo de sesenta puntos en cada examen para que el aspirante sea incluido en el escalafón de otorgamiento de plazas según su fuente de ingreso. Por otra parte, se ofrecen dos oportunidades de presentación a los exámenes de ingreso a todos los aspirantes, en tres convocatorias.

Se exceptúan de realizar el examen de Matemática los graduados de las Escuelas Profesionales de Arte y Academias de Ballet y Música, siempre que soliciten carreras para estudiar en el Instituto Superior de Arte.

Todos los ciudadanos cubanos y extranjeros residentes permanentes en Cuba, que acrediten haber culminado la enseñanza media superior o que culminan estos estudios en el curso escolar que aspiran a ingresar en la Educación Superior, tienen derecho a presentarse al proceso de ingreso sólo por una de las tres modalidades de estudio que oferta la enseñanza universitaria: Curso Diurno, Curso por Encuentros o Educación a Distancia. Para optar por el Curso Diurno constituye un requisito no exceder los 25 años en el momento de la inscripción para los exámenes de ingreso.

Otra vía de ingreso a las universidades cubanas es el examen de Concurso. Por la vía de Concurso los aspirantes deben cumplir los requerimientos de admisión del proceso de ingreso al Curso Diurno. En el caso de los jóvenes matriculados en alguna carrera de este tipo de curso podrán presentarse por esta vía para cambiar de carrera sólo por una vez, siempre que no hayan rebasado el tercer año de la carrera.

¹⁹⁵ Prontuario (2012). Ministerio de Educación Superior en Cuba. La Habana, Cuba.

Los graduados universitarios que deseen estudiar una segunda carrera, podrán realizarlo por las carreras que se oferten por la modalidad semipresencial, siempre que no desplacen algún aspirante que no sea graduado universitario. No tendrán que realizar los exámenes de ingreso.

Con relación al egreso se considera que un estudiante ha terminado sus estudios superiores cuando aprobó todas las asignaturas del plan de estudio, así como trabajos o proyectos de curso previstos y no asociados a asignaturas. En todos los casos se realiza un ejercicio de culminación de estudios, de acuerdo con lo establecido para cada plan de estudios. La evaluación de culminación de estudios se realiza mediante examen estatal o trabajo de diploma. El índice de egreso en Cuba medido en el curso 2010-11 fue de 45.2%¹⁹⁶

El rezago se refiere a aquellos estudiantes que no promueven el año académico que cursan. Se utiliza como indicador la cantidad de estudiantes no promovidos. Para el caso de la universidad, en el ciclo escolar 2011-2012, 15% de los estudiantes de enseñanza presencial presentaron rezago y 13.02% de la enseñanza semipresencial.

8.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

En Cuba no se utiliza la definición de abandono, los estudiantes causan baja de la educación superior. Se entiende por baja la suspensión temporal o definitiva de la condición de estudiante universitario. Es válida para estudiantes matriculados en cualquier tipo de curso. A los efectos de la promoción académica las bajas se consideran como año cursado y desaprobado. Sólo se cuenta con la información de nuestra universidad, la cual tiene un índice de abandono de 6.2 %¹⁹⁷.

Los tipos de bajas que pueden presentarse son por insuficiencia docente, por sanción disciplinaria, voluntaria, deserción, por pérdida de requisitos, por inasistencia y definitiva. Éstas se describen en el Anexo B, ubicado al final de la sección.

La principal causa de abandono y rezago es la insuficiencia docente. Aspecto que está regulado en el Reglamento Docente Metodológico y el Reglamento de Organización.

8.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

Las políticas nacionales en la República de Cuba, relativas al tratamiento del abandono de los estudios universitarios, se encuentran refrendadas en dos Resoluciones del Ministerio de Educación Superior, las Resoluciones No. 210 del año 2007, Reglamento para el Trabajo Docente Metodológico, y No. 120 del año 2010, Reglamento de Organización Docente.

Estos Reglamentos norman el Trabajo Docente y Metodológico y la organización docente, definidas estas últimas como el conjunto ordenado de los diferentes elementos que regulan el tránsito de los estudiantes por la educación superior. Abarca desde su ingreso a una carrera universitaria hasta su egreso del sistema, de modo que propicie la formación integral de los futuros profesionales.

¹⁹⁶ Prontuario (2012). Ministerio de Educación Superior en Cuba. La Habana, Cuba.

¹⁹⁷ Los datos de rezago y abandono disponibles son los del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (CUJAE).

De esta manera se establecen las bases para los tipos de curso, modalidades de estudio, vías de ingreso, matrículas, licencias de matrícula, bajas de las aulas universitarias y reingresos, entre otros temas reglamentados en dichas Resoluciones. Definiéndose así diferentes alternativas para aquellos estudiantes que sientan la necesidad de abandonar los estudios universitarios. En el anexo B se despliega la información correspondiente.

Otras políticas son el examen de ingreso aprobado para optar por una plaza y además la posibilidad de poder promover al año siguiente con dos asignaturas suspensas. En ambos casos se aplica desde hace dos cursos.

La educación superior en Cuba es financiada por el presupuesto del Estado. Los estudiantes que por problemas sociales o de lejanía del centro necesiten estar becados en la universidad, se le otorga la beca (alojamiento y alimentación) de forma gratuita. Aquellos estudiantes que presenten problemas económicos reciben, previa solicitud, asistencia social por el Estado. Todos los estudiantes reciben un estipendio, cuya magnitud depende del año académico en que se encuentre.

Anexo A

Tipos de bajas de la Educación
Superior

En Cuba no se utiliza la definición de abandono, los estudiantes causan baja de la educación superior. Se entiende por baja la suspensión temporal o definitiva de la condición de estudiante universitario. Es válida para estudiantes matriculados en cualquier tipo de curso. A los efectos de la promoción académica las bajas se consideran como año cursado y desaprobado.

Los tipos de bajas que pueden presentarse son los siguientes:

- a. Por insuficiencia docente.
- b. Por sanción disciplinaria.
- c. Voluntaria.
- d. Por deserción.
- e. Por pérdida de requisitos.
- f. Por inasistencia.
- g. Definitiva.

Se considera que un estudiante matriculado en el curso diurno o en curso para trabajadores causa baja por insuficiencia docente cuando:

- a. Desaprueba más de dos asignaturas en el año académico matriculado y ya ha agotado todas sus posibilidades de repitencia.
- b. Desaprueba más de dos asignatura en el año académico matriculado y no es autorizado a repetir el año.
- c. Desaprueba el año que repite.

Se considera que un estudiante, matriculado en cualquier tipo de curso, causa baja por sanción disciplinaria, cuando incurre en faltas establecidas en el Reglamento Disciplinario vigente y que implican la separación indefinida o temporal de la educación superior.

Se considera que un estudiante, matriculado en cualquier tipo de curso, causa baja voluntaria cuando es solicitada por este. La solicitud la dirigirá por escrito al decano de la Facultad o al directivo designado en los municipios, según corresponda, especificando las causas que la fundamentan.

Se considera que un estudiante causa baja por deserción cuando:

- a. Matriculado en cualquier tipo de curso, no ratifique su matrícula en cada curso académico y en el período que se establezca por la dirección del Centro de Educación Superior.
- b. Matriculado en los cursos diurnos y por encuentros, no renueve la licencia de matrícula en cada curso académico y en el período que se determine por la dirección del Centro de Educación Superior.
- c. Matriculado en cualquier tipo de curso abandone los estudios sin justificar la causa.

Se considera que un estudiante causa baja por pérdida de requisitos cuando:

- a. Matriculado en cualquier tipo de curso, pierda aptitudes físicas o mentales de tal envergadura que no le permitan continuar sus estudios universitarios. Esta situación debe estar avalada por una institución de salud.
- b. Matriculado en cualquier tipo de curso, muestre una conducta social inconsecuente con los principios éticos y morales que propugna nuestra sociedad. Esta decisión debe aprobarse en el consejo de dirección de la Facultad en que esté matriculado el estudiante.

Se considera que un estudiante, matriculado en los cursos diurnos o para trabajadores, causa baja por inasistencia cuando haya desaprobado alguna asignatura según lo establecido en el artículo 41 del presente Reglamento, y además, haya consumido todas las posibilidades de repitencia y el número de asignaturas desaprobadas en el año que cursa exceda la cantidad de arrastres permisibles en el tipo de curso en que esté matriculado.

Se considera que un estudiante causa baja definitiva cuando:

- a. Matriculado en cualquier tipo de curso cause baja nuevamente por cualquiera de los tipos de baja que pueden presentarse, y además haya agotado todas las posibilidades previstas en este Reglamento, incluyendo la posibilidad de reingreso.
- b. Matriculado en cualquier tipo de curso, incurra en faltas disciplinarias que impliquen la expulsión de la educación superior, según se establece en el Reglamento Disciplinario vigente.
- c. Fallezca.

Anexo B

**Bases para los tipos de curso,
modalidades de estudio, licencias
de matrícula y reingresos**

Bases para los tipos de curso, modalidades de estudio, licencias de matrícula y reingresos

Modalidades de estudio

El proceso de formación de los profesionales se realiza mediante dos modalidades de estudio:

- Presencial.
- Semipresencial.

También se podrán implementar modelos pedagógicos que combinen ambas modalidades de estudio.

La modalidad presencial es propia para estudiantes que no trabajan y que pueden dedicar todo su tiempo a los estudios. Se caracteriza por tener una carga docente semanal, que implica la concurrencia frecuente de los estudiantes en las actividades lectivas previstas bajo la dirección del profesor. Esto no impide que algunas disciplinas, asignaturas o actividades docentes se puedan desarrollar con características propias de la modalidad semipresencial. El plan de estudio se concibe con plazos de tiempo fijos para la culminación de los estudios, lo que presupone un ritmo de progreso común para todos los estudiantes matriculados.

La modalidad semipresencial se ofrece para la continuación de los estudios de todas las personas que tengan el nivel medio superior vencido, sin límites de edad o de otro tipo. Pueden o no tener un vínculo laboral. Se caracteriza por una carga docente menor que en la modalidad presencial, por lo que se reduce la presencia de los estudiantes con sus profesores en las actividades lectivas previstas.

El proceso de formación de los profesionales en la educación superior de Cuba se organiza en tres tipos de cursos: curso diurno, curso por encuentros y educación a distancia.

El curso diurno se concibe, básicamente, para egresados de los institutos preuniversitarios que dedican la mayor parte del tiempo a su formación profesional.

El curso por encuentros se concibe para el personal con nivel medio superior vencido, que tenga vínculo laboral estable.

La educación a distancia se concibe para el personal con nivel medio superior vencido que aspire a estudiar una carrera universitaria, siempre que cumpla los requisitos establecidos. Este tipo de curso es más flexible que los anteriores; se caracteriza por un grado mínimo de presencialidad, ya que el proceso de aprendizaje de los estudiantes se desarrolla sin tener que acudir sistemáticamente a un aula universitaria.

Licencias de matrícula

La licencia de matrícula es una categoría que se confiere a aquellos estudiantes matriculados en la educación superior, en el curso diurno y en el curso por encuentros, que por determinadas causas se vean obligados a interrumpir los estudios, siempre que mantengan los requisitos por los cuales accedieron a las carreras. Los directivos de la carrera deberán garantizar que se mantenga una comunicación periódica con estos estudiantes, con vistas a brindarles una atención personalizada.

El tiempo que el estudiante esté acogido a la licencia de matrícula no se tiene en cuenta en el total de años que dispone para cursar la carrera.

Los estudiantes mantendrán el derecho a reincorporarse nuevamente a los estudios que cursaban sin que se considere reingreso, reconociéndoseles las asignaturas aprobadas anteriormente.

Reingreso

El tema fundamental es considerar las oportunidades que tiene un estudiante que causa baja de los estudios universitarios, lo que está definido en el concepto de reingreso.

Se considera reingreso al estudiante que siendo baja de cualquier tipo de curso en la educación superior, se le autorice nuevamente la matrícula, se autoriza por una sola vez a la educación superior, siempre que haya transcurrido, al menos, un curso académico posterior al que causó baja. El Decano de la Facultad está autorizado a conceder el reingreso.

Al estudiante que cause baja en cualquier tipo de curso de la educación superior, se le autorizará a reingresar en el curso por encuentros siempre que cumpla los requisitos que se exigen para matricular en este tipo de curso.

Este reingreso siempre será a la misma carrera que cursaba el estudiante. En caso de no existir en curso por encuentros la carrera que estudiaba, podrá reingresar a otra carrera en el mismo tipo de curso, siempre que sea autorizado por el Rector del centro donde se aspire a reingresar.

Podrán reingresar también al curso por encuentros los estudiantes que, provenientes de este tipo de curso:

- a. Fueron sancionados disciplinariamente a separación temporal y hayan cumplido el plazo de la sanción.
- b. Fueron sancionados disciplinariamente a separación indefinida y hayan transcurrido al menos dos años académicos posteriores a la sanción.

A los estudiantes que causaron baja en cualquier tipo de curso de la educación superior, se les autorizará a reingresar en el curso diurno, solo en los casos siguientes:

- a. Si obtienen plaza por la vía de examen de concurso.
- b. Provenientes de este tipo de curso y sancionados disciplinariamente a separación temporal, hayan cumplido el plazo de la sanción.
- c. Provenientes de este tipo de curso y sancionados disciplinariamente a separación indefinida, una vez eliminadas las causas que motivaron la sanción.

El estudiante que matriculado en los cursos diurnos o por encuentros, haya causado baja antes de concluir el primer año de la carrera y sea autorizado a reingresar, tendrá que someterse a la metodología establecida para el ingreso a la educación superior en el tipo de curso que aspire a reingresar.

El estudiante matriculado en la educación a distancia que haya causado baja sin haber aprobado ninguna de las asignaturas de la carrera, y sea autorizado a reingresar, tendrá que someterse a la metodología establecida para el ingreso a la educación superior en el tipo de curso que aspire a reingresar.

El estudiante que matriculado en cualquier tipo de curso haya causado baja en el segundo año o en años superiores y sea autorizado a reingresar, podrá hacerlo directamente al año y carrera que cursaba cuando se trate del mismo plan de estudio.

MÉXICO

9.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población mexicana.

México está integrado por 32 entidades federativas; en 2012 tenía 120 847 477 habitantes¹⁹⁸, de los cuales 78% representaban población urbana¹⁹⁹. Aunque el idioma predominante es el español, el Censo 2005 señaló que 6.5% de la población pertenecía a un grupo indígena, de este grupo, 18.5% solo habla lengua indígena, 21% solo español y 60.5% habla su lengua y el español²⁰⁰.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2010 fue de 8 875 USD²⁰¹, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 3.8% del PIB y el de salud representó 2.72 %²⁰². Estimaciones del mismo organismo para el periodo 2009-2013 indicaron que la esperanza de vida al nacimiento fue de 75 años para los hombres y 79 para las mujeres²⁰³.

En 2012, México tenía un índice de desarrollo humano (IDH)²⁰⁴ de 0.775 que ubicó al país en la posición 61 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL) define población en pobreza como la que “tiene por lo menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas”. En México en 2010 se encontraban en situación de pobreza 53.3 millones de personas que representa 46.1% de la población del país. En pobreza extrema —con tres o más carencias sociales y un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo— se encontraban en ese mismo año 13 millones cifra que representa 11.3% de la población²⁰⁵. En 2011, 94% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 85 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales²⁰⁶.

En 2011 la tasa de actividad de la población mayor a 15 años fue de 61%, la tasa de empleo de 57 % y la de desempleo de 5.3%²⁰⁷. En cuanto a su distribución por sector económico, el Sistema de Información

¹⁹⁸ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>.

¹⁹⁹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

²⁰⁰ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), 2011, Perfil de País. En: www.siteal.iipe-oei.org

²⁰¹ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

²⁰² Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011. En <http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/>

²⁰³ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

²⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>.

²⁰⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PRENSA_003_MEDICION_2012.pdf

²⁰⁶ CEPAL, 2013. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

²⁰⁷ <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.TOTL.IN?display=default>

de Tendencias Educativas en América Latina señala que en 2010, 40% de los trabajadores correspondían al sector primario, 27.7% al sector secundario y 61.38% al terciario²⁰⁸.

9.2 Sistema educativo en México

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

9.2.1 Organización

Los principios que regulan la organización, administración y prestación de los servicios educativos se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente en el Artículo Tercero y el 31, y la reglamentación se encuentra asentada en la Ley General de Educación, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en particular su artículo 38, en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en diversos ordenamientos que regulan estos servicios en la federación y los estados (SEP, 2012).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) es una dependencia gubernamental creada en 1921 que administra la educación en México. El sistema educativo se organiza en tres tramos: educación básica, educación media superior y educación superior, también denominada terciaria en el ámbito internacional. Los tramos de educación obligatoria se muestran en la Tabla 1.

La educación básica es de carácter obligatorio, está conformada por tres niveles: el primero consiste en la educación preescolar, equivalente al nivel 0 de la Clasificación Internacional Normalizada (CINE), dura tres años y está destinado a niños de tres a cinco años. El segundo es la educación primaria, equivalente al nivel 1 de CINE, tiene una duración de seis años y está destinado a niños de 6 a 12 años y el tercero es la educación secundaria que equivale al nivel 2 o secundaria baja en la clasificación internacional, dura tres años y está planeado para niños de 13 a 15 años.

La educación media superior equivale al nivel 3 o secundaria alta en CINE, es obligatoria desde 2012, está destinada principalmente a jóvenes de 16 a 18 años que concluyeron la educación básica. Comprende dos tipos de estudios: el profesional técnico y el bachillerato. El primero dura dos a tres años dependiendo de la organización del plan de estudios, es de carácter terminal, aunque permite que el alumno que lo desee pueda proseguir con los estudios de nivel superior; su objetivo es capacitar para el trabajo en actividades industriales, así como en servicios. El segundo corresponde a los estudios de bachillerato, dura tres años, tiene carácter propedéutico, su objetivo es formar en distintas áreas de conocimiento para preparar al alumno para el siguiente nivel (SEP, 2012 y UNESCO, 2011).

²⁰⁸ SITEAL, 2011, Perfil de País. En: www.siteal.iipe-oei.org

Tabla 1. Niveles educativos obligatorios en México

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel CINE 1997
Preescolar	3-5	Nivel 0
Primaria	6-12	Nivel 1
Secundaria	13-15	Nivel 2 "Secundaria baja"
Bachillerato general ²⁰⁹ , bivalente o profesional técnico	16-18	Nivel 3 "Secundaria alta o superior"

Fuente: SEP, 2009, SEP 2012 y UNESCO, septiembre 2011.

9.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar "Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe" Reporte del SERCE²¹⁰.

Tabla 2 Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en México según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	5,1	0,5	3,7	0,2
Nivel I	28,9	8,4	19,3	12,2
Nivel II	30,7	32,4	37,1	33,4
Nivel III	19,7	39,1	27,5	29,8
Nivel IV	15,6	19,6	12,1	24,4

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011, p. 5) con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

²⁰⁹ Decretado el 8 de febrero de 2012, como obligatoria a partir del ciclo escolar 2012-2013. (Presidencia de la República).

²¹⁰ OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

9.2.3 Indicadores educativos

A continuación se ofrece información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en México como la esperanza de vida escolar, la alfabetización, trayectoria, logro educativo, matrícula, desempeño de los estudiantes, egreso y se describe como se mide la eficiencia educativa en los tramos de educación obligatoria. En algunos casos se presentan datos sobre el promedio de países miembros de la OCDE.

La Esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. A finales del ciclo escolar 2010, la esperanza de vida escolar en México fue de 13.7 años²¹¹. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

El Instituto de estadística de la UNESCO señala que en 2009, 92.1% de mujeres y 94.9% de los hombres mayores a 15 años estaban alfabetizados²¹². En México este término se refiere a la capacidad de leer, escribir y hacer cálculos básicos.

Con relación a la matrícula, en la Tabla 3 se muestra el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles educativos en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población. En la Tabla 4 se presenta información que representa la trayectoria de escolarización de la población mexicana agrupada por nivel socioeconómico y por área geográfica.

Tabla 3. *Índice de participación en educación de México, datos de 2011*

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	99	---
Primaria (nivel 1)	104	96
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	84	67
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	28	---

Fuente: UNESCO-UIS. Education (all levels). Perfil México.

Tabla 4: *Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en México*

²¹¹ UNESCO, 2013. Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2012. Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. En:

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2012-skills/>

²¹² UNESCO-UIS. Education (all levels). Profile–México, en

http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=4840&BR_Regi on=40520

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	8	5	6	7
Tasa de escolarización máxima	99%	97%	99%	99%	98%
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	96%	90%	99%	97%	94%
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	98%	95%	99%	99%	99%
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	1%	2%	*	1%	1%
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	13	12	16	14	12
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	2%	5%	*	1%	3%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	42%	68%	11%	38%	57%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	10%	26%	1%	8%	16%
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	89%	71%	98%	91%	81%
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	5%	6%	7%	5%	3%
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	50%	37%	69%	55%	31%
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	30%	11%	48%	34%	12%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior	23%	7%	56%	28%	6%

*valor por debajo del 0,3%

La Secretaría de Educación Pública emplea el término egresado que indica “los alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que por lo tanto, pueden cursar el nivel educativo inmediato superior”.

El egreso de los niveles de educación obligatoria —primaria, secundaria y media superior—se calcula desde 2005 con un indicador denominado, “factor o coeficiente de egresión”. En la formulación de este indicador se toma en cuenta al número de estudiantes que aprueban secundaria y educación media superior por exámenes extraordinarios durante los periodos vacacionales”²¹³.

²¹³ SEP, 2005. Lineamientos para la formulación de indicadores. México: Dirección General de Planeación y Programación. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos_para_la_formulacion_de_indicadores_educativos.pdf

El primer *Informe de actividades de la Secretaría de Educación Pública* de la presente Administración de Gobierno señala que el coeficiente de egresión estimado para el ciclo escolar 2012-2013 es de 99.6% en la educación primaria, 93.9% para secundaria y 88.8% en educación media superior²¹⁴; en la Tabla 5 se muestra la información de los últimos cinco ciclos escolares y el estimado para 2011-2012.

Tabla 5. *Coeficiente de egresión por nivel educativo obligatorio en México, ciclos escolares 2005 a 2011*

Ciclo escolar	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primaria	98.8	99.1	99.1	99.3	99.6	99.6
Secundaria	90.1	90.6	91.8	92.6	93.4	93.6
Educación media superior*	88.9	87.1	88.9	90.0	89.1	88.8

Fuente: SEP, 2011. Anexos C, E y G

* Incluye profesional técnico y bachillerato.

El término logro educativo frecuentemente denota la existencia de capital humano por las habilidades o destrezas que posee la población para la fuerza laboral. La globalización y la tecnología continúan demandando individuos que posean una amplia base de conocimiento, habilidades más especializadas y capacidad analítica avanzada, así como competencias de comunicación y de continuo crecimiento. El informe de *Education at a Glance 2013* de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos revela que en el año 2011, 64% de la población mexicana de 25 a 64 años de edad contaba con estudios por debajo del nivel de secundaria superior, 19% tenía estudios sobre ese nivel, pero inferiores al nivel terciario y 17% contaba con estudios de educación terciaria o superior. En contraste con el promedio de los 34 países miembros de la OCDE analizados en este estudio, 25% realizó estudios por debajo de secundaria superior, 44% sobre el nivel de secundaria superior y 22% de educación terciaria. En el Anexo II se puede observar la información con mayor detalle.

9.3. La educación superior

La educación superior no tiene carácter obligatorio, constituye el último nivel del Sistema educativo nacional, se imparte después del bachillerato o de su equivalente (profesional técnico) con el propósito es ofrecer a los jóvenes distintas opciones de formación de acuerdo a sus intereses y objetivos profesionales que les permitan acceder al trabajo; comprende el nivel técnico superior, la licenciatura y el posgrado.

9.3.1 Normativa y financiamiento

Los principios generales para el desarrollo de los servicios educativos públicos y privados se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la normatividad relacionada con la Educación Superior principalmente en los Artículos 3º, 5º, 73º, 121º, 122º y 123º, en los que se define y regula la autonomía universitaria, las facultades del Congreso para distribuir la función social educativa, la organización y el sostenimiento de diferentes tipos de escuelas de educación superior y la validez de los títulos profesionales.

Derivadas de las disposiciones establecidas en estos artículos se han formulado ordenamientos regulatorios que son aplicables para la Educación Superior y que se encuentran señalados en la Ley General de Educación (1993), la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de

²¹⁴ Secretaría de Educación Pública, 2013d. Primer Informe de Labores. Anexo estadístico.

las Profesiones (1945), la Ley para la Coordinación de la Educación Superior (1978) que establece las bases para el financiamiento de la enseñanza superior entre el Gobierno Federal, los estados y los municipios; la Ley Federal del Trabajo (1980) que regula las relaciones laborales en las universidades, la Ley de Ciencia y Tecnología (2002), que tiene el objeto de para impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país.

Además, existen disposiciones dispersas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con las Secretarías de Estado que tienen competencias en materia educativa, las leyes de educación en los estados y las leyes o decretos de creación de cada institución (SEP/SESIC/IESALC/UNESCO, 2003; SEP, 2009 y SEP, 2012).

Con relación a gasto y las fuentes de financiamiento, en 2012 el gasto nacional en educación fue de \$ 978 436.9 millones de pesos corrientes que representó el 6.7% del PIB nacional. Este gasto proviene de la inversión en gasto público (federal, estatal y municipal) y de la inversión del sector privado. Para el ciclo escolar 2013-2014 se estimó un gasto promedio anual por alumno de educación superior de 70 200 pesos (SEP, 2013d).

9.3.2 Organización

La educación superior se administra a través de dos instancias: la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica responsable de coordinar y asignar recursos a las universidades públicas y tecnológicas y la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica que coordina las políticas de los institutos tecnológicos²¹⁵.

En la coordinación de la educación superior participan también organismos no gubernamentales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)²¹⁶, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y para el nivel de posgrado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (OCDE, 2006).

La educación superior se organiza en seis subsistemas que coordina la Secretaría de Educación Pública (SEP): universidades públicas, educación tecnológica, instituciones privadas, educación “normal” (para formar educadores y docentes), universidades interculturales y otras instituciones. Todas, excepto las privadas, reciben financiamiento del gobierno federal, del gobierno estatal o de ambos, según sea el caso.

El subsistema de universidades públicas se integra por instituciones federales y estatales, algunas de ellas autónomas²¹⁷ que generalmente ofrecen estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado; sus funciones fundamentales son docencia, investigación y difusión de la cultura. En la licenciatura ofrecen programas orientados a la formación profesional o en distintas disciplinas científicas y humanísticas.

²¹⁵ Secretaría de Educación Pública; en www.sep.gob.mx

²¹⁶ La Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior es un organismo no gubernamental, que agrupa a 154 IES del país públicas y particulares, con la misión de promover su mejoramiento en el campo docente, de la investigación y de la extensión de la cultura y los servicios.

²¹⁷ Disposición constitucional que las faculta para determinar su normativa, su misión, estructura, su forma de gobierno.

El subsistema de educación tecnológica se integra por los institutos y las universidades tecnológicas; los primeros imparten el nivel licenciatura y posgrado en el área de las ingenierías y las segundas el nivel de técnico superior o profesional asociado en el sector productivo de bienes y servicios. Este tipo de instituciones se estableció para ofrecer a los jóvenes una alternativa de estudios más relacionada con el mercado de trabajo y con el desarrollo regional.

El subsistema de instituciones privadas está integrado por centros, escuelas, institutos y universidades de sostenimiento privado, que requieren el reconocimiento de validez oficial que otorga la SEP o los gobiernos de los estados o estar incorporadas a una universidad pública autónoma para impartir estudios de nivel técnico superior o de profesional asociado, de licenciatura y de posgrado.

El subsistema de educación “normal” comprende escuelas públicas y privadas; ofrece licenciaturas en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física, artística y, en algunos casos, opciones de posgrado.

En el subsistema de universidades interculturales, de creación reciente, se imparten programas de profesional asociado, licenciatura, especialización y doctorado pertinentes con el desarrollo regional, estatal y nacional.

El subsistema de otras instituciones públicas constituido por instituciones adscritas a distintas dependencias del sector público, imparte programas de licenciatura, posgrado o estudios especializados en áreas como la militar, la naval, la agropecuaria y de las artes (SEP, SECIC, IELSAC y UNESCO 2003 y SEP, 2013a).

En México la educación superior comprende tres niveles: técnico superior universitario (TSU), licenciatura y posgrado. De acuerdo al tipo de formación que imparten el primero pertenece a la categoría de los programas tipo A de la Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997, la licenciatura y algunos programas de maestría equivalen a los programas Tipo B de CINE y el nivel de doctorado equivale a la categoría de programas de investigación avanzada de la misma clasificación.

Técnico superior universitario también conocido como profesional asociado equivale al nivel 5 de CINE tiene como antecedente inmediato el bachillerato o su equivalente, ofrece programas de tipo terminal porque forma competencias laborales específicas por medio de programas que generalmente duran dos años; el estudiante que concluye este nivel recibe un título de técnico superior (SEP, 2012 y 2013a).

La licenciatura equivale al nivel 5 de CINE; se estudia después del bachillerato; comprende programas de tipo terminal que de acuerdo a su orientación son clasificados en tres tipos de licenciatura: *normal*, *tecnológica* y *universitaria*. La aprobación de estos estudios conduce a la obtención de un certificado y título profesional (UNESCO, 2011 y SEP, 2012).

La licenciatura en educación, denominada como “normal” ofrece programas que duran cuatro años en los que se prepara a docentes (educadores) en diversos niveles (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) y especialidades (educación física, artística, tecnológica) de educación preescolar y básica (SEP, 2012).

La licenciatura tecnológica comprende carreras que duran dos y tres años. Los estudios que se imparten están directamente relacionados con el mercado laboral, y el desarrollo regional (OCDE, 2006 y SEP, 2009a).

La licenciatura universitaria ofrece dos tipos de programas: las carreras orientadas a la formación profesional, como por ejemplo, arquitectura, leyes o medicina y aquellas que tienen como propósito formar estudiantes en una disciplina como es el caso de biología, filosofía, matemáticas o sociología, entre otros. Los planes de estudio se organizan de forma cuatrimestral, semestral o anual dependiendo de la modalidad de enseñanza y de la institución en la que se imparten. Así se encontrarán carreras de ocho, nueve o diez semestres o de cuatro o cinco años.

El posgrado comprende estudios de especialidad, maestría y doctorado; la especialidad y la maestría se cursan después de la licenciatura, algunos programas de maestría equivalen al nivel 5 de CINE porque forman competencias profesionales avanzadas; tienen un importante componente de investigación que refleja los últimos avances de la disciplina; duran de uno a cuatro años con dedicación de tiempo completo. El doctorado equivale al nivel 6 de la misma clasificación, conduce a un título de investigación avanzado en el campo académico o profesional; dura como mínimo tres años de estudios de tiempo completo y concluye con la presentación y disertación de un trabajo escrito que representa una contribución significativa al campo de estudio.

9.3.3 Indicadores de educación superior

Las instituciones de educación superior proporcionan sus indicadores educativos a la Secretaría de Educación Pública, esta información se recaba principalmente, a través de un formato destinado para ello en el que se recopilan datos de, población de nuevo ingreso, población de reingreso, matrícula, distribución de población por niveles, por género y por grupos de edad, el avance curricular de los alumnos, el egreso, la titulación, y la eficiencia terminal, entre otros. Con base en esa información, esta instancia y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) publican estadísticas desagregadas por los niveles, tipos de instituciones con base a su sostenimiento y entidades federativas.

A continuación se presentan indicadores de licenciatura que tienen relación con el estudio del abandono escolar como la absorción, el ingreso, la matrícula y la eficiencia terminal y se describen las características que adopta la medición del abandono en México.

De los jóvenes que concluyeron los estudios de bachillerato en 2010, sólo 79.2% continuó sus estudios a la educación superior; se desconoce si estos jóvenes abandonaron el sistema o no tuvieron lugar en el nivel superior en esa convocatoria.

En México, como en otros países de este estudio, hay una importante proporción de jóvenes que no continúan los estudios y que por ello se encuentran en situación de “ninis” o “neet”, términos empleados para referirse a la población de 15 a 24 años de edad que no estudia ni trabaja por variedad de razones ligadas a este fenómeno. En 2010, 18.60% de los jóvenes de 15 a 19 años de edad y 26.62% del grupo de 20 a 24 años de edad se encontraban en esta situación²¹⁸; en contraste, la proporción de jóvenes bajo esa condición en el promedio de los países miembros de la OCDE fue de 8.1% del grupo de 15 a 19 años y de 18.5% del grupo de 20 a 24 años. Diversos estudios señalan que estos jóvenes están en riesgo de ser excluidos socialmente porque se ubican cerca de la línea de pobreza y carecen de habilidades para mejorar su situación económica. En respuesta a este problema en junio de 2013, se presentó el Programa Emergente de Matrícula de Educación Superior para incrementar el número de espacios (SEP, 2013d).

²¹⁸ OCDE, 2012. Education outcomes and Resources. Preliminary version en www.oecd.org/std/10_Education.pdf

Los aspirantes a realizar estudios de profesional asociado—equivalente a Programa Tipo B de la clasificación OCDE— o de licenciatura —equivalente a Programa Tipo A de la clasificación OCDE— deben cubrir algunos requisitos; en todos los casos tener el certificado de estudios de bachillerato y en otros cumplir un promedio mínimo de calificaciones del ciclo anterior y aprobar el examen de ingreso; tanto el promedio mínimo como el tipo de examen varían según la institución; por ejemplo, algunas solicitan la aprobación del Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI II) desarrollado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que evalúa habilidades y los conocimientos básicos que se adquieren en el ciclo de estudios previo; otras aplican el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (Exhcoba) algunas, los exámenes del *College Board* y algunas más como la Universidad Nacional Autónoma de México, seleccionan a sus alumnos mediante exámenes que desarrolla la propia institución (SEP/SESIC, IE,SAC y UNESCO, 2003).

Los datos de ingreso a la educación superior contrastan entre un país y otro cuando se analizan por grupo de edad, esto sugiere que hay diferencias importantes de la población que se analiza debido a la edad de ingreso y la edad teórica a la que se obtiene el certificado de estudios anteriores que le permiten al estudiante continuar los estudios. La Tabla 6 muestra la información correspondiente a México y al promedio de países miembros de la OCDE por tipo de programa²¹⁹. La información sobre el resto de países se puede consultar en el Anexo III.

Tabla 6. *Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en 2011⁽¹⁾ y edad promedio por tipo de programa*

	Programa tipo B	Edad promedio	Programa tipo A	Edad promedio	Programa de investigación avanzada	Edad promedio
México	3	20	34	20	0.4	36
OCDE	19	24	60	22	2.7	32

Nota (1): No se muestra el dato relativo a estudiantes internacionales.

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2013.

En el curso escolar 2011-2012 estaban inscritos en Educación Superior 3 161 195 alumnos en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta; cifra que representa 9.1% de la matrícula total del país. Cabe mencionar que en los últimos 15 años se ha incrementado más del doble la población inscrita en este nivel, que en el curso 1994-1995 fue de 1 420 300 estudiantes (SEP, 2012 y SEP, 2013d) (Ver Tabla 7).

²¹⁹ La Clasificación Internacional Normalizada (CINE), 1997 define tres categorías de programas en educación terciaria: los de Tipo A tienen una carga importante de teoría que permite entrar a programas de investigación avanzada y forman profesiones con habilidades superiores, estos programas suelen durar de 3 a 5 años de tiempo completo. Los programas tipo B generalmente son un poco más cortos que los anteriores y su formación principal es la práctica o las habilidades técnicas o ocupacionales para entrar directamente al mercado de trabajo; su duración es de dos años de tiempo completo. Los programas de investigación avanzada están orientados a la investigación calificada, generalmente son de larga duración que puede ir de tres a siete años.

Tabla 7: Distribución de la matrícula en cada nivel de educación superior en México y su equivalencia en la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)*, ciclo escolar 2011-2012

Matrícula (número de alumnos)	Niveles educativos	Equivalencia CINE
121 641	Técnico superior	nivel 5 de CINE
2 810 613	Licenciatura	nivel 5 de CINE
43 364	Especialidad	-----
159 488	Maestría	nivel 5 de CINE
26 089	Doctorado	nivel 6 de CINE

Fuente: SEP, 2012. Principales cifras del ciclo escolar 2011-2012.

Eficiencia terminal de la educación superior

Se entiende por eficiencia, la proporción de estudiantes que termina un nivel educativo en relación con los que iniciaron; los métodos de medición de la eficiencia terminal que se utilizan en México son el de “cohortes aparentes” y el de “cohortes “reales”. El primero, usado con mayor frecuencia calcula a los alumnos independientemente del periodo en que hayan ingresado, de la generación o cohorte a la que pertenecen y el segundo, considera una generación específica de alumnos, este último da lugar al seguimiento longitudinal de cohortes de estudiantes, cuestión que favorece la atención oportuna al rezago y el seguimiento puntual de los estudiantes, permite saber con mayor certeza si los estudiantes abandonaron y en tal caso, de qué tipo de abandono se trata (temporal o definitivo, de la carrera o de la institución). De acuerdo con el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2011*, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la eficiencia terminal de la educación superior fue de 63 % (CONEVAL, 2011b).

De los países miembros de la OCDE y que cuentan con datos disponibles, en promedio egresan 70% de estudiantes de su primer programa de educación terciaria. En el informe *Education at a Glance 2013* se señala que las mujeres son más propensas a terminar los estudios en este nivel educativo —10 puntos porcentuales más que los hombres.

Cabe mencionar que esta Organización analiza el indicador “graduación” o “terminación exitosa de los estudios”, que podría considerarse equivalente a lo que en México se mide como egreso. La OCDE señala que cada país miembro define este indicador, algunos en términos de aprobar un examen o una serie de exámenes, otros consideran que la terminación de estudios ocurre después de presentar una serie de requisitos como haber acumulado horas de cursos que probablemente impliquen también la aprobación de exámenes. De acuerdo con la OCDE la terminación exitosa de los estudios debería comprender la demostración de que el estudiante tiene las habilidades y conocimientos que se esperan de alguien que termina esos estudios y en todos los casos el resultado exitoso debería resultar en la certificación reconocida dentro del sistema educativo y en el mercado laboral.

9.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

Salvo contadas excepciones, el abandono de los estudios no se produce de un momento a otro; es frecuente que el estudiante pierda el ritmo regular del plan de estudios y se atrase en la inscripción de las asignaturas según la secuencia establecida por el plan de estudios, este atraso se conoce en México como rezago escolar y generalmente obedece al tiempo de dedicación del estudiante o a la dificultad para aprobar las asignaturas. El hecho de que una proporción importante de la población que inicia sus estudios de licenciatura se rezague y no concluya sus estudios es un problema de consideración.

En México los términos abandono y deserción se emplean de forma indistinta, en ambos casos se refiere a los alumnos que dejan los estudios antes de terminar el programa académico o carrera a la que se inscribieron. La SEP clasifica la deserción en tres vertientes: “intracurricular” como el abandono que ocurre durante el ciclo escolar, deserción “intercurricular” como el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no y la deserción “total”, que se refiere a la combinación de ambos tipos de deserción (SEP, 2012).

Diversas instancias gubernamentales han expresado su preocupación por el problema del abandono de la educación superior, entre otros el Consejo Nacional de Población quien reportó en 2009 que ocho de cada diez adolescentes de 15 años continúan en el sistema educativo y sólo cuatro de cada diez individuos de 20 años hacen lo propio” y un año más tarde señaló que la deserción en la adolescencia y la adultez temprana es un problema crítico (Presidencia de la Republica, 2010 y CONAPO, 2010).

Los estudios sobre causas del abandono de la educación superior se llevan a cabo por instancias gubernamentales, organismos especializados y por las áreas de investigación de algunas universidades.

Las instancias gubernamentales han identificado que uno de los motivos principales del abandono es la situación económica de los estudiantes. En la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, los jóvenes señalaron que una de las principales razones para abandonar los estudios fue “tener que trabajar”, cuestión que responde a la necesidad de ellos y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad. Los jóvenes encuestados también señalaron que “ya no les gustaba estudiar”, esto sugiere la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral y se traduzcan en un aumento significativo en su nivel de ingreso (Presidencia de la República 2007 e IMJUVE, 2008).

A lo largo de tres décadas, los especialistas en educación han investigado las causas del abandono de la educación superior sin embargo los resultados no son concluyentes, no se pueden generalizar para la entidad o para el ámbito nacional. Estos estudios sugieren que no existe consenso, algunos autores destacan que la pobreza y desigualdad de oportunidades juegan un papel muy importante, otros indican que hay una alta relación entre el interés vocacional y el abandono. En una encuesta que realizó ANUIES en 2005 identificó tres variables asociadas al abandono: la trayectoria escolar previa, el sexo y la auto percepción de las habilidades para el trabajo escolar (Romo, A. y Hernández, 2007).

9.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

El Programa Nacional Educativo del periodo 2000-2006 delineó acciones educativas con el fin de disminuir la deserción e incrementar la eficiencia terminal de las instituciones; se creó el Programa Nacional de Becas (PRONABES) y el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) y la ANUIES impulsó la creación de un sistema nacional de tutorías para las instituciones de educación superior.

El Programa Nacional de Becas (PRONABES) se creó en el ciclo escolar 2001-2002 y es vigente a la fecha. Tiene tres objetivos: 1) Otorgar becas a los alumnos inscritos en la Educación Superior integrantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, para cursar este nivel de estudios, 2) Reducir los niveles de deserción escolar de jóvenes con desventaja económica, que cursan el tipo educativo superior y 3) Propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores de la población de escasos recursos. Durante estos años el programa se ha sustentado en un marco jurídico, ha operado de manera formal, ha sido coordinado, supervisado y evaluado por representantes de diversas instituciones públicas y particulares, así como por instancias de Gobierno del ámbito estatal y federal.

En el ciclo escolar 2010-1 se benefició a 302,671 estudiantes (CONEVAL, 2011a), con un pago mensual cuyo monto fluctuó de de \$750 a \$1 000. Para ser acreedor a esta ayuda el estudiante debe cumplir con requisitos como ser mexicano, aceptado en una institución pública de educación superior, carecer de un título profesional de este nivel educativo, realizar estudios en programas educativos en los dos primeros ciclos y a partir del tercer ciclo escolar debe cubrir requisitos académicos como ser alumno regular. También es necesario que el alumno cumpla ciertas condiciones económicas, tales como carecer de algún otro tipo de apoyo y provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos generales según la zona geográfica que corresponda.

Entre los compromisos que establecen las instituciones públicas que cuenten con becarios PRONABES se encuentra asignar un tutor a cada uno de los becarios, se solicita que dicho tutor esté registrado en el programa académico o carrera, y que cuente con el perfil idóneo reconocido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP²²⁰.

PRONABES ha sido evaluado desde 2002 por tres organismos: el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Colegio de México y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONAEVA). La evaluación de 2011, resaltó que desde su creación, el Programa ha crecido sostenidamente entre 2002 y 2011; la tasa de deserción de los alumnos beneficiados alcanzó su máximo nivel en el ciclo 2007-2008 (9.6%). A partir del ciclo 2008-2009 se redujo, situándose en 7.6% y en 7.9% en 2009-2010. Cabe mencionar que el evaluador externo responsable de la evaluación en 2011 observó que uno de los indicadores con los que cuenta el programa "Porcentaje de la permanencia de los becarios de PRONABES respecto de la permanencia de los estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) de Instituciones Públicas a nivel nacional", es pertinente y relevante, sin embargo el método de cálculo no es confiable para la evaluación (CONEVAL, 2011a).

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) inició en el año 2001 con tres objetivos: 1) Apoyar la creación de "acciones afirmativas que promuevan mayor

²²⁰ Secretaría de Gobernación (SEGOB), 31 de diciembre de 2010

ingreso de los estudiantes indígenas, 2) Impulsar políticas institucionales que favorezcan la permanencia, egreso y titulación de los estudiantes indígenas inscritos en la universidad y 3) Diseñar políticas institucionales que fomenten el reconocimiento cultural, junto con la equidad social. A la fecha, el apoyo consiste en fortalecer recursos académicos de las instituciones de educación superior participantes para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes indígenas inscritos en ellas; entre otras acciones, se han instrumentado las *Unidades de apoyo académico* en las que se imparten conferencias, ofrecen cursos de nivelación y talleres; realizan prácticas de mentoría y de tutoría y difunden actividades académicas.

Coordinado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) cada institución implementa el programa con estrategias que respondan a sus necesidades específicas. En 2009 se atendió a 10 401 estudiantes indígenas con la colaboración de 506 tutores y 58 asesores pares (estudiantes avanzados que proporcionan tutoría). El promedio académico general en el momento que inició el PAEIIES era de 7.9. En 2009, el promedio general de los estudiantes fue de 8.3; en ese año registró 2 677 egresados y 1 004 titulados.²²¹

El Programa Nacional de tutorías estableció las bases para instrumentar programas de tutorías en las instituciones de educación superior. En la XXX Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior se generaron los lineamientos orientadores para su implementación y se estableció como objetivo “apoyar a los alumnos del sistema de educación superior con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las IES, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”(ANUIES, 2000).

El programa se difundió entre las instituciones de educación superior mediante tres acciones: la primera fue identificar causa de rezago y deserción, la segunda definir la tutoría y el perfil de los diferentes actores universitarios que participan en este proceso (alumnos, profesores tutores) y la tercera consistió en establecer diversos niveles de intervención mediante el seguimiento de las trayectorias escolares. A la fecha, la tutoría forma parte del modelo institucional de numerosas universidades públicas²²² en los institutos tecnológicos y también en las universidades interculturales (ANUIES, 2001 y OCDE, 2006). Sin embargo el grado de sistematicidad con el que opera, su seguimiento y su evaluación varían entre las instituciones.

A lo largo de estos años se han identificado debilidades del Programa Nacional de Tutorías, entre otras haber vinculado la tutoría con los programas de apoyo federal de los profesores, tales como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y haberla vinculado con el Programa Nacional de Becas (PRONABES) debido a que la actividad se realiza por obligación y no a se lleva a cabo por el interés genuino de los alumnos y docentes (ANUIES, 2000 y 2006).

El Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala como una sus estrategias “disminuir el abandono escolar en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. Para lograrlo se formularon líneas de acción que consisten en ampliar la operación de sistemas de apoyo tutorial,

²²¹ Sitio web del de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior. En <http://paeiies.anui.es.mx/>.

²²² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Tecnológico de Sonora, Universidades Autónomas de Ciudad Juárez, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Estado de Hidalgo, Estado de México, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Quintana Roo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Veracruzana, entre otras.

implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar, establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes y definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos” (Presidencia de la República, 2013).

La Secretaría de Educación Pública presentó recientemente un nuevo esquema de organización, regulación y operación de las becas de educación superior. Se trata de un programa integrado que tiene entre sus objetivos influir en la disminución de la deserción escolar de estudiantes inscritos en instituciones públicas de educación superior, dando prioridad a los que pertenecen a grupos vulnerables. Algunos ejemplos de las becas que se ofrecen en el nivel licenciatura se describen a continuación.

Las becas de servicio social están dirigidas desde 2013, a alumnos que cursan los dos últimos años de un programa de licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de Técnico superior universitario en una institución pública y que estén inscritos en un programa de servicio social. El objetivo es brindar apoyo económico de 4 500 pesos a los estudiantes para que concluyan sus estudios oportunamente. Para obtener una beca el estudiante debe entregar constancia de estudios, ser alumno regular, tener promedio mínimo de 8.0, constatar que fue aceptado en una institución o empresa para realizar el servicio social, presentar el programa de actividades que llevará a cabo, tener la Clave única de Registro de Población y disponer de cuenta bancaria.

Las becas de titulación constituyen un programa nacional creado desde 2013 con el objetivo de apoyar a los universitarios que han concluido los estudios de licenciatura para que alcancen su titulación oportuna. Está dirigido a estudiantes de instituciones públicas que hayan concluido sus estudios y deban realizar tesis profesional o cualquier actividad que los lleve a la titulación. El monto consiste en dos pagos de 4 500. Los requisitos para solicitar este apoyo son la constancia de haber cursado y aprobado todas las asignaturas en un lapso de tiempo establecido con respecto a la fecha de la convocatoria, tener tema y modalidad del trabajo de titulación aceptado por la institución, contar con clave única de registro de población y disponer de una cuenta de correo.

Las instituciones con mayor población identificada como vulnerable por su situación económica, cuentan además con otros programas de becas para disminuir el abandono e incrementar la permanencia y conclusión de los estudios, algunos ejemplos son el Programa de Universitarios Prepa Sí el Programa Bécalos, el de becas de excelencia de la fundación Telmex y Becas Alfredo Harp Helú del Instituto Politécnico Nacional

10. PANAMÁ

10.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población panameña.

La República de Panamá está integrada por 10 provincias, 75 distritos o municipios, 5 comarcas indígenas y 640 corregimientos, de los cuáles dos son comarcales²²³. En el año 2012 había 3 802 281 habitantes, de los cuáles 76% representan población urbana²²⁴. De acuerdo al cálculo realizado con información de Contraloría General de la República en 2010, 12.26% de la población panameña pertenecía a grupos indígenas. El idioma predominante es el español (SITEAL, 2011).

De acuerdo con datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2011 fue de 8. 373 USD²²⁵, en ese año, el gasto total del sector público en educación representó 3.5% del PIB y el de salud representó 8.7 %²²⁶. Estimaciones que realizó este organismo para el periodo 2009-2013, señalan que la esperanza de vida al nacimiento era de 74 años para los hombres y 80 para las mujeres²²⁷.

En 2012, Panamá tenía un índice de desarrollo humano (IDH)²²⁸ de 0.078 que ubicó al país en la posición 25 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. En el año 2011, 25,3% de la población se encontraba en situación de pobreza y 12.4% en la línea de indigencia. En 2011, 94% de la población tuvo acceso a fuentes mejoradas de suministro de agua y 71 % utilizó instalaciones de saneamiento mejoradas en áreas urbanas y rurales²²⁹.

En 2009, la tasa de actividad fue de 64,2%, la tasa de empleo de 53,2% y la de desocupación fue de 7,7%; en ese mismo año 18,1% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 74,9% eran trabajadores asalariados. En cuanto a su distribución por sector económico, 19,3% eran trabajadores del sector primario, 19% eran trabajadores del sector secundario y 61,8% eran trabajadores del sector terciario (2009). (SITEAL, 2011).

10.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

²²³ Gaceta Oficial de Panamá (30 de diciembre de 2013).

²²⁴ Banco Mundial. Datos del Banco Mundial. Recuperado en enero 2014 de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

²²⁵ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

²²⁶ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>

²²⁷ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

²²⁸ PNUD. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>. Vea detalles sobre cómo se calcula el IDH en la Nota técnica 1 disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2012_EN_TechNotes.pdf.

²²⁹ CEPAL, 2013. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. En <http://www.eclac.cl/publicaciones/>.

10.2.1 Organización

La Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 47 Orgánica de Educación en su texto único son los documentos que establecen la normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en Panamá.

El sistema educativo de Panamá se organiza en cinco niveles, como se muestra en la Tabla 1: Preescolar (Inicial), Primario, Premedia (Secundaria Baja), Media (Secundaria Alta) y Superior. El tramo de educación obligatorio tiene una duración de once años e incluye: a. Educación preescolar para menores de cuatro a cinco años, con duración de dos años; b. Educación Primaria, con una duración de seis años; c. Educación Premedia con una duración de tres años.

Tabla 1. *Niveles educativos obligatorios en Panamá*

Nivel educativo obligatorio en el país	Tramo de edad en años	Nivel de CINE
Pre-escolar	4-5	Nivel 0
Primario	6-a 11	Nivel 1
Premedia	12-14	Nivel 2 “Secundaria baja”
Media	15-17	Nivel 3 “Secundaria alta o superior”

Fuente: Información proporcionada por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

10.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE²³⁰.

²³⁰ OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Panamá según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del nivel I	16,0	3,3	11,2	2,0
Nivel I	49,7	27,2	37,2	29,0
Nivel II	25,2	49,5	35,3	38,8
Nivel III	6,4	17,6	12,3	20,8
Nivel IV	2,7	2,3	3,9	9,5

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011, p. 5) con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

10.2.3 Indicadores educativos

A continuación se presenta información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Panamá como la esperanza de vida escolar, matrícula, alfabetización, escolarización y trayectoria de escolarización.

La esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2011, la esperanza de vida escolar en Panamá fue de 12.4 años²³¹. Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos²³², sin embargo 6% de población de 15 años o más es analfabeta. (Censo de Población de 2010 publicados en Contraloría General de la República, 2010a).

Con relación a los alumnos matriculados, en la Tabla 3 se presenta el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles educativos en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se

²³¹ UNESCO-UIS. Centro de datos. Educación, Perfil Panamá. En http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=5900&BR_Regi on=40520

²³² Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf

inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

Tabla 3. *Índice de participación en educación de Panamá, datos de 2011*

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	62	---
Primaria (nivel 1)	101	92
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	70	65
Superior o Terciaria (nivel 5,6)	42	33

Fuente: UNESCO-UIS. Education. Profile Panamá

En la Tabla 4 se muestra el porcentaje de la población que concluyó estudios de primaria o secundaria de la población comprendida en el grupo de edad 14 a 17 años y de 19 a 22 durante el periodo de 1955 a 2005 y en la Tabla 5 la trayectoria de ingreso, escolarización y rezago de la población panameña agrupada por nivel socioeconómico y por área geográfica, con datos de 2011.

Tabla 4. Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de Panamá

Año	Población	
	14 a 17 años % con primaria	19 a 22 años % con secundaria
1955	70,2	20,5
1965	81,4	30,1
1975	90,2	46,8
1985	91,2	46,7
1995	93,7	51,0
2005	93,4	54,4

Fuente: SITEAL, 2011.

Tabla 5: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Panamá

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	7	6	7	7
Tasa de escolarización máxima	99%	99%	99%	99%	99%
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	79%	67%	88%	85%	70%
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	99%	98%	99%	99%	99%
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	3%	9%	0%	1%	6%
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	14	12	17	15	12
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	1%	2%	0%	0%	1%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	28%	57%	7%	20%	44%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	13%	39%	1%	4%	26%
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	85%	56%	99%	95%	71%
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	7%	9%	4%	8%	7%
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	61%	51%	86%	71%	38%
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	31%	19%	58%	38%	16%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior	21%	13%	59%	34%	10%

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, (SITEAL, 2011).

10.3. La educación superior

10.3.1 Normativa y financiamiento

En Panamá, no existe una Ley específica de educación superior. Las normas legales vigentes relacionadas con educación superior en Panamá, son la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, texto único.

Se reconocen como parte del sistema de educación superior las universidades, los centros de enseñanza superior no universitarios y los centros de educación postmedio. Las universidades oficiales son regidas por una Ley Orgánica, y las particulares por Decretos Leyes.

El Decreto Ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999 reglamenta el funcionamiento de los centros de enseñanza superior no universitarios, oficiales y particulares. Estos centros de enseñanza superior son conocidos como "Institutos Superiores" o "Centros de Estudios Superiores".

En el caso de las universidades particulares, su establecimiento y funcionamiento está reglamentado por el Decreto Ley 16 de 11 de julio de 1963, cuyo Artículo 1º reconoce el derecho a crear y hacer funcionar en la República de Panamá, Universidades Privadas con sujeción a los preceptos del Decreto Ley mencionado y demás normas jurídicas sobre esta materia.

Adicionalmente está la Ley 30 de 20 de julio de 2006, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, el Decreto Ejecutivo Nº 511 de 5 de julio de 2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 30 de 20 de julio de 2006, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y el Decreto Ejecutivo Nº 176 de 30 de marzo de 2011, por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley 30 de 20 de julio de 2006.

De acuerdo a Ministerio de Educación (2010a), en 2009 el gasto nacional en educación fue de USD.760.699.000 y el gasto público en educación como % del PIB: 2,8%. En Panamá existen dos fuentes de financiamiento: pública y privada. La educación superior pública es subsidiada mayoritariamente por el presupuesto que asigna el Estado. La educación superior no universitaria, en cuanto a su financiamiento, es absorbida principalmente por el presupuesto del gobierno, a través del presupuesto asignado al Ministerio de Educación. La educación superior particular es financiada con las donaciones y los ingresos que percibe de sus estudiantes y familiares en concepto de pago de matrícula, créditos y servicios académicos que ofrece.

10.3.2 Organización

El Ministerio de Educación es la entidad del Estado Panameño rectora del sistema educativo. La educación en el tercer nivel de enseñanza o superior se imparte en las universidades, en los centros de enseñanza superior no universitarios y en los centros de educación postmedio.

La matrícula en este tercer nivel de educación se concentra en las universidades que se rige por leyes especiales, pero como parte del sistema educativo ha de coordinar estrechamente con el Ministerio de Educación, considerando los principios y fines de éste.

Las instituciones públicas son creadas por Ley y subsidiadas por el Estado; las instituciones privadas son creadas por Decretos Leyes, tienen patrimonio propio y deben ser organizaciones sin fines de lucro.

En 2006 se creó el Sistema de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria conformado por el Ministerio de Educación (MEDUCA), el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), la Comisión Técnica de Fiscalización (CTF), las universidades oficiales y las particulares autorizadas por decreto ejecutivo y, como organismos de consulta, el Consejo de Rectores de Panamá²³³ y el Consejo Nacional de Educación (CONACED). Mediante este sistema se promueve la cultura de evaluación para el mejoramiento continuo en la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Emite, con carácter público, los

²³³ Formado por la representación de un total de 19 universidades (públicas y privadas).

certificados de acreditación de las universidades y programas que cumplan con los estándares de calidad establecidos (Asamblea Nacional, 2006, p. 1-2).

Otras entidades no-gubernamentales que contribuyen al desarrollo de la Educación Superior son el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE), el Departamento de Educación, de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, la Asociación de Ejecutivos de Empresa (APEDE).

Técnico Superior (CINE 4): Se refieren a carreras vocacionales que preparan para el mercado laboral, con una duración promedio de un año. Para ingresar a los programas de Carreras Técnicas que ofrecen los Institutos Superiores es necesario que el interesado haya aprobado los estudios correspondientes al nivel medio. A la terminación satisfactoria de los estudios, los Institutos Superiores otorgarán diplomas con títulos de "Técnico Superior" con el mínimo de sesenta (60) créditos.

Pregrado (Educación terciaria de ciclo corto -CINE 5 Programa Tipo A): Se refiere a carreras profesionales o vocacionales de nivel avanzado. Se imparten en universidades con una duración de dos (2) años mínimo. Tienen entre 90 y 120 créditos. Para ingresar a los programas de Carreras Técnicas universitarias es necesario que el interesado haya aprobado los estudios correspondientes al nivel medio (secundaria) y que además cumpla con los requisitos de ingreso que establezca cada universidad y que pueden incluir: presentación de pruebas psicológicas, académicas, del idioma inglés; presentación de documentos: diploma de secundaria, créditos de secundaria, cédula de identificación personal y/o certificado de nacimiento; presentación de certificado de buena salud física y mental. Se otorgan diplomas con título de "Técnico".

Grado (CINE 5, programa tipo B y CINE 6): Son estudios que conducen a una licenciatura o a un doctorado profesional (medicina, odontología, veterinaria o una ingeniería. Se ofrecen en universidades. Estas carreras tienen un mínimo de 140 créditos académicos y una duración mínima de 3.5 años; aunque algunas como medicina, arquitectura y de ingeniería superan esta cifra (mínimo 180 créditos académicos) y una duración mínima de 4 años. Título: Licenciado. Las carreras de medicina, medicina veterinaria, odontología y optometría, otorgan diploma de doctor profesional.

Postgrado:

Programas de Especialidad (CINE 6): Los cursos de especialización de postgrado tienen una duración promedio de un año y cuentan con un mínimo de 24 créditos. Tienen como requisito básico de ingreso el contar con el título de Licenciatura. Adicionalmente el aspirante deberá presentar su solicitud de admisión al programa y contar con el índice académico requerido. Al finalizar el programa se otorga el diploma de "Postgrado en".

Maestría (CINE 7): Las maestrías tienen un mínimo de 36 créditos y una duración promedio de 18 meses. Tienen como requisito básico de ingreso el contar con el título de Licenciatura. Adicionalmente el aspirante deberá presentar su solicitud de admisión al programa y contar con el índice académico requerido. Al finalizar el programa se expide diploma de "Maestría en".

Doctorado (CINE 8): Los programas de doctorado tienen una duración de 3 a 5 años con un mínimo de 60 créditos. Tienen como requisito de ingreso el contar con el título de Maestría; el aspirante deberá presentar su solicitud de admisión al programa y contar con el índice académico requerido. Al finalizar el programa se expide diploma de "Doctorado en".

10.3.3 Indicadores de educación superior

A continuación se presenta la información disponible sobre el egreso de la educación superior y la información disponible sobre políticas para reducir el abandono en Panamá.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010, egresado es la “persona que sale de una institución universitaria después de haber cumplido con todos los requisitos para recibir el título correspondiente” (Ministerio de Educación, 2010b, p.2).

No se cuenta con información sobre el índice de egreso a nivel de país, sin embargo, estudios realizados por la Universidad Tecnológica de Panamá (2008), específicamente los de cohorte de las carreras de ingeniería de los años 2000-2004, y cuya duración de los planes de estudios son de 5 años, han demostrado que la terminación de estudios es de aproximadamente 7 años.

En cuanto a las carreras técnicas el estudio realizado en el año 2006 (Universidad Tecnológica de Panamá, 2006) para las cohortes 1996-1998, 1997-1999 y 1998-2000, y en el cual la duración de los planes de estudios es de 3 a 3.5 años, los resultados han demostrado que la terminación de estudio es de aproximadamente 4 años.

En Panamá se utiliza el término *sobre-edad*, y corresponde a la proporción de estudiantes matriculados en un nivel educativo cuyas edades superan el rango de edades oficial para este nivel educativo, siendo el indicador para medirlo: *estudiantes sobre la edad* que “proporciona una medida del retraso de las cohortes en relación a un avance escolar real” (Ministerio de Educación, 2010a, p.50). Este indicador es calculado por el Ministerio de Educación para la educación básica, premedia y media, pero no así para la educación superior.

10.3.4 Abandono de los estudios de educación superior

En Panamá no se cuenta con una definición nacional de abandono, sin embargo, Escobar de, V. et al (2005) exteriorizan en su estudio tres factores como causas fundamentales de la discontinuidad de los estudios en el medio universitario:

- a) Factores Socioeconómicos: Pobre vocación hacia la carrera escogida. Los estudiantes que provienen de hogares en condiciones socio económicas desfavorables tienden a desertar más y la necesidad financiera y la decisión entre trabajar y estudiar, resaltan como causas.
- b) Factores Institucionales: Insatisfacción con la calidad y asistencia de los profesores, con las facilidades de la universidad, evaluación injusta o inadecuada, limitación para satisfacer aspectos de seguridad, soporte y apoyo de sus miembros y la falta de planificación y consistencia en la política educativa.
- c) Factores Académicos: Se consideran de interés la situación de las bajas calificaciones, pérdida de interés por los estudios, deficiente formación de la Educación Media, lo que se refleja en una alta tasa de reprobación en primer año.

En adición a estos factores, en su estudio Toro, D. (2009), nos deja ver a la violencia que se vive en Panamá (que no le es privativo), como un factor que sumar. El crimen organizado necesita mano de obra y se alimenta de los jóvenes en condición de riesgo social. El dinero fácil, el sentido de pertenencia a un grupo, la pérdida de valores, la concepción de que la riqueza y el poder son sinónimo de realización, entre otros elementos, llevan a nuestros jóvenes a abandonar las aulas y cambiarlas por el crimen.

10.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

Los estudiantes tienen acceso a becas y préstamos a través del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU). Estas becas y préstamos permiten realizar estudios a nivel nacional e internacional. Igualmente, la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT) otorga becas para la formación de investigadores en niveles superiores de educación, priorizando la formación a nivel de maestrías, doctorados y postdoctorados en importantes Centros Educativos a nivel mundial.

Todos los panameños, sin ningún tipo de discriminación y en función de sus méritos personales, pueden participar de los distintos programas y convocatorias que administran estas dos instituciones. De igual forma, las instituciones oficiales de educación superior y algunas universidades particulares cuentan con un presupuesto limitado de becas, pero también, las mismas universidades ofrecen oportunidades de empleo por colegiatura y bolsas de trabajo para estudiantes.

En conclusión se puede decir que Panamá invierte en educación una importante parte de su producto interno bruto, sin embargo, sigue siendo cuestionada la calidad de la misma. Es necesario contar con una Ley específica para la educación superior. Esta ausencia, permite vacíos que afectan la calidad y uniformidad de reglas de ingreso, egreso, permanencia (entre otras), en este segmento de la educación en nuestro país.

Un importante avance para nuestro sistema educativo universitario ha sido la creación del Sistema de Educación Superior, se ha avanzado con la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Cabe destacar que no se cuenta con estadísticas e indicadores a nivel del Ministerio de Educación (máximo órgano rector de la educación superior) o la Contraloría General de la República sobre la Educación Superior, por lo que recolectar la información al respecto resulta difícil.

Es importante considerar que no se cuenta con políticas nacionales, para disminuir el rezago y abandono a nivel de la educación superior en el país, por lo que las distintas iniciativas existentes, corresponden a proyectos individuales de las distintas organizaciones (públicas y privadas).

11. URUGUAY

11.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población uruguaya.

La República de Uruguay está integrada por 19 departamentos. En el año 2011 había 3 286 314 habitantes, de los cuáles 94.66% representan población urbana²³⁴. El idioma predominante es el español (SITEAL, 2011).

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas en 2012 el Producto Interno Bruto per Cápita fue de 14,711 USD²³⁵. En 2011 el gasto público social a precios corrientes representó el 23.3% del PIB y el gasto público en educación representó el 4.48%²³⁶.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2013 la esperanza de vida de la población fue de 80.4 años para mujeres y 73.31 para hombres²³⁷. En 2012, Uruguay tenía un índice de desarrollo humano (IDH)²³⁸ de 0.792 que ubicó al país en la posición 51 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD). Este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno.

En el año 2012, 8.4% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza, en ese mismo año, 0.5% bajo la línea de indigencia. En 2011, 99 % de la población usaba fuentes mejoradas de agua potable y 96 % usaba instalaciones mejoradas de saneamiento²³⁹.

También en 2012, la tasa de actividad fue de 63.8 %, la tasa de empleo de 59.9 % y la de desocupación fue de 6.1 %. De acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el mismo año, 27% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 71,8 fueron trabajadores asalariados. En cuanto a la distribución por sector económico, 11 % trabajó en el sector primario, 21% en el sector secundario y 68% en el terciario²⁴⁰.

11.2 Sistema educativo

En este apartado se describen de manera somera su normativa, organización y algunos indicadores educativos.

²³⁴ Censos 2011, INE-Uruguay

²³⁵ Uruguay, Ministerio de Economía y Finanzas. Información Económica (2012).

Disponible en: www.mef.gub.uy/indicadores.php_2013

²³⁶ Uruguay, Instituto Nacional de Estadística. Censos 2011 (2012). Disponible en: www.ine.gub.uy_2013

²³⁷ Uruguay, Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.gub.uy/socio-demograficos/demograficos2008.asp>

²³⁸ PNUD. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>. Vea detalles sobre cómo se calcula el IDH en la Nota técnica 1 disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2012_EN_TechNotes.pdf.

²³⁹ Instituto Nacional de Estadística. Uruguay, Encuesta Continua de Hogares – ECH.

²⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística. Uruguay, Encuesta Continua de Hogares – ECH.

11.2.1 Organización

La normativa que regula la organización administración y prestación de los servicios educativos en Uruguay se describen a continuación:

Constitución de la República Oriental del Uruguay: Libertad de enseñanza (art.68), obligatoriedad de la enseñanza primaria y media, agraria o industrial (art.70); sobre la gratuidad de la enseñanza oficial (art.71); sobre la autonomía de la enseñanza y organización general (art.202 y relacionados).

Ley General de Educación N° 18.437: Expresa fines y orientaciones de la educación; establece principios de la educación, en particular de la educación pública; define la organización del Sistema Nacional de Educación y las diferentes modalidades educativas (formal, no formal, de la primera infancia, etc.); define la organización del Sistema Nacional de Educación Pública y sus diferentes niveles; la educación terciaria; establece formas de coordinación del sistema de educación y formas de participación social para la orientación general de la educación.

Ley Orgánica de la Universidad de la República N° 12.549: Define los fines de la Universidad de la República, su naturaleza jurídica y el marco de autonomía y libertad de opinión sobre el que asienta. Establece su organización y funcionamiento con base en órganos colectivos co-gobernados por sus docentes, estudiantes y egresados.

Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica N° 19.043: (de reciente creación) Define los fines, naturaleza jurídica y organización de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Ley Orgánica de la Universidad de Educación (UNED): En proceso de aprobación parlamentaria. Define sus fines, naturaleza jurídica y autonomía. Establece su organización y funcionamiento con base en órganos colectivos co-gobernados por sus docentes, estudiantes y egresados.

Decreto Ley 15.661 y Decreto 308/995: Definen y regulan la habilitación y funcionamiento de las instituciones terciarias y universitarias privadas.

El sistema educativo uruguayo se organiza en cinco niveles que van de la educación inicial (nivel 0) a la de posgrado (nivel 5). Los niveles obligatorios comprenden desde la educación inicial (a partir de los 4 años) hasta la educación media superior, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18437 (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Niveles educativos obligatorios en Uruguay y tramos de edad correspondientes

Nivel educativo obligatorio en el país.	Tramo de edad
Educación Inicial	A partir de los 4 años
Educación Primaria	6 a 11 años
Educación Media Básica	
- Ciclo Básico General	12 a 14 años
- Ciclo Básico Rural	
- Ciclo Básico Tecnológico	
Educación Media Superior	
- Bachilleratos Generales	15 a 17
- Bachilleratos Tecnológicos	
- Bachilleratos Técnico-Profesionales	

Fuente: Información proporcionada por la Universidad de la República.

11.2.2 Desempeño de los estudiantes

Describir el desempeño de los estudiantes del país rebasa los fines de este estudio, por lo tanto, sólo se presentan los resultados del *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, del *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)* (Ver Tabla 2).

Estas pruebas miden los niveles de desempeño en diversas categorías de Lenguaje (lectura y escritura), Matemáticas y Ciencias de estudiantes de 3° y 6° de primaria. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE²⁴¹.

Tabla 2. *Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en Uruguay según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.*

	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado	% de alumnos de 3er grado	% de alumnos de 6º grado
Por debajo del Nivel I	5.8	0.7	4.7	0.5
Nivel I	25.9	4.2	19.9	9.6
Nivel II	30.0	22.3	39.0	30.8
Nivel III	19.3	40.4	24.9	29.7
Nivel IV	18.9	32.3	11.4	29.4

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011, p. 5) con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*, 2006.

11.2.3 Indicadores educativos

A continuación se presenta información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Uruguay como la esperanza de vida escolar, matrícula, alfabetización, escolarización y trayectoria de escolarización.

La esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2010, la esperanza de vida escolar en Uruguay fue de 15.5 años²⁴². Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

²⁴¹ OREALC/UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

²⁴² UIS-UNESCO. Centro de datos. Educación, Perfil Uruguay.

De acuerdo con datos del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina la tasa de alfabetización y escolarización en educación básica o primaria (nivel 0 y 1 de CINE) creció durante en la década de los noventa en los países Latinoamericanos²⁴³, sin embargo los datos del Censo 2011 indican que 1.6% de la población de 15 años o más es analfabeta²⁴⁴. Con relación a los alumnos inscritos, en la Tabla 3 se muestra la distribución de la matrícula en 2011.

Tabla 3: *Distribución de la matrícula en Uruguay, año 2011*

Matrícula	Niveles educativos	Equivalencia CINE, 2011
47 845	Educación Primera Infancia	0
108 244	Educación Inicial	0
340 989	Educación Primaria	1
182 175	Educación Media Básica	2
149 484	Educación Media Superior	3 y 4
7 721	Educación Terciaria No Universitaria	5
20 919	Formación en Educación	6
101 303	Educación Universitaria	7 y 8

En la Tabla 4 se muestra el porcentaje de la población que concluyó estudios de primaria o secundaria de la población comprendida en el grupo de edad 14 a 17 años y de 19 a 22 durante el periodo de 1955 a 2005 y en la Tabla 5, la trayectoria de ingreso, escolarización y rezago de la población uruguaya agrupada por nivel socioeconómico y por área geográfica, con datos correspondientes a 2010.

Tabla 4. *Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de Uruguay*

Año	Población	
	14 a 17 años	19 a 22 años
	% con primaria	% con secundaria
1955	74.1	17.4
1965	84.9	25.7
1975	92.8	31.8
1985	95.2	34.4
1995	96.2	32.1
2005	95.2	33.6

Fuente: SITEAL, 2011.

²⁴³ Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (Mayo de 2013). La expansión educativa al límite. Notas sobre la escolarización básica en América Latina. En http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_destacado29_20130529.pdf

²⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística. Uruguay, Encuesta Continua de Hogares – ECH.

Tabla 5: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Uruguay

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	7	6	7	7
Tasa de escolarización máxima	99,6	99	99	99,6	99,2
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	96	95	97	96	98
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	98	99	98	99	97
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	1	2	0	1	1
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	14	14	16	14	13
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	2	3	2	2	3
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	29	38	13	29	46
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	4				
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	91	88	98	92	83
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	15	13	20	16	10
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	35	19	58	36	25
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	25	11	48	26	17
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior					

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, (SITEAL, 2011).

11.3. La educación superior

11.3.1 Normativa y financiamiento

La regulación de la educación superior en Uruguay se establece en los siguientes documentos:

- Constitución de la República Oriental del Uruguay: Libertad de enseñanza (art.68); sobre la gratuidad de la enseñanza oficial (art.71); sobre la autonomía de la enseñanza y organización general (art.202 y relacionados).

- Ley General de Educación N° 18.437: Expresa fines, orientaciones y principios de la educación en particular de la educación pública; establece la gratuidad de toda la educación pública incluida la superior; define la organización del Sistema Nacional de Educación, en particular el Sistema Nacional de Educación Pública y sus diferentes niveles; define la educación terciaria y su organización creando dos nuevas instituciones (Universidad Tecnológica y Universidad de Educación); establece formas de coordinación del sistema de educación y formas de participación social para la orientación general de la educación.
- Ley Orgánica de la Universidad de la República N° 12.549: Define los fines de la Universidad de la República, su naturaleza jurídica y el marco de autonomía y libertad de opinión sobre el que asienta. Establece su organización y funcionamiento con base en órganos colectivos co-gobernados por sus docentes, estudiantes y egresados.
- Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica N° 19.043: (de reciente creación) Define los fines, naturaleza jurídica y organización de la Universidad Tecnológica (UTEC).
- Ley Orgánica de la Universidad de Educación (UNED): En proceso de aprobación parlamentaria. Define sus fines, naturaleza jurídica y autonomía. Establece su organización y funcionamiento con base en órganos colectivos co-gobernados por sus docentes, estudiantes y egresados.
- Decreto Ley 15.661 y Decreto 308/995: Definen y regulan la habilitación y funcionamiento de las instituciones terciarias y universitarias privadas.

En 2011, el gasto en Educación Superior fue de (en miles) U\$D 604.019 que corresponde al 1,3% del PIB del mismo año²⁴⁵. Las fuentes de financiamiento para realizar el gasto en educación superior son el Presupuesto Nacional (Rentas Generales) para instituciones públicas, los recursos propios de las instituciones públicas y privadas y los recursos del Aporte adicional de los profesionales universitarios con destino a la UDELAR establecidos en el Art.542 de la Ley 17.296

11.3.2 Organización

La Educación superior en Uruguay tiene base esencialmente en tres instituciones que componen el Sistema Nacional de Educación Pública: la Universidad de la República – UDELAR, la Administración Nacional de Educación Pública – ANEP, y el Ministerio de Educación y Cultura – MEC. A éstos se agregan formaciones particulares (Ej. Militar o Artística) y las formaciones brindadas por las instituciones terciarias y universidades privadas, que representan en su conjunto 14,7% de la oferta educativa terciaria.

La descripción de cada nivel de educación superior se presenta en la Tabla 6, la organización y las instituciones responsables de este nivel educativo se indican a continuación:

- a) Educación Terciaria No Universitaria: cursos técnico o tecnológicos superiores (Consejo de Educación Técnico Profesional – ANEP), formación militar y policial (Ministerios de Defensa e Interior respectivamente), Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (Intendencia de Montevideo)

²⁴⁵ CSE-UDELAR sobre datos del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) y OPP- Uruguay (Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Presidencia de la República).

- b) Formación en Educación de carácter universitario: maestros, maestros técnicos, profesores y educadores sociales (Consejo de Formación en Educación – ANEP; en vía de transformarse en Universidad de Educación, UNED)
- c) Universidad de la República, UDELAR.
- d) Universidad Tecnológica, UTEC (de reciente creación; aún sin programas educativos).
- e) Institutos Universitarios y Universidades Privadas (MEC).

Las instituciones públicas (ANEP, UDELAR, UTEC) son autónomas y se rigen por la Ley General de Educación y por sus propias leyes orgánicas en caso de la Universidades. Las instituciones privadas son habilitadas y controladas por el Ministerio de Cultura de acuerdo al Decretos Ley 15.661 y al Decreto 308/995. El país adhiere a los acuerdos del MERCOSUR Educativo y en ese ámbito las universidades, tanto públicas como privadas, participan voluntariamente en el sistema ARCU-SUR de acreditación de carreras. (El MEC ejerce la representación local del MERCOSUR).

Tabla 6. Niveles de estudios que ofrece la educación superior en Uruguay

Tipo	Nivel CINE*	Formación	Duración	Condición de Ingreso	Título
Ed. Terciaria técnica, tecnológica o técnico profesional	5	Preparan esencialmente para el empleo y continuar estudios superiores	2 a 3 años. Algunos de 4 años	Enseñanza media completa	Técnicos Superiores, Tecnólogos, títulos profesionales (Actor, Diseñador, etc)
Profesorados, magisterio, licenciaturas y formaciones profesionales de larga duración	6	Formación profesional, en educación o académica	4 años o más	Enseñanza media completa	Títulos de grado, Licenciados, Profesores, Maestros, Maestros Técnicos
Maestrías o Especializaciones	7	Formación avanzada profesional o académica como segundo título luego del grado o equivalente	2 a 3 años (5 años en algunas especializaciones médicas)	Licenciatura, títulos de grado o equivalentes	Magister o Especialista profesional
Doctorados	8	Formación en investigación avanzada, profesional o académica	3 o más	Licenciatura, títulos de grado o equivalentes, Maestría o Especialización	Doctor

Nota (*) CINE, 2011.

Fuente: Información integrada por la Universidad de la República

11.3.3 Indicadores educativos

A continuación se presenta la información disponible sobre cobertura, el egreso y el abandono de la educación superior y sobre políticas para reducir el abandono en Uruguay.

En relación con la cobertura de la educación superior, el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay indica que en 2011 ascendió a 47%.

En Uruguay se define como egresado al estudiante de determinada carrera que cumplió con todos los requisitos para la obtención del título o de alguno de los títulos establecidos en el plan de estudios correspondiente, sin embargo se carece de un registro nacional sobre el número de ingresos y egresos por año. En la Tabla 7 se presentan la evolución de ingresos/egresos de la UDELAR.

Tabla 7. Evolución de ingresos/egresos en la Universidad de la República, periodo 2004 a 2012.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ingresos**	17.744	17.495	17.585	17.407	17.687	18.453	19.467	18.705	19.334
Egresos	3.999	4.066	4.486	4.564	4.740	4.920	4.928	5.385	6.315

Nota (**): Número de estudiantes que se inscriben a alguna carrera de la UDELAR (suma de inscripciones múltiples).

De acuerdo a los registros anuales secuenciales, en la UDELAR, en los últimos 25 años, el ingreso creció 20% y el egreso 70%.

11.3.4 Abandono de los estudios de la educación superior

No hay definición oficial al respecto, sin embargo la UDELAR relaciona abandono al hecho de que un estudiante inscripto en alguna carrera y que ha registrado alguna actividad en la misma (asistencia y/o aprobación de pruebas obligatorias), luego no completa las exigencias del curso. Esta definición considera el abandono por carrera, dejando de lado a quienes se inscribieron en la misma pero luego no registraron ninguna actividad, y no tomando en cuenta si el estudiante prosiguió estudios en otras carreras de la misma o distinta institución.

Estudios realizados en la UDELAR determinan cifras generales ubicadas entre 30% y 40% para la enseñanza de grado (Diconca, Dos Santos, & Egaña, 2011).

Un estudio realizado en 2011 en la UDELAR sobre la desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria analizó las respuestas que dieron los alumnos sobre las principales causas de abandono de una carrera; los resultados se agruparon en tres motivos: 1) socioeconómicos y personales: trabajo (27,8%), horarios (18,5%), sin especificar (16,2%) no le gustó la carrera (12,8%), 2) los estratégicos, por ejemplo, dar prioridad a otra carrera (23,3%) y, 3) las institucionales como dificultades con las evaluaciones (12,8%) y ambiente humano (9,1%).

11.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en la educación superior

La única política nacional específica para la educación superior es el sistema de becas del Fondo de Solidaridad. El Fondo de Solidaridad fue creado con base en aportes anuales de los profesionales universitarios en el año 1994 (Ley 16.524). Las políticas regionales (departamentales) se basan en la existencia de hogares estudiantiles y subsidios para el transporte de los estudiantes. Están destinadas a estudiantes de bajo recursos del Departamento.

Los resultados de la evaluación de las becas del Fondo de Solidaridad indican que inciden favorablemente, en forma progresiva, sobre la retención y culminación de estudios en la Universidad de la República. Actualmente el 18% de los egresos son beneficiarios del Fondo.

Además, existen fuentes de financiamiento para programas de apoyo a la permanencia y el egreso, como los que se enuncian a continuación.

- 1- Becas del Servicio de Bienestar Universitario (UDELAR) – Destinada a estudiantes de bajos recursos: esencialmente transporte y/o alimentación (comedores estudiantiles); algunas becas económicas.
- 2- Becas de la ANEP, destinada a estudiantes de bajos recursos.
- 3- Becas otorgadas por algunas instituciones privadas para estudiantes de bajos recursos (exoneración total o parcial de la matrícula).
- 4- Subsidios para el transporte de carácter departamental o interdepartamental, para todos los estudiantes (rebajas en los costos del pasaje).

La Universidad de la República desarrolla una política específica para fomentar el ingreso, facilitar la inserción del estudiante en la vida universitaria, aumentar la retención y promover la culminación de estudios superiores en todas sus sedes del país. Es una política propia no derivada de otra de carácter nacional. La misma se sustenta en tres grandes pilares: a) la atención al estudiante y la promoción de la enseñanza activa (promoción del ingreso y apoyo para la integración institucional, diversificación de horarios y modalidades de enseñanza, incorporación de TICs y desarrollo del Entorno Virtual de Enseñanza, revisión de la normativa y planes de estudios implementando una nueva Ordenanza de Estudios de Grado), b) la renovación y mejora de la calidad de la enseñanza (adecuación de espacios de enseñanza, elaboración de materiales didácticos, formación docente, entre otros) y c) la diversificación y descentralización territorial de la oferta educativa, incluyendo el desarrollo de carreras tecnológicas terciarias en conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP.

El primer pilar tiene su eje principal en el Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA, el que procura facilitar la inserción en la vida universitaria, potenciar las trayectorias educativas y contribuye a generar conocimiento sobre los factores que inciden en el abandono o rezago, articulando acciones con todos los servicios universitarios. PROGRESA procura la orientación y apoyo a los estudiantes aún desde antes del ingreso a la Universidad, con fuerte acento en la tutorías entre pares. A través de PROGRESA la Universidad colabora asimismo con el Fondo de Solidaridad y los programas nacionales que tienen como fin la retención y culminación de estudios secundarios.

Los servicios de la Universidad, por su parte, realizan múltiples actividades de apoyo a los estudiantes, fortaleciendo las capacidades básicas para el estudio y atendiendo cuestiones específicas de la enseñanza de cada disciplina.

En síntesis, es creciente la comprensión de los fenómenos educativos, sociales y culturales que inciden sobre el abandono de los estudios formales y se han implementado programas para aumentar la retención y culminación de los estudios, así como para la reinserción de las personas en la educación formal.

La identificación, orientación y apoyo cuasi personalizado a los estudiantes que presentan alguna forma de vulnerabilidad en ese sentido, crece como estrategia en los diferentes niveles educativos, desde la educación primaria a la universitaria.

Con carácter nacional se impulsan programas dirigidos esencialmente a la educación secundaria (Compromiso Educativo, Uruguay Estudia, Programa de Culminación de Estudios Secundarios –ProCES, y otros que facilitan la culminación en tiempos y con apoyos especiales). La Universidad de la República

participa en varios de ellos pero en particular es parte integrante de Compromiso Educativo. Este programa se sustenta en un compromiso firmado por el estudiante, sus padres y su centro educativo, quien asigna un referente, y el otorgamiento de una beca. Estos estudiantes secundarios luego son orientados y apoyados por estudiantes de la UDELAR y Formación Docente.

Los sistemas de becas económicas son reconocidos como una destacada herramienta en las estrategias para apoyar la continuidad educativa. No obstante está pendiente el desarrollo de un sistema nacional e integral de becas.

Con carácter institucional, aunque con alcance nacional, la Universidad de la República atiende a sus propios estudiantes como fue descrito anteriormente. El aumento de los egresos universitarios, en proporción sustancialmente mayor que los ingresos, parecen reflejar la efectividad del conjunto de acciones emprendidas.

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE URUGUAY

12. VENEZUELA

12.1 Contexto

En esta sección se presenta un panorama general sobre aspectos demográficos, económicos y de desarrollo social de la población venezolana.

República Bolivariana de Venezuela está integrada por 24 entidades federales: 23 estados y el distrito capital. En el año 2012 había 29 954 782 habitantes, de los cuáles 94% representan población urbana²⁴⁶. El idioma que predomina en este país es el español. 2.3% de la población es indígena, de ellos 57,3% sólo habla lengua Wayu y 6.7% sólo habla Warao²⁴⁷.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita medido en 2011 fue de 13 241 USD, en 2009, el gasto total del sector público en educación representó 6.9% del PIB y el de salud representó 5.8 %^{248, 249}. Estimaciones que realizó el Banco Mundial para el periodo 2009-2013, señalan que la esperanza de vida al nacimiento era de 71 años para los hombres y 77 para las mujeres²⁵⁰.

En 2012, Venezuela tenía un índice de desarrollo humano (IDH)²⁵¹ de 0.748 que ubicó al país en la posición 71 del *ranking* mundial del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD); este índice mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. En 2011, 29.5% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza y 11,7% bajo la línea de indigencia. De acuerdo con datos de 2007, 93% de la población usa fuentes mejoradas de agua potable y 91% usa instalaciones mejoradas de saneamiento (Sistema de información de tendencias educativas en América Latina, SITEAL, 2011).

En 2011, la tasa de actividad fue de 63,0%, y la de desocupación fue de 5,9%. De acuerdo con los datos de SITEAL, 22,0% de los trabajadores se emplearon en el sector informal y 58,1% fueron trabajadores asalariados.

12.2 Sistema educativo

12.2.1 Organización

Los documentos que establecen la normativa que regula el sistema educativo en Venezuela son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), La Ley de Educación (2009) y la Ley de Universidades (1970).

²⁴⁶ Banco Mundial. Datos del Banco Mundial. Recuperado en enero 2014 de:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

²⁴⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL - CEPALSTAT Estadísticas de América Latina y el Caribe y CELADE - Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y pueblos Indígenas con base INE- CPV, 2001.

²⁴⁸ Fondo Monetario Internacional (FMI). Página web. En <http://www.imf.org/EXTERNAL/SPANISH/INDEX.HTM>

²⁴⁹ Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2011. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

²⁵⁰ Banco Mundial. En <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>

²⁵¹ PNUD. En <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

De acuerdo con la estructura legal vigente (2009), el sistema educativo venezolano se organiza en cinco niveles: 1) el inicial que comprende educación maternal hasta los tres años y educación preescolar de tres a cinco años, 2) educación primaria con duración de seis años, 3) educación media general con duración de cinco años, 4) educación media técnica con duración de seis años y 5) educación universitaria.

12.2.2 Indicadores educativos

A continuación se presenta información sobre las características generales de los niveles de educación obligatoria en Venezuela como la esperanza de vida escolar, matrícula, alfabetización, escolarización y trayectoria de escolarización.

La esperanza de vida escolar es un indicador que estima el número de años que un niño en edad de ingresar a la escuela formal (5 o 6 años) va a permanecer en el sistema educativo si se mantienen los patrones actuales de participación. En 2009, la esperanza de vida escolar en Venezuela fue de 14.2 años²⁵². Estos datos deben interpretarse en relación con un conjunto de elementos como la duración de la educación obligatoria, la tendencia a permanecer en la educación, la medida en que ciertos estudiantes retoman determinados cursos escolares, la proporción de estudiantes a tiempo parcial y la oferta de determinados programas de educación de adultos.

Con relación a los alumnos matriculados en el sistema educativo, la Tabla 1 presenta el índice de alumnos que estaban inscritos en diferentes niveles en 2011; el *Índice Grueso de Inscripción (GER)* representa la inscripción total en el país en un nivel escolar específico independientemente de la edad; este indicador posiblemente sea mayor al 100% cuando los estudiantes más jóvenes o más viejos de la edad oficial se inscriben en el nivel educativo de referencia. El *Índice Neto de Inscripción (NER)* representa la inscripción en un determinado nivel escolar considerando el grupo de edad oficial que corresponde a la población.

Tabla 1. *Índice de participación en educación de Venezuela, datos de 2011*

Nivel/tramo CINE	Porcentaje GER	Porcentaje NER
Preprimaria (nivel 0)	74	---
Primaria (nivel 1)	102	92
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2 y3)	83	73
Superior o Terciaria (nivel 5,6)*	38	---

Nota (*). Datos correspondientes al año 2002.

Fuente: UNESCO- UIS- Statistics in brief. *Participation in education*. Profile Venezuela.

De acuerdo con datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (UNESCO-UIS) 95.5% de la población estaba alfabetizada en 2011.

Sobre la escolaridad de la población venezolana, la Tabla 2 muestra el porcentaje que concluyó estudios de primaria o secundaria de la población comprendida en el grupo de edad 14 a 17 años y de 19 a 22

²⁵²UIS-UNESCO. Centro de datos. Educación, Perfil Venezuela. En

http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=8620&BR_Regi on=40520

durante el periodo de 1955 a 2005 y en la Tabla 3 la trayectoria de ingreso, escolarización y rezago de la población venezolana con datos de 2011.

Tabla 2. Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de Venezuela

Año	Población	
	14 a 17 años	19 a 22 años
	% con primaria	% con secundaria
1955	60.9%	12.1%
1965	76.3%	19.8%
1975	84.5%	29.5%
1985	88.1%	40.3%
1995	91.5%	49.0%
2005	91.5%	57.2%

Fuente: SITEAL, 2011.

Tabla 3: Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en Venezuela

Indicadores	Total	Nivel socioeconómico	
		Bajo	Alto
Ingreso tardío			
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización	7	8	6
Tasa de escolarización máxima	98%	95%	99%
Escolarización temprana			
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados	93%	85%	97%
Acceso al nivel primario			
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario	95%	93%	96%
Rezago en el nivel primario			
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario	3%	5%	2%
Sin escolarización			
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%	14	12	16
Porcentaje de niños de once años no escolarizados	2%	4%	1%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados	32%	53%	22%
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario	27%	54%	6%
Acceso al nivel secundario			
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.	89%	69%	98%
Conclusión del nivel secundario			
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.	24%	78%	10%
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.	65%	53%	76%
Acceso al nivel superior			
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	39%	29%	49%
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior			

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, (SITEAL, 2011).

12.3. La educación superior

12.3.1 Normativa y financiamiento

La estructura legal del subsistema de educación universitaria está regida por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Ley Orgánica de Educación (2009); y la Ley de Universidades (1970)- el subsistema está compuesto por una amplia red de instituciones que van desde Universidades Autónomas, Universidades Nacionales Experimentales, Institutos y Colegios Universitarios, Universidades Territoriales, Universidades Especializadas, y Programas Nacionales de Formación. La oferta de estudios en las instituciones de educación superior son técnico superior universitario, licenciado (y/o equivalente) y estudios de posgrado, en las instituciones oficiales la educación universitaria es gratuita.

El órgano rector en materia de educación universitaria es el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el Consejo Nacional de Universidades y la Oficina de Planificación del Sector Universitario. Instancias que coordinan, planificación, promueven, regulan y certifican el funcionamiento del sistema de educación universitaria.

El financiamiento de la educación superior pública en Venezuela es responsabilidad del Estado. En comparación con otros países, no solamente de América Latina sino del mundo, los gastos del Estado venezolano en educación, en las últimas décadas y sobre todo en educación superior, son relativamente elevados. En efecto, en la década pasada (1990) la inversión del Estado en esta materia fue, en promedio, de 1,2% del Producto Interno Bruto, un 7% del presupuesto nacional y 43% del presupuesto educativo total (IESALC-UNESCO. Caracas, 2003.).

Por disposiciones legales y factores de tipo social y político las instituciones de educación superior del sector oficial dependen para su funcionamiento de tres fuentes de financiamiento: los aportes del Estado, las donaciones de entes privados y los llamados ingresos propios. Pero, en general, más del 90% del presupuesto de las instituciones de educación superior oficial proviene del presupuesto nacional. Desde luego, la mayoría de las instituciones tienen algunos ingresos propios, producto principalmente de investigaciones, bienes y servicios especializados, cursos de extensión y de postgrado, pero el monto de estos ingresos es poco significativo. En efecto, ellos representan apenas un porcentaje del presupuesto total que nunca llega al 10% del aporte estatal. Las donaciones por personas privadas o empresas son casos excepcionales. (IESALC-UNESCO. Caracas, 2003).

En las instituciones privadas las fuentes de financiamiento son los aportes que hacen fundaciones empresariales o religiosas, el cobro de matrícula (cuyo monto es muy variado, dependiendo de la calidad, prestigio o sector social al cual sirven las Instituciones) y los subsidios que hace el Estado a algunas instituciones, sobre todo a las de origen religioso católico (IESALC-UNESCO. Caracas, 2003).

12.3.2 Organización

El órgano rector en materia de educación universitaria es el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), sus competencias son planificar, dirigir y coordinar actividades inherentes a la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difusión de las políticas académicas y estudiantiles a fin de fortalecer la calidad, equidad y pertinencia social de la educación universitaria, en concordancia con las políticas del Estado venezolano.

Al MPPEU están adscritos el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Secretariado Permanente (SP), la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), la Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria de Estudiantes de Educación Universitaria (FAMES), la Fundación Misión Sucre, la Fundación Centro Internacional Miranda (CIM), la Fundación Dr. Alejandro Próspero Révérend y la Fundación Poliedro de Caracas.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue fundado con el propósito de *“mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades que estará constituido por un delegado de los profesores y un delegado de los estudiantes de cada universidad, elegido por votación directa y secreta en los sectores respectivos; por los Rectores de las Universidades y por el Ministro de Educación, quien lo preside”*. Cuenta con la asesoría técnica del Secretariado Permanente, Consejo Consultivo Nacional de Postgrado y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario que actúa como auxiliar del Consejo Nacional de Universidades en la instrumentación de políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación.

Según la Ley Orgánica de Educación de 2009, el subsistema de educación universitaria comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios. La duración, requisitos, certificados y títulos de los niveles del subsistema de educación universitaria estarán definidos en la ley especial.

Para ingresar al subsistema de educación universitaria el estudiante debe poseer el título de bachiller y/o su equivalente y estar inscrito en el Sistema Nacional de Ingreso a la educación universitaria coordinado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario. La asignación al sistema de educación universitaria puede darse por dos vías:

La Prueba Nacional de Exploración Vocacional (PNEV) es una herramienta que contribuye a la elección acertada y objetiva de aquella (s) carrera (s) de educación universitaria y Programas Nacionales de Formación (PNF) que se corresponden con las características personales del estudiante y en las que podrías lograr estabilidad, satisfacción y éxito en los estudios.

La Prueba de Exploración Vocacional llevada por cada institución para seleccionar de forma adecuada a los aspirantes a matricularse en las instituciones universitarias.

En Venezuela, la educación universitaria ofrece formación a nivel de Técnico Superior Universitario, mediante un estudio corto que –dependiente de la institución- puede ser de dos a tres años; obteniéndose el título de Técnico Superior Universitario en el área particular que se estudie. También se ofrecen estudios de Licenciatura (y/o su equivalente) en carreras largas –que dependiendo de la institución- puede ser de 4 a 5 años de estudios. También, hay una amplia oferta de estudios de postgrado que se ofrece a los egresados con títulos universitarios en diferentes áreas. Los postrados están conformados por programas de Especialización, que otorga el título de Especialista; programas de Magister que ofrece títulos en Magister Scientiarum, programas de Doctorados que ofrecen el título de Doctor; también hay estudios de Postdoctorado ofrecido por algunas instituciones universitarias de carácter nacional. Los programas de posgrado son reconocidos y certificados por las instituciones universitarias, y el CNU-OPSU.

12.3.3 Indicadores educativos

A continuación se presenta la información disponible sobre matrícula y egreso de la educación superior y sobre políticas para reducir el abandono en Venezuela.

La Ministra Yadira Córdova señaló ante la Asamblea Nacional en 2013 que “La demanda para ingresar en el sistema educativo universitario para el año 2012 se ubicó en 382.256 bachilleres, donde el 53,9% (125.881 bachilleres) fue asignado a instituciones oficiales a través del Programa Nacional de Ingreso el cual, en el marco de la política de inclusión en la educación universitaria asignó el 52,53% (66.130 cupos) a bachilleres provenientes de los estratos socio económicos IV y V. Este proceso de ingreso para el año 2012, elevó la matrícula global del sector universitario a la cifra de 2 503 296 estudiantes, 1 921 438 en las instituciones oficiales y 581 858 en las privadas. Para atender esta matrícula, así como otros requerimientos del sector universitario, se realizó una inversión que representa un incremento del 11,4% respecto del año anterior”²⁵³.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, define como egresado el total de estudiantes que habiendo aprobado todo el pensum de estudio y requisitos de una carrera o especialidad, hayan recibido en el año fiscal su título académico que los acredita como licenciados (o título equivalente) en el caso de haber cursado carreras largas o de técnicos superiores²⁵⁴.

Tabla 4. Tasa de egreso durante el periodo 2003-2005

	Año					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	13.02	12.93	12.15	11.48	10.43	18.06
Oficiales	11.01	10.98	9.72	9.87	8.24	9.80
Autónomas	9.76	10.84	11.78	10.60	10.01	13.08
Experimentales	11.49	11.04	8.98	9.63	7.65	8.98
Privadas	15.02	14.87	14.09	13.09	12.63	26.31

Proceso: Tasa Bruta de Graduación, indica el porcentaje de egresados con respecto a la matrícula estudiantil de pregrado en el año académico.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación – Consejo Nacional de Universidades – Oficina de Planificación del sector Universitario. (2007).

12.4 Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior

En Venezuela, el presupuesto universitario, por lo menos de las instituciones públicas, depende fundamentalmente del ingreso fiscal vía asignación del Estado Venezolano. En el caso de las instituciones privadas, depende de fundaciones y las cuotas de matrícula. No obstante, existen diversos programas de apoyo al estudiante de educación universitario, entre los que se pueden mencionar Programa de Becas de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, Programa de Becas de la Misión Sucre, Apoyo a las Iniciativas y Necesidades Estudiantiles (OFAES) y ayuda económica para cubrir gastos médico hospitalarios, actividades académicas, gastos de adquisición de bienes o implementos técnicos para la

²⁵³ Memoria y Cuenta, 2012, 2013. Ministerio de Educación Universitaria.

http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/gestion/2012_tomo1.pdf

²⁵⁴ Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación – Consejo Nacional de Universidades – Oficina de Planificación del sector Universitario. (2007). Boletín de Indicadores de Educación superior. Nº 1. En red:

http://www.opsu.gob.ve/extranet/descargas/01-01-01-00-00/01-01-01-01-00/publicaciones_portal/boletin_n1.pdf

realización de actividades académicas y ayuda económica por vía de excepción. Además las instituciones instrumentan programas que incrementan la permanencia, la prosecución y egreso del estudiante, como el caso de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE-UCV).

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE VENEZUELA

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo*. Serie: documentos estratégicos. México: Autor.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. Colección Biblioteca de la Educación Superior; Serie Investigaciones. México: Autor.
- Banco Mundial. Sitio de datos en línea recuperado en enero 2014. Recuperado en enero de 2014 de:
-----Población total. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL>
-----Población urbana. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>
-----Producto Interno Bruto. Per cápita en dólares a precios actuales.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
-----Gasto Público en Educación, total como porcentaje del PIB.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS>
-----Gasto Público en salud, total como porcentaje del PIB.
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN>
-----Tasa de población activa, total (% de la población total mayor de 15 años).
<http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.TLF.CACT.ZS>
- Bernal, J. (2001). La Educación Superior en Panamá: Situación, problemas y desafíos. *Revista Electrónica Theorethikos*, año V, número 2. Recuperado de <http://redalyc>
- Bravo Jáuregui, Luis. (2011) La escolaridad en Venezuela. Informe de investigación. Escuela de Educación – UCV-CELADE - Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y pueblos Indígenas con base INE - CPV, 2001.
- Castillo, N. y Arrue, A. (2003). Informe nacional de Educación Superior de Panamá. Panamá: Consejo de Rectores de Panamá. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001506/150673so.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), 2005. Los modelos de financiamiento público a Educación Superior de Argentina, Brasil, Chile, España y México. México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013a). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Recuperado en enero 2014 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/>
- (2013). Panorama social 2011. Recuperado en enero 2014 de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45171/pse2011-panorama-social-de-america-latina.pdf>
- CEPALSTAT (2001). Estadísticas de América Latina y el Caribe y CELADE - Sistema de Indicadores Socio demográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas con base INE- CPV, 2001. Argentina.

- (2012). Bases de Datos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 21 de octubre de 2012 de <http://websie.eclac.cl/sisgen>.
- Comunidad Europea. Página web. Recuperada en enero de 2014. En http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/spain/index_es.htm
- EUROSTAT. En <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Comisión Europea (CE). Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) y Red Eurydice. España. Organización y Administración General del Sistema Educativo. Recuperado en enero de 2014 de
- https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Espa%C3%B1a:Organizaci%C3%B3n_y_Administraci%C3%B3n_general_del_Sistema_Educativo
- https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Italy:Main_Executive_and_Legislative_Bodies
- Sitio web de Eurypedia. Recuperado en enero de 2014 de http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/eurypedia_en.php
- y REDIE. Cifras clave de la educación en Europa 2012. Recuperado en enero de 2014 de http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/key_data_series/134ES.pdf
- Comitato Nazionale per la Valutazione del Sistema Universitario. (2010). Feltrin, P. La cause della dispersione universitaria in Italia: alcuni suggerimenti per la sua riduzione.
- Conferenza dei Rettori delle Università italiane: <http://www.crui.it/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2011a). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) 2010-2011*. Recuperado de http://www.pronabes.sep.gob.mx/evaluaciones/evaluaciones/%281.9.1%29/EED_2010_ejecutivo.pdf
- (2011b). Informe de evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2011. México, D.F. CONEVAL.
- (29 julio 2013). Comunicado de prensa No. 003 de la Dirección de Información y Comunicación Social.
- [Consejo de Rectores \(2012\). Documento interno. Clasificación Internacional Normalizada de Educación \(CINE-UNESCO\). Recuperado en](#)
http://www.consejoderectores.cl/web/pdf/anuario_2011/Clasificacion_Uneso.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Colombia. (DANE) (2007). *Colombia, una nación multicultural*.

Diario de la República. Lei no. 49/2005. del 30 de agosto de 2005. Consultado en diciembre de 2013 de <http://www.dges.mctes.pt/NR/rdonlyres/2A5E978A-0D63-4D4E-9812-46C28BA831BB/1128/L492006.pdf>

Dirección General de Estadísticas de Educación y Ciencia. Educação em Números Portugal 2012 <http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>

Escobar de, V. et al. (2005). Estudio sobre la deserción y repitencia en la educación superior en Panamá. Recuperado de http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1342817723_3430.pdf

Escobar de, V. (2009). Aseguramiento de la calidad: Políticas públicas y gestión universitaria. Informe Panamá. Recuperado de http://www.cinda.cl/proyecto_alfa/download_finales/24informe_panama.pdf

Escobar de, V. Informe de la Educación Superior en Panamá 2006. Recuperado de <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/PANAMA.pdf>

European Credit Transfer and Accumulation System (ECTS). En <http://www.crui.it/crui/ECTS/siu.htm>

Fondo Monetario Internacional (FMI). Página web. Consultada en diciembre 2013 de: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio de Educación Universitaria. (2013). Memoria y Cuenta. http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/gestion/2012_tomo1.pdf

-----Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/organizacion/mision>

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Comisión de Financiamiento Estudiantil para la Educación Superior (2012). Análisis y recomendaciones para el sistema de financiamiento estudiantil. Santiago, Chile.

-----Comisión de Financiamiento Estudiantil para la Educación Superior (2012) Análisis y recomendaciones para el sistema de financiamiento estudiantil. Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España (2012). Datos y cifras del Sistema Universitario Español (SUE). Curso 2012-2013. Recuperado en enero de 2014 de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras.html>

-----*Comparación internacional en Indicadores estadísticos* Recuperado en enero 2014 de <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2014.html>

- Espacio Europeo de la Educación Superior en el Recuperado en enero 2014 de <http://www.mecd.gob.es/boloniaeees/inicio.html>
- (2012). Variables e Indicadores del Sistema Integrado de Información Universitaria. Documento interno (FASE I).
- Gobierno de Portugal. Ministerio de Educación. Gabinete de Estadística y planeación de la educación (GEPE). Portugal. En <http://www.gepe.min-edu.pt/np4/9.html>
- Dirección General de Enseñanza Superior. En <http://www.dges.mctes.pt/DGES/pt/Reconhecimento/NARICENIC/Ensino%20Superior/Sistema%20de%20Ensino%20Superior%20Portugu%C3%AAs>
- Dirección General de Enseñanza Superior (DGES). Diario de Legislación. Consultado en diciembre 2013 de <http://www.dges.mctes.pt/DGES/pt/Geral/MenuTopo/Legislacao/Lei+Org%C3%A2nica+do+Minist%C3%A9rio+da+Ci%C3%Aancia+Tecnologia+e+Ensino+Superior.htm>
- Gobierno de la República Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Página web. En <http://www.me.gov.ar/leysuper.html>.
- La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes. Marcela Mollis. 2001, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Gobierno de la República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. 1991. En <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. Indicadores Educación Superior: <http://bisuperior.mineduacion.gov.co/men/edusup/default.aspx>
- Ministerio de Educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (MEN-SNIES) 2009. Recuperado en http://menweb.mineduacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=12&id_categoria=1&consulta=ia_nivel_form&nivel=12&dpto=&mun=&ins=&sede=
- Ministerio de Educación Nacional. Ley general de la educación superior, Ley 80 de enero 22 de 1980. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102556_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Ley que organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. Ley 30 de diciembre 28 de 1992. http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Fomento de la permanencia estudiantil. Documento de trabajo. En <http://www.mineduacion.gov.co/1621/fo-article-235085.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. Ley general de la educación superior, Ley 80 de enero 22 de 1980. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102556_archivo_pdf.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. Página web. Recuperado en En:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-235056.html>
- Gobierno de la República de Cuba. Ministerio de Educación Superior en Cuba. Prontuario (2012). La Habana, Cuba.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2011). *Anuario Estadístico de Cuba 2010*. La Habana, Cuba.
- Gobierno de la República Mexicana. Presidencia. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- (8 de febrero de 2012). Decreto por el cual se eleva a rango constitucional la obligatoriedad de la educación media superior. Consultado el 8 de marzo de 2012 en
<http://www.presidencia.gob.mx/2012/02/la-educacion-media-superior-ya-es-obligatoria/>
- Gobierno de la República Mexicana. Secretaría de Educación Pública (SEP) (2012). Principales Cifras Ciclo Escolar. 2011– 2012. Recuperado de
http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- SEP (2005). Lineamientos para la formulación de indicadores. México: Dirección General de Planeación y Programación. Recuperado de
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/Lineamientos_para_la_fo_rmulacion_de_indicadores_educativos.pdf
- SEP 2009. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. Recuperado en: http://www.sems.gob.mx/es/sems/encuesta_nacional_desercion_ems
- SEP (Septiembre de 2013d). Primer informe de labores 2012-2013.
- Gobierno de la República Mexicana. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (SEP/SESIC/IESALC/UNESCO)(Octubre, 2003). Informe Nacional sobre la Educación Superior en México. Recuperado de
http://docenciasuperior.org/Documentos/Recursos/o_publicaciones3.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP) y Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) (2009a). La estructura del sistema educativo mexicano. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. Recuperado de
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Que_hacemos_#.UehOY9JWYSo
- Secretaría de Gobernación (SEGOB). Diario Oficial de la Federación. (DOF). (Diciembre 31, 2010). Acuerdo número 575 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173497&fecha=31/12/2010

Gobierno de la República Italiana. Ministerio dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR). Recuperado de <http://www.istruzione.it/web/istruzione/home>

-----Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR): <http://www.anvur.org/>

----- Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR) (2011). *Undicesimo Rapporto sullo Stato del Sistema Universitario*. Pág. 8-9

----- Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR) Ufficio di Statistica. http://statistica.miur.it/scripts/IU/IU_abbandono.asp

----- Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR) Ufficio di Statistica. Estudiantes inscritos en el año académico 2010/2011 http://statistica.miur.it/scripts/TC_UNIV_BD/vTC_UNIV4_11.asp

----- Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR).Ufficio di Statistica del MIUR (2010). *L'università in cifre 2009/2010*.

----- Ministero dell'istruzione, dell'univerità e della ricerca (MIUR).Ufficio di Statistica. http://statistica.miur.it/scripts/IU/IU_abbandono.asp

Gobierno Nacional de la República de Panamá. Ministerio de Educación (1999). Decreto Ejecutivo No.50 de 23 de marzo de 1999. Por el cual se reglamenta el funcionamiento de centros de enseñanza superior, oficiales y particulares y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.meduca.gob.pa/files/diredocentes/legispandocentes/DecEjecN50.pdf>

-----Asamblea Legislativa (1963). Decreto Ley No.16 de 11 de julio de 1966. Por el cual se reglamenta el establecimiento y funcionamiento de universidades privadas en la República. Recuperado de <http://docs.panama.justia.com/federales/decretos-leyes/16-de-1963-jul-25-1963.pdf>

-----Asamblea Nacional (2006). Ley No. 30 de 20 de julio de 2006. Que crea el sistema nacional de evaluación y acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior universitaria. Recuperado de http://www.gacetaoficial.gob.pa/index.php?id_gaceta=25595&gacReg=1

-----Consejo de Rectores de Panamá (s.f.a). Estatutos. Recuperado de <http://www.consejo.ac.pa/estatutos>

-----Consejo de Rectores de Panamá (s.f.b). Reseña histórica. Recuperado de <http://www.consejo.ac.pa/rese%C3%B1a-hist%C3%BCberica>

----- Contraloría General de la República.(2004a). Decreto Ejecutivo No.1030 de 30 de diciembre de 2004. Por el cual se crea el Consejo Nacional de Educación. Recuperado de http://www.meduca.gob.pa/files/diredocentes/legispandocentes/D_Ejecutivo_1030_2004.pdf

----- Contraloría General de la República (2010a). Censos nacionales 2010 XI de población y VII de vivienda. Resultados finales básicos. Cuadro 15. Población de 10 y más años de edad en la

República, por alfabetismo, según provincia, comarca indígena, sexo y grupo de edad: CENSO 2010. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/00-01-01/Cuadro15.xls>

- Contraloría General de la República. (2010a). Estadísticas educativas 2010. Recuperado de <http://www.meduca.gob.pa/files/EstadisticasEducativas2010.pdf>
- Contraloría General de la República. (2010b). Censos nacionales 2010. XI de población y VII de vivienda. Resultados finales básicos. Cuadro 20. Población indígena en la República de Panamá, por sexo, según provincia, comarca indígena, grupo indígena al que pertenece y grupos de edad: CENSO 2010. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/00-01-01/Cuadro20.xls>)
- Contraloría General de la República. (2010c). Situación cultural. Educación. Año 2010. Estadística panameña. Cuadro 511-35. Matrícula de educación superior no universitaria en la República, por sexo, según dependencia y provincia: año académico 2010. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/05-20-06/511-35.pdf>
- Contraloría General de la República. (2010d). Situación cultural. Educación. Año 2010. Estadística panameña. Cuadro 511-38. Matrícula de educación universitaria en la República, por nivel académico, según dependencia y universidad: año 2010. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/05-20-06/511-38.pdf>
- Contraloría General de la República. (2011a). Cifras estimadas del Producto Interno Bruto de la República, a precios corrientes anual y a precios constantes anual y trimestral: año 2011. Cuadro 3. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/04-16-49/Cuadro3.pdf>
- Contraloría General de la República. (2011c). Panamá en Cifras: años 2006-10. Cuadro 211-01. Estimación de la población total en la República, según sexo y grupos de edad: años 2006-10. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/17-03-05/211-01.pdf>
- Contraloría General de la República. (2012). Indicadores Sociales 2006-2010. Cuadro 012-01. Estimación de la población total en la República, según área, provincia y comarca indígena: años 2006-10. Recuperado de <http://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/05-08-06/012-01.pdf>
- (2004b). Decreto Ejecutivo No.305 de 30 de abril de 2004. Por el cual se aprueba el texto único de la Ley 47 de 1946, orgánica de educación, con numeración corrida y ordenación sistemática conforme fue dispuesto por el artículo 26 de la Ley 50 de 1 de noviembre de 2002. Recuperado de http://www.meduca.gob.pa/files/diredocentes/legispandocentes/1946_ley_00047_25042_2004.pdf
- (2010b). Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010. Por el cual se reglamenta la Ley No.30 del 20 de julio de 2006, que crea el sistema nacional de evaluación y acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior universitaria y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26571/28495.pdf>

----- (2011). Decreto Ejecutivo 176 de 30 de marzo de 2011. Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley 30 de 20 de julio de 2006 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de http://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/26754_C/32205.pdf

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (2013). Censo Demográfico 2010. Brasília, Brasil. Recuperado de: <http://censo2010.ibge.gov.br/>

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (2005). *La educación superior en América Latina: acceso, permanencia y equidad*. Buenos Aires. Recuperado en agosto de 2012 de <http://www.siteal.iipe-oei.org/>

----- Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (SITEAL), (2011). *Perfil de país*. Recuperado de http://siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELSAC), Universidad de Talca (UTALCA) y Centro Universitario de Desarrollo (CINDA). (2007). *Repitencia y deserción universitaria en América Latina*. Chile. Autor.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELSAC) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2003). *La educación Superior en Venezuela*. Caracas. En red: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001315/131594s.pdf>

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)(2008). Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. *Perspectiva de la Juventud en México*. Recuperado de <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. Anuario 2013. España Recuperado en enero 2014 de http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Geográfico Nacional (IGN).Argentina. En <http://www.indec.mecon.ar/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)(2004-2005). Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. -Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Argentina.

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Población Activa (EPA) 2010. España. Recuperado en enero 2014 de http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm

Instituto Nacional de Estadística (INE). Portugal. Recuperado en diciembre de 2013 de: <http://www.ine.pt>

Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2011. Venezuela. Recuperado en diciembre 2013 de:
www.ine.gob.ve

Instituto Nacional de Estadísticas. Censo 2012. Chile. En <http://www.censo.cl/index.html>

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (2013). Censo da educação superior: 2011 – resumo técnico. Brasília, Brasil. En
http://download.inep.gov.br/educacao_superior/centso_superior/resumo_tecnico/resumo_tecnico_censo_educacao_superior_2011.pdf

Lau, E. y Díaz, L. (2011). Informe sobre el sistema de educación superior de Panamá. Recuperado de
[http://telescopi.upc.edu/docs/panama/Sistema de Educación Superior/Informe sobre el Sistema de Educación Superior de Panamá 2011.pdf](http://telescopi.upc.edu/docs/panama/Sistema%20de%20Educaci3n%20Superior/Informe%20sobre%20el%20Sistema%20de%20Educaci3n%20Superior%20de%20Panam3.pdf)

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREAL/UNESCO) (2008). Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Primer reporte de los resultados del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE). Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001606/160660s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado en enero 2014 de <https://data.undp.org/dataset/Table-1-Human-Development-Index-and-its-components/wxub-qc5k>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Conferencia General. (Septiembre de 2011). Resolución 34 C/20. Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002116/211619s.pdf>

----- (2013). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2012. Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. En:
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2012-skills/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Instituto de Estadística de la (UNESCO-UIS). Education at levels. Perfil de país. Recuperado en enero de 2014 de:
http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=eng&BR_Country=320&BR_Region=40520

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Oficina Internacional de Educación. (UNESCO-IBE). (2006-2007). Word Data on Education. Recuperado de http://www.oei.es/pdfs/Colombia_datos2006.pdf

Organización para la Cooperación el Desarrollo Económico (OCDE) (2006). Análisis temático de la educación terciaria. México Nota del país. Recuperado de
http://ses2.sep.gob.mx/aye/ocde/analisis_esp.pdf

----- Better Life Index. En <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/education-es/>

- (2013a). *Education at a Glance 2013: OECD Indicators*, OECD Publishing. En <http://dx.doi.org/10.1787//eag-2013-en>
- (2013b). *Education at a Glance 2013*. Glossary.
- (2013c). *Education at a Glance 2013*. Reader's Guide.
- (2012a). Education outcomes and Resources. Preliminary version en www.oecd.org/std/10_Education.pdf
- PISA Country Profiles. En <http://pisacountry.acer.edu.au/>
- (2012b). Resultados PISA 2012. Nota de país recuperado en enero 2014 de:
- <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-spain-ESP.pdf>
- <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-italy.pdf>
- http://www.oecd.org/edu/Chile_EAG2013%20Country%20Note.pdf
- PORDATA. Base de datos de Portugal contemporâneo. En <http://www.pordata.pt/>
- Universidad de Chile (2008). Informe final: Estudio sobre causas de la deserción universitaria. Centro de microdatos, departamento de economía. Recuperado de <http://www.oei.es/pdf2/causas-desercion-universitaria-chile.pdf>
- Università degli Studi di Sassari. Progetto d'Ateneo¹. GOLS. Ricerca-intervento per il contrasto della dispersione universitaria e la promozione del benessere degli/delle studenti
- Universidad Tecnológica de Panamá (2006). Centros Regionales. Análisis de eficiencia interna de las carreras de pre-grado: técnico en ingeniería con especialización en: edificaciones, electricidad, administración, mecánica industrial. Cohorte 1996-1998, 1997-1999 y 1998-2000. Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá.
- (2008). Análisis de eficiencia interna de las carreras: licenciatura en ingeniería: civil, eléctrica y electrónica, electromecánica, industrial, mecánica industrial, mecánica, sistemas computacionales. Cohorte 2000. Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá.

Anexos

Anexo I

**Estructura de los
sistemas de educación en
España, Italia y Portugal**

Estructura de los sistemas de educación en España, Italia y Portugal Ciclo escolar 2013-2014

Estos diagramas representan la estructura de los sistemas convencionales de educación desde pre-primaria hasta nivel terciario para el año académico 2013-14 de los tres países europeos que forman parte de este estudio.

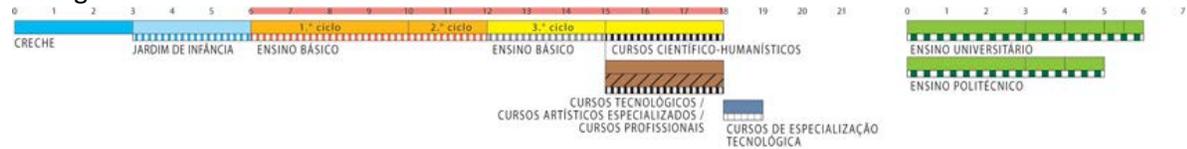
España



Italia



Portugal



Acotaciones:

- | | |
|--|---|
| ■ Early childhood education and care (for which the Ministry of Education is not responsible) | ■ Secondary vocational education |
| ■ Early childhood education and care (for which the Ministry of Education is responsible) | ■ Post-secondary non-tertiary education |
| ■ Primary education | ■ Single structure |
| ■ Secondary general education | ■ Tertiary education (full-time) |
- Allocation to the ISCED levels: ▨ ISCED 0 ▨ ISCED 1 ▨ ISCED 2 ▨ ISCED 3 ▨ ISCED 4 ▨ ISCED 5A ▨ ISCED 5B
- | | | |
|--|--|---|
| ▨ Compulsory full-time education | Additional year | Combined school and workplace courses |
| ▨ Compulsory part-time education | > Study abroad | ▨ Compulsory work experience + its duration |

Nota: Los cursos tecnológicos no son tan extensos cuando se imparten e los nuevos estudiantes, ellos tienen la posibilidad de matricularse en el grado 12th y de completar los cursos.

Anexo II

*Logro educativo de
población de 25 a 64 años
de edad, medido en 2011*

Tabla A1.1a. Logro educativo de población de 25 a 64 años de edad, medido en 2011

	Notes	Pre-primary and primary education	Lower secondary education	ISCED 3C (short programme)	Upper secondary education		Post-secondary non-tertiary education	Tertiary education			All levels of education
					ISCED 3C (long programme)/3B	ISCED 3A		Type B	Type A	Advanced research programmes	
OECD											
Australia		6	20	a	15	16	4	10	27	1	100
Austria	x(2)	16	1	47	6	10	7	12	x(8)	100	
Belgium		12	16	a	10	24	3	18	16	1	100
Canada		3	8	a	x(5)	26	12	25	27	x(8)	100
Chile		14	13	a	x(5)	44	a	12	17	n	100
Czech Republic	n	7	a	39	35	x(5)	x(8)	18	x(8)	100	
Denmark	1	21	1	37	6	n	r	6	27	1	100
Estonia	1	10	a	14	31	7	12	24	n	100	
Finland	6	10	a	a	44	1	14	24	1	100	
France	11	18	a	30	11	n	11	18	1	100	
Germany	3	10	a	48	3	8	11	15	1	100	
Greece	22	11	x(4)	7	26	8	8	18	n	100	
Hungary	1	17	a	29	29	2	1	20	1	100	
Iceland	27	c	2	18	13	6	4	29	1	100	
Ireland	11	15	1	x(5)	23	13	15	22	1	100	
Israel	10	7	a	9	28	a	15	30	1	100	
Italy	11	33	n	7	33	1	n	14	n	100	
Japan	x(5)	x(5)	x(5)	x(5)	54	a	20	26	x(8)	100	
Korea	8	10	a	x(5)	41	a	13	28	x(8)	100	
Luxembourg	10	8	5	17	19	4	12	24	1	100	
México	41	23	a	6	13	a	1	16	x(8)	100	
Netherlands	8	20	x(4)	14	23	3	3	29	n	100	
New Zealand	x(2)	19	7	14	10	11	16	24	x(8)	100	
Norway	n	18	a	28	12	4	2	35	1	100	
Poland	x(2)	11	a	31	31	4	x(8)	24	x(8)	100	
Portugal	44	21	x(5)	x(5)	17	n	x(8)	15	2	100	
Slovak Republic	1	8	x(4)	34	39	x(5)	1	17	n	100	
Slovenia	1	14	a	26	33	a	11	12	2	100	
Spain	18	28	a	8	14	n	9	22	1	100	
Sweden	4	9	a	x(5)	45	7	9	25	1	100	
Switzerland	3	9	2	40	5	6	11	22	3	100	
Turkey	57	11	a	8	10	a	a	14	x(8)	100	
United Kingdom	n	10	13	30	7	n	10	29	1	100	
United States	4	7	x(5)	x(5)	47	x(5)	10	31	1	100	
		Below upper secondary education			Upper secondary level of education			Tertiary level of education			
OECD average		25			44			32			
EU21 average		24			48			29			

	Notes	Pre-primary and primary education	Lower secondary education	ISCED 3C (short programme)	Upper secondary education		Post-secondary non-tertiary education	Tertiary education			All levels of education
					ISCED 3C (long programme)/3B	ISCED 3A		Type B	Type A	Advanced research programmes	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Other G20											
Argentina	1	44	14	a	28	x(4)	a	x(8)	14	x(8)	100
Brazil		41	15	x(5)	x(5)	32	a	x(8)	12	x(8)	100
China	2	35	43	m	x(5)	14	5	x(8)	4	x(8)	100
India		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Indonesia	3	58	14	a	20	x(4)	a	x(8)	8	x(8)	100
Russian Federation		1	5	x(4)	19	21	x(4)	26	27	n	100
Saudi Arabia	4	51	15	a	15	x(4)	5	x(8)	15	x(8)	100
South Africa		27	14	a	46	x(4)	7	x(8)	6	x(8)	100
G20 average			36			34			25		

Fuente: OCDE. Education at a Glance, 2013. Recuperado en enero 2014 <http://dx.doi.org/10.1787/888932848001>

Notas:

1. Datos de 2013
2. Datos de 2010
3. Datos de 2009
4. Datos de 2004

Símbolos de datos faltantes

a	Dato no aplicable	r	Los valores están por debajo de los niveles de confiabilidad seguros, así que deben interpretarse con precaución.
c	Hay pocas observaciones para proporcionar estimados confiables.	w	Datos incluidos en otra categoría o columna de la tabla por ejemplo x(2) significa que el dato se incluyó en la columna 2 de la tabla.
m	El dato no está disponible.	~	El promedio no es comparable con otros niveles de educación.
n	La magnitud es casi insignificante o igual a zero		

Anexo III

*Índice de ingreso a
educación terciaria y edad
promedio de los nuevos
estudiantes, medido en
2011*

Índice de ingreso a educación terciaria y edad promedio de los nuevos estudiantes, medido en 2011

Suma de porcentaje de ingreso por género y programa de destino

	Tertiary-type B					Tertiary-type A					Advanced research programmes				
	Net entry rates														
	Note	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ⁽¹⁾	Average age ²	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ¹	Average age ²	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ¹
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
OECD countries															
Australia	m	m	m	m	<i>m</i>	96	83	110	69	23	3.4	3.4	3.4	2.1	33
Austria	16	14	17	15	30	52	47	58	41	24	4.4	4.5	4.3	3.1	30
Belgium	38	32	45	38	20	33	32	35	33	19	m	m	m	m	<i>m</i>
Canada	m	m	m	m	<i>m</i>	m	m	m	m	<i>m</i>	m	m	m	m	<i>m</i>
Chile	59	59	60	59	24	45	40	51	45	23	0.4	0.5	0.4	0.3	33
Czech Republic	9	5	13	m	24	60	52	70	m	23	3.7	4.0	3.4	m	28
Denmark	26	26	26	23	30	71	60	82	62	24	3.9	4.2	3.6	2.8	30
Estonia	28	23	33	m	24	43	38	50	m	22	2.9	2.5	3.3	m	31
Finland	a	a	a	a	<i>a</i>	68	61	76	m	24	2.5	2.4	2.6	m	33
France	m	m	m	m	<i>m</i>	39	36	43	m	20	2.5	2.7	2.3	m	30
Germany	21	14	29	m	22	46	46	47	40	22	5.2	6.0	4.5	4.9	29
Greece	31	34	29	m	19	40	32	49	m	20	m	m	m	m	<i>m</i>
Hungary	17	12	23	m	22	52	48	56	m	23	1.6	1.6	1.6	m	29
Iceland	4	5	4	4	34	81	68	94	68	26	3.5	2.7	4.3	3.0	37
Ireland	24	27	21	23	24	51	46	56	49	21	m	m	m	m	<i>m</i>
Israel	27	26	28	m	24	60	53	67	59	25	1.9	1.9	2.0	1.9	35
Italy	n	n	n	n	<i>m</i>	48	41	56	48	20	2.1	2.0	2.2	m	<i>m</i>
Japan	29	22	36	m	18	52	57	46	m	18	1.1	1.4	0.7	m	31
Korea	37	35	40	m	21	69	68	70	m	21	2.8	3.3	2.3	m	36
Luxembourg	m	m	m	m	<i>m</i>	m	m	m	m	<i>m</i>	m	m	m	m	<i>m</i>
México	3	3	2	m	20	34	34	34	m	20	0.4	0.5	0.4	m	36
Netherlands	n	n	n	n	<i>m</i>	65	60	70	60	21	1.3	1.4	1.3	0.8	27
New Zealand	45	42	48	35	29	76	63	90	59	25	2.7	2.7	2.7	1.4	33
Norway	n	n	n	m	<i>m</i>	76	64	88	m	24	2.7	2.7	2.7	m	33
Poland	1	n	1	m	<i>m</i>	81	70	92	80	21	m	m	m	m	<i>m</i>
Portugal	3	n	n	n	32	98	84	112	91	25	3.4	3.2	3.7	2.8	36
Slovak	1	1	2	m	<i>m</i>	61	52	71	59	23	3.6	3.6	3.6	3.3	30

	Tertiary-type B					Tertiary-type A					Advanced research programmes					
	Net entry rates															
	Note	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ⁽¹⁾	Average age ²	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ¹	Average age ²	M+W	Men	Women	Adjusted from international students ¹	Average age ²
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
Republic																
Slovenia		18	19	16	18	26	75	58	94	74	21	4.9	4.4	5.6	4.5	32
Spain		28	26	29	m	23	53	46	61	m	22	0.7	0.7	0.6	m	37
Sweden		11	11	11	11	27	72	62	82	59	25	3.0	3.1	2.9	1.9	32
Switzerland		22	24	20	m	29	44	42	46	33	24	4.9	5.2	4.5	2.3	29
Turkey		27	31	24	m	22	39	39	40	m	21	0.8	0.9	0.7	m	29
United Kingdom		23	17	30	m	33	64	57	72	m	22	3.0	3.2	2.8	m	30
United States		x(6)	x(7)	x(8)	m	m	72	65	79	m	23	m	m	m	m	m
OECD average		19	18	20	m	24	60	53	67	m	22	2.7	2.8	2.7	m	32
EU21 average		15	14	17	m	24	59	51	67	m	22	3.1	3.1	3.0	m	31
Other G20																
Argentina	4	51	32	71	m	25	60	51	69	m	24	0.7	0.6	0.8	m	m
Brazil		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
China		19	18	21	m	m	19	18	21	m	m	3.0	3.0	3.0	m	m
India		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Indonesia		4	3	4	m	18	24	25	24	m	18	0.3	0.3	0.2	m	27
Russian Federation		31	x(1)	x(1)	m	m	72	65	78	m	21	2.2	x(11)	x(11)	m	m
Saudi Arabia		10	15	5	10	m	53	54	52	51	m	0.2	0.2	0.2	0.2	m
South Africa		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
G20 average		21	17	24	m	m	53	49	56	m	m	2.0	2.1	1.8	m	m

Fuente: OCDE, 2013. Education at a Glance 2013 en <http://dx.doi.org/10.1787/888932850585>. Puede encontrar mayor descripción del método en el Anexo 3 de Education at a Glance, 2013: Fuentes, métodos y notas técnicas.

Anexo IV

Índice de terminación
de estudios en
educación terciaria,
medido en 2011

Tabla A4.1 índice de terminación de estudios en educación terciaria, medido en 2011

	Method	Year of new entrants		Tertiary education			Not graduated from tertiary education (100-X(1))	Tertiary-type A education			Not graduated from 5A level but reoriented with success at 5B level	Tertiary-type B education			Not graduated from 5B level but reoriented with success at 5A level
				Completion rates (completed at least first 5B or 5A programme)1				5A completion rates (completed at least first 5A programme)2				5B completion rates (completed at least first 5B programme)3			
		5A	5B	M+W	Men	Women	M+W	Men	Women	M+W	Men	Women			
OECD countries	note			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
Australia	Cross-section	2005-07	m	m	m	m	m	82	74	88	m	m	m	m	m
Austria	Cross-section	2006-08	m	m	m	m	m	65	63	67	m	m	m	m	m
Belgium (Fl.)	True cohort	2007-08	2007-08	73	66	79	27	69	62	76	4	73	65	79	1
Canada	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Chile	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Czech Republic	True cohort (ISCED 5A), Cross-section (ISCED 5B)	2001	2001	72	64	78	28	75	67	83	m	59	49	64	m
Denmark	True cohort	2000-01	2000-01	81	78	84	19	80	77	83	3	68	68	69	6
Estonia	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Finland	True cohort	2000	a	76	66	83	24	76	66	83	a	a	a	a	a
France	Longitudinal survey	2002-09	2002-09	80	m	m	20	68	m	m	14	73	m	m	2
Germany	True cohort (ISCED 5A), Cross-section (ISCED 5B)	1999-2002	2008-09	m	m	m	m	75	73	77	a	75	71	77	a
Greece	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Hungary	Cross-section	2006-07 / 2009-10	2009-10	53	48	56	47	48	45	50	m	42	33	47	m
Iceland	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Ireland	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Israel	m	m	m	m	m	m	m	66	62	70	m	m	m	m	m
Italy	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Japan	Cross-section	2004-06	2008	90	87	92	10	91	88	95	m	87	86	89	m
Korea	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Luxembourg	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Mexico	Cross-section	2007-08	2009-10	66	61	72	34	67	61	72	m	62	58	67	a
Netherlands	True cohort	2003-04	a	72	65	78	28	72	65	78	m	m	m	m	a
New Zealand	True cohort	2004	2004	59	56	61	41	66	65	67	5	45	41	48	7
Norway	True cohort	1999-	1999-	59	52	64	41	59	52	64	m	59	55	64	m

		Method	Year of new entrants		Tertiary education			Not graduated from tertiary education (100-X(1))	Tertiary-type A education			Not graduated from 5A level but reoriented with success at 5B level	Tertiary-type B education			Not graduated from 5B level but reoriented with success at 5A level
					Completion rates (completed at least first 5B or 5A programme) ¹				5A completion rates (completed at least first 5A programme) ²				5B completion rates (completed at least first 5B programme) ³			
			5A	5B	M+W	Men	Women	M+W	Men	Women	M+W	Men	Women			
OECD countries	note				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
			2000	2000												
Poland		Cross-section	2006-09	2008-09	62	48	74	38	62	48	74	m	64	46	68	m
Portugal		Cross-section	2006-10	2009	67	59	73	33	67	59	73	m	m	m	m	n
Slovak Republic		Cross-section	2006-09	2008-10	71	m	m	29	71	m	m	m	76	68	80	m
Slovenia		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Spain		cross-section	2008-09	2007-10	m	m	m	m	78	70	84	m	73	71	74	m
Sweden	4	True cohort	2002-03	2002-03	53	53	53	47	48	48	48	5	50	49	50	6
Switzerland		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Turkey		Cross-section	2007-08	2009-10	75	72	78	25	88	86	90	m	62	60	66	m
United Kingdom		cross-section	2007-08	2007-08	72	m	m	28	79	m	m	m	53	57	51	m
United States	5	Longitudinal survey	2003-04	2003-04	53	51	54	47	64	61	67	m	18	18	18	m
OECD average					68	62	72	32	70	65	74	m	61	53	60	m
EU21 average					69	61	73	31	69	62	73	m	59	52	60	m
Other G20																
Argentina		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Brazil		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
China		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
India		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Indonesia		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Russian Federation		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
Saudi Arabia		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
South Africa		m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m

Fuente: OCDE, 2013. Education at a Glance.

Note: The cross-section method refers to the number of graduates from these programmes divided by the number of new entrants into these programmes in the year of entrance. The cross-section method refers to the number of graduates in the calendar year 2011 and is calculated according to the traditional OECD approach, taking into account different durations. True-cohort method is defined from a cohort analysis and based on panel data.

Data refers to full-time and part-time when available (please see Table A4.2 for the availability of part-time data). Les données

1. Completion rates in tertiary education represent the proportion of those who enter a tertiary-type A or a tertiary-type B programme, who go on to graduate from either a first tertiary-type A or a first tertiary-type B programme.
2. Completion rates in tertiary-type A education represent the proportion of those who enter a tertiary-type A programme and who go on to graduate from at least a first tertiary-type A programme.
3. Completion rates in tertiary-type B education represent the proportion of those who enter a tertiary-type B programme and who go on to graduate from at least a first tertiary-type B programme.
4. Including students entering single courses who may never intend to study all courses needed for a degree.
5. ISCED 5A completion rates include students enrolled in 4-year programs who graduated from their entry institution within 6 years and ISCED 5B completion rates include students enrolled in all 2-year programs who graduated from their entry institution within 3 years.

Source: OECD. See Annex 3 for notes (www.oecd.org/edu/eag.htm).

Please refer to the Reader's Guide for information concerning the symbols replacing missing data.

Anexo V

**GUÍA PARA RECABAR
INFORMACIÓN PARA EL
DOCUMENTO SOBRE POLÍTICAS
NACIONALES RELATIVAS AL
ABANDONO DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN LOS PAÍSES QUE
PARTICIPAN EN EL PROYECTO
ALFA-GUIA**

Organización UNAM
Código: GUIA/PT4/262
Número: 12/01
Versión: 0
Fecha: 07/05/2012

PT4: Observatorio de buenas prácticas y políticas institucionales

**GUÍA PARA RECARAR INFORMACIÓN PARA EL DOCUMENTO SOBRE POLÍTICAS NACIONALES RELATIVAS AL
ABANDONO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS PAÍSES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO ALFA GUIA**

Responsable: Valle, R.

Autores:

Verificadores:

Accesibilidad: GUIA

Estado: Realización

ÍNDICE

Introducción	1
Instrucciones	2
Lista de siglas y abreviaturas.....	2
Glosario.....	2
1. Contexto del país	4
2. La educación superior en el país.....	11
3. Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en la educación superior	14

Introducción

El objetivo del *Grupo de Trabajo Entorno* es realizar un análisis comparado de las políticas nacionales para reducir el abandono estudiantil en la enseñanza superior de los países participantes en el Proyecto ALFA-GUIA. El trabajo del grupo se ha organizado en cinco actividades: 1) consolidar el grupo; 2) diseñar una guía para recabar información de los países participantes; 3) recopilar la información de cada país; 4) organizar un documento que permita realizar un estudio comparativo de las políticas sobre el abandono de la educación superior; y 5) elaborar el estudio comparativo de las políticas nacionales de los países participantes sobre el abandono en la educación superior.

Con el fin de obtener la información necesaria para realizar el estudio se requiere que ésta sea equivalente y que se recabe y organice de manera sistemática. Para ello, la coordinación del Grupo de Trabajo Entorno sugiere organizar la información con base en la propuesta del índice que se encuentra en un documento adjunto²⁵⁵.

Se propone que la información sobre cada país se organice en cuatro secciones: 1) El contexto del país, en donde se sugiere incluir datos sobre aspectos demográficos, económicos, la organización del sistema educativo en general, así como sobre el ingreso, la escolarización y el rezago en la primaria y secundaria. 2) La educación superior en el país, que comprende los siguientes apartados: normativa, organización, matrícula, cobertura, financiamiento, así como datos de egreso, rezago y abandono en este nivel. 3) La sección Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en la educación superior de cada país se subdivide en dos, una correspondiente a las políticas nacionales y otra a las políticas de la institución que participa en el proyecto Alfa GUIA. 4) La última sección corresponde a las Conclusiones. Además se considera un apartado para las Referencias consultadas. En la lista Abreviaturas y siglas y el Glosario se incluirán las abreviaturas y definiciones de términos que los participantes del grupo consideren que deben de incluirse.

La Guía que se presenta en este documento tiene como objetivo orientar la recopilación y registro de la información. La persona que deberá realizar esta tarea sobre su país e institución es quien haya sido designado responsable por su institución en el grupo Entorno.

La Guía para recolectar la información y el índice que se propone para organizar el documento estarán a la disposición de los participantes en el Grupo Entorno en el Portal ALFA-GUIA. Se sugiere a los integrantes del grupo que revisen esta Guía y si consideran necesario hacerle modificaciones nos hagan llegar sus observaciones por medio del Portal y por correo electrónico.

²⁵⁵ Este índice se les enviará también por correo electrónico y lo pueden consultar desde el Portal ALFA-GUIA.

Instrucciones

La persona responsable de recabar la información sobre su país deberá agregar a la Lista de abreviaturas y siglas y al glosario las que considere pertinentes. Se recomienda anotar al final as fuentes consultadas²⁵⁶.

Lista de siglas y abreviaturas

CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
IDH	Índice de Desarrollo Humano
PBI	Producto Bruto Interno
PPP	Producto Bruto Interno per cápita basado en su paridad de poder de compra
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SITEAL	<i>Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina</i>

Glosario

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE). Instrumento para acopiar, compilar y presentar indicadores y estadísticas de educación comparables tanto dentro de un país como a nivel internacional. Presenta conceptos, definiciones y clasificaciones normalizados. La CINE abarca todas las posibilidades organizadas y continuadas de aprendizaje que se brindan a niños, jóvenes y adultos, incluidos quienes tienen necesidades especiales de educación, independientemente de la institución o entidad que las imparta o de la forma de hacerlo.

Esperanza de vida al nacer. Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

Gasto público en educación como % del PBI a precios corrientes. Es la estimación, por persona, de la asignación de recursos públicos al gasto en sectores sociales, total y como porcentaje del PBI de cada país.

²⁵⁶ Se incluyeron algunas abreviaturas y definiciones en el glosario debido a que se encuentran en los documentos de SITEAL sobre los países de Latinoamérica de donde se obtendrá la información sobre su contexto.

Índice. Combinación de varios indicadores cuantificables en un sólo número. A veces sinónimo de tasa.

Índice de Desarrollo Humano (IDH). Es una medida sinóptica del desarrollo humano alcanzado por un país determinado y mide los avances promedio en relación con tres dimensiones básicas (1) acceso a una vida larga y saludable (2) acceso al conocimiento (3) acceso a un nivel de vida digno. Cuanto mayor sea el nivel de desarrollo humano de un país, más alto será el valor que adopte el índice.

Población urbana. Es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas respecto a la población total. La definición de área urbana difiere entre países y en algunos casos, también hay variaciones intercensales.

Producto Bruto Interno per cápita basado en su paridad de poder de compra (PPP). Representa el valor total de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico de tiempo, como un año .

Sector primario. Actividades económicas desarrolladas en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Sector secundario. Actividades económicas desarrolladas en la industria extractiva, de la electricidad, manufacturera y de la construcción.

Sector terciario. Actividades económicas desarrolladas en los servicios de comercio, restaurantes, alojamiento, transportes, correo, almacenamiento, profesionales, financieros, corporativos, sociales, servicios diversos y el gobierno.

Tasa de actividad. La tasa de actividad es el cociente entre la población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años y más, con respecto al total de población de esa edad, por cien.

Tasa de desocupación. Es el cociente entre la población desocupada (que busca empleo) de 15 años y más respecto a la población económicamente activa de esa edad, por cien (SITEAL, 2011).

En cada una de las secciones que siguen la información que se solicita deberá anotarse en el espacio señalado para ello.

1. Contexto del país

Se recomienda que los países latinoamericanos que participan en el Proyecto ALFA-GUIA consulten el *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011)* en http://www.siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises para completar esta información. Para los países europeos que participan se recomienda emplear una publicación que contenga información equivalente. Se sugiere consultar la biblioteca de la Comunidad Europea, de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* OCDE, así como los documentos que publica cada país con información actualizada sobre indicadores demográficos, económicos y de educación superior.

Escriba la respuesta en cada casilla. Se sugiere que la información que se recabe para esta sección se redacte como texto y cuando se considere pertinente se complemente con tablas.

1.1 Aspectos demográficos de [escriba el nombre de su país].

- 1) ¿De qué tamaño es la población de su país? [En miles]. [Indique el año de medición].
- 2) ¿Qué porcentaje de la población de su país es urbana? [En miles]
- 3) Con base en datos de los últimos cinco años, ¿cuál es la esperanza de vida al nacimiento en la población de su país?

1.1.1 Composición étnica y lingüística de la población de [escriba el nombre de su país].

- a) Señale el porcentaje de la población perteneciente a grupos étnicos e indique el año en que se midió este dato.
- b) Anote el idioma (s) o lengua (s) que predomina (n) en su país.
- c) Escriba el porcentaje de la población indígena que solo habla lengua indígena e indique el año en que se midió este dato.
- d) Escriba el porcentaje] de la población indígena que solo habla la lengua predominante del país [indique el año de medición].

e) Señale el porcentaje de la población indígena que habla lengua indígena y la lengua predominante del país [indique el año de medición].

1.2 Aspectos económicos de [escriba el nombre de su país].

1.2.1 Desarrollo

Indique a continuación la cifra solicitada sobre indicadores de desarrollo

a) En [indique el año de medición], el Producto Bruto Interno per cápita (PPP) fue de [mil-millones].

b) En [indique el año de medición], el índice de desarrollo humano fue [escriba la cifra].

c) Posición del país según el índice de desarrollo humano del *ranking* regional 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

1.2.2 Gasto social [escriba el nombre de su país].

Indique a continuación la cifra solicitada sobre gasto público:

a) El gasto público social por habitante a precios constantes de 2000, fue de [escriba la cantidad expresada en dólares estadounidenses] [indique el año más reciente de medición].

b) El gasto público social a precios corrientes de [año más reciente de medición] representó el [escriba el porcentaje] del Producto Bruto Interno (PBI).

c) El gasto público en educación por habitante a precios constantes de 2000 fue [escriba la cantidad expresada en dólares estadounidenses].

d) En [indique el año más reciente de medición], el gasto público en educación a precios corrientes, representó [escriba el porcentaje] del PIB.

e) El gasto público en salud representó [escriba el porcentaje] del PBI a precios corrientes [indique el año de medición].

1.2.3. Pobreza y condiciones de vida de [escriba el nombre de su país].

- a) En el año [indique el año más reciente de medición], [escriba el porcentaje] de la población se encontraba bajo la línea de pobreza.
- b) En el año [indique el año más reciente de medición], [escriba el porcentaje] de la población se encontraba bajo la línea de indigencia.
- c) De acuerdo con datos de [año más reciente de medición], [escriba el porcentaje] de la población usa fuentes mejoradas de agua potable y [escriba la cifra en porcentaje] usa instalaciones mejoradas de saneamiento (SITEAL, 2011).

1.2.4 Situación laboral en [escriba el nombre de su país]

- a) En [año más reciente de medición], la tasa de actividad fue de [escriba el porcentaje], la tasa de empleo de [escriba el porcentaje] y la de desocupación fue de [escriba el porcentaje].
- b) De acuerdo con los datos de SITEAL, (2011), [escriba el porcentaje] de los trabajadores se emplearon en el sector informal y [escriba el porcentaje] fueron trabajadores asalariados.
- c) En cuanto a su distribución por sector económico, [escriba el porcentaje] trabajó en el sector primario, [escriba el porcentaje] en el sector secundario y [escriba el porcentaje] en el terciario.

1.3. Organización del sistema educativo en [escriba el nombre de su país]

1.3.1 Normativa

- a) Señale en qué documentos se encuentra la normativa que regula la organización, administración y prestación de los servicios educativos en su país. Por ejemplo, en México los principios jurídicos y las condiciones en que se deben otorgar los servicios educativos se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la reglamentación se encuentra asentada principalmente, en la Ley General de Educación (1993) así como en diversos ordenamientos que regulan dichos servicios en la federación y los estados.

1.3.2 Niveles o tramos educativos en [escriba el nombre de su país].

- a) ¿En qué niveles o tramos se organiza el sistema educativo y de éstos cuáles tienen carácter obligatorio?

--

b) Anote en la Tabla 1 cuáles son los tramos de edad teórica para cada nivel educativo obligatorio de [escriba el nombre de su país], tomando como referencia los términos de la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*. Si lo considera necesario indique alguna observación que puntualice la información.

Tabla 1: Niveles educativos obligatorios en el país, tramos de edad correspondientes y su equivalencia en la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*.

Nivel educativo obligatorio en el país.	Tramo de edad en años en el país.	Nivel en los términos de la Estandarización CINE-UNESCO 2011	Observaciones
		Nivel 0	
		Nivel 1	
		Nivel 2 "Secundaria baja"	
		Nivel 3 "Secundaria alta"	
		Otro (especifique):	

1.3.3 Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de [escriba el nombre de su país]

a) Señale en la Tabla 2 el porcentaje de población de 14 a 17 años con primaria completa y el porcentaje de población de 19 a 22 años con secundaria completa.

Tabla 2: Población con primaria y secundaria terminada en el periodo de 1955 a 2005 de [escriba el nombre de su país]

Año	Población	
	14 a 17 años % con primaria	19 a 22 años % con secundaria
1955		
1965		
1975		
1985		
1995		
2005		

1.3.4 Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más y porcentaje de escolarización en primaria, secundaria y educación superior en [escriba de su país].

a) Con base en datos de 2010, indique qué porcentaje de población de 15 años o más es analfabeta

b) De acuerdo con datos del 2010 y con la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*, escriba en la Tabla 3 los datos sobre la tasa de escolarización de la población en su país.

Tabla 3: Tasa de escolarización de la población en [escriba el nombre de su país].

Nivel/tramo CINE	Porcentaje
Primaria (nivel 1)	
Secundaria y postsecundaria (no terciaria) (nivel 2,3, 4 y 5)	
Superior (nivel 6, 7, 8)	

1.3.5 Niveles de desempeño de alumnos de primaria en matemáticas y lengua de [escriba el nombre de su país].

Los niveles de desempeño corresponden a categorías de tareas que permiten identificar grupos de alumnos con similar perfil de rendimiento en las pruebas elaboradas por el equipo de expertos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y aplicadas en las escuelas de cada uno de los países participantes. Un estudiante cuyos resultados se ubican en un determinado nivel de desempeño muestra el rendimiento necesario para realizar, con alta probabilidad de éxito, las actividades propuestas en ese nivel, así como en los inferiores. De este modo, la situación ideal es aquella en donde la totalidad de los estudiantes tiene un desempeño en las evaluaciones que los ubican en el nivel IV. Los niveles se establecen a partir de una combinación de criterios empíricos, disciplinares y pedagógicos. Para más información sobre las pruebas de calidad consultar “Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe” Reporte del SERCE.

a) Anote en la Tabla 4 el porcentaje de estudiantes de tercero y sexto grado de primaria, según el nivel de desempeño obtenido en las pruebas SERCE sobre los aprendizajes de matemática y lengua de los estudiantes de América Latina y el Caribe en 2006. Para el caso de los países europeos que participan en el Proyecto, será necesario buscar información equivalente.

Tabla 4: Porcentaje de estudiantes de 3° y 6° grado de primaria (nivel 1 de CINE) en [escriba el nombre de su país], según el nivel de desempeño en matemática y lengua, en 2006.

Niveles de desempeño con base en las pruebas SERCE	Matemática		Lengua	
	% de alumnos de 3° grado	% de alumnos de 6° grado	% de alumnos de 3° grado	% de alumnos de 6° grado
Por debajo del nivel I				
Nivel I				
Nivel II				
Nivel III				
Nivel IV				

Fuente: *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011)* con base en el *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), 2006*.

1.3.6 Indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en [escriba el nombre de su país].

a) Anote en la Tabla 5 la información que se solicita en cada caso según los datos de SITEAL (2011).

Tabla 5: indicadores de ingreso, escolarización y rezago en primaria y secundaria en [escriba el nombre de su país]

INDICADORES	TOTAL	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA	
		BAJO	ALTO	URBANO	RURAL
Ingreso tardío					
Edad en la que se alcanza la máxima escolarización					
Tasa de escolarización máxima					
Escolarización temprana					
Porcentaje de niños de cinco años escolarizados					
Acceso al nivel primario					
Porcentaje de niños de diez años que asisten al nivel primario					
Rezago en el nivel primario					
Porcentaje de adolescentes de quince años que asiste al nivel primario					
Sin escolarización					
Edad en la que por primera vez el porcentaje de población no escolarizada supera el 5%					
Porcentaje de niños de once años no escolarizados					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años no escolarizados que abandonaron la escuela en el nivel primario					
Acceso al nivel secundario					
Porcentaje de adolescentes de diecisiete años que ingresó al nivel secundario.					
Rezago en el nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de veinte años que asiste al nivel secundario.					
Conclusión del nivel secundario					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 22 años que terminó el secundario.					
Acceso al nivel superior					
Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior					
Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que accedió al nivel superior					

*valor por debajo del 0,3%

Fuente: *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2011)*. Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. *Perfiles de países*. Recuperado el 11 de marzo 2012 de http://www.siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises. Información adicional: *Informe de Tendencias Educativas en América Latina 2010*.

2. La educación superior en el país.

Instrucciones

Anote las respuestas en el espacio señalado para ello; se sugiere seleccionar únicamente la información de su país que sea más importante para una mejor comprensión del abandono en la educación superior.

Indique la referencia cada vez que lo considere oportuno con el fin de que se pueda identificar con precisión la fuente del contenido.

2.1. Normativa de la educación superior [escriba el nombre de su país].

a) Señale cómo se regula la educación superior en su país (documento rector, obligatoriedad, ordenamientos regulatorios, instancia reguladora).

2.2 Organización de la educación superior en [escriba el nombre de su país].

a) Describa cómo está organizada la educación superior en su país. Dependencias de gobierno, organismos especializados del sector público o privado que se encargan de planear, supervisar, evaluar y aportar diversos servicios que contribuyen al desarrollo de la educación superior pública o privada.

2.2.1. Tipos y niveles de estudios que ofrece la educación superior en [escriba el nombre de su país]

a) Indique qué tipos y niveles de estudios de educación superior se ofrecen en su país y su equivalencia con los niveles educativos en los términos de la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*. Explique qué requisitos se requieren para su ingreso, que tipo de formación ofrece, la duración de cada nivel y el tipo de diploma, título o grado que se otorga para certificar dichos estudios.

2.3. Matrícula y cobertura de la educación superior en [escriba el nombre de su país]

a) Señale el porcentaje de cobertura de la educación superior en su país, la fuente. [Indique el año de medición].

b) ¿Cuál es la matrícula en cada uno de los niveles de educación superior? Señale en la Tabla 6 la matrícula, los niveles educativos, los niveles equivalentes de la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*; la fuente e indique el año de medición que corresponda.

Tabla 6: Distribución de la matrícula en cada nivel o tramos educativos en [escriba el nombre de su país] y su equivalencia en la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011*.

Matrícula	Niveles educativos	Equivalencia CINE, 2011	Fuente y año de medición

2.4. Financiamiento de la educación superior en [escriba el nombre de su país].

2.4.1. Gasto nacional en educación superior en [escriba el nombre de su país]

a) Anote el año de medición, el gasto nacional en educación [escriba la cantidad expresada en dólares estadounidenses] en el dicho año, así como el porcentaje que representó respecto al Producto Bruto Interno (PBI) en el mismo año.

2.4.2. Fuentes de financiamiento

a) Señale cuáles son las fuentes de financiamiento para realizar el gasto en educación superior.

b) Indique si existe financiamiento para programas de apoyo a la permanencia, egreso, subsidios a estudiantes, becas, o equivalentes y qué grupo de la población de educación superior están dirigidos.

2.5 Egreso, rezago y abandono. Definiciones y datos estadísticos de la educación superior en
[escriba el nombre de su país]

a) Describa la definición de egreso (terminación de los estudios) empleada por los organismos responsables de regular la educación en su país.

b) Exprese cuál es el índice de egreso (terminación de estudios) en los diferentes niveles o tramos de educación superior en su país; señale la fuente de información y el año más reciente de medición.

c) Describa la definición de rezago empleada por los organismos responsables de regular la educación en el país y los indicadores para medirlo.

d) Exprese cuál es el índice de rezago en los diferentes niveles o tramos de educación superior en su país; señale la fuente de información y el año más reciente de medición.

e) Describa la definición de abandono empleada por los organismos responsables de regular la educación en el país y los indicadores para medirlo.

f) Exprese cuál es el índice de abandono en los diferentes niveles o tramos de educación superior en su país; señale la fuente de información y el año más reciente de medición.

2.6 ¿Qué se sabe de las causas del abandono y el rezago en [escriba el nombre de su país]?

a) ¿Cuáles son las causas de abandono y de rezago identificadas en su país? Si no se conocen indíquelo.

3. Políticas para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en la educación superior.

Anote las respuestas en el espacio señalado para ello; se sugiere seleccionar únicamente la información de su país que sea más importante para una mejor comprensión de las políticas nacionales que existan para su disminución o para incrementar la retención de los estudiantes.

Las citas y referencias indicadas a lo largo del texto deberán señalar el autor, organismo o institución, el año de publicación y la página de referencia; esta medida contribuirá a tener un manejo seguro de la información.

3.1 Políticas nacionales para disminuir los índices de abandono o incrementar los índices de retención en [escriba el nombre de su país]

a) Si en su país se han implementado políticas nacionales para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior, describa en qué consisten y el tiempo que tienen funcionando. Si no existen tales políticas indíquelo.

b) Si en su país se han implementado políticas regionales o locales para disminuir el abandono y mejorar la retención de los estudiantes en educación superior, describa en qué consisten y el tiempo que tienen funcionando. Si no existen tales políticas indíquelo.

c) Describa los resultados de las políticas nacionales en el caso de que se hayan evaluado. Si no se han evaluado, indíquelo.

3.2 Políticas institucionales para disminuir los índices de abandono o incrementar los índices de retención en [escriba el nombre de su país]

a) ¿Existen programas institucionales derivados de las políticas nacionales para disminuir los índices de abandono o incrementar la retención? Mencione las de mayor cobertura y en qué instituciones se llevan a cabo.

4. Conclusiones

Con base en la información que proporcionó sobre su país anote aquí las conclusiones más importantes.

Referencias

Anote todas las fuentes consultadas; para ello se recomienda que empleen las reglas que se encuentran en el Manual de Publicación de la Asociación Psicológica Americana (APA), éstas se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://owl.english.purdue.edu/owl/resource/560/01>

Sistema de información de tendencias educativas en América Latina (2011). *Perfiles de países*. Buenos Aires, Argentina: SITEAL. Recuperado de http://siteal.iipe-oei.org/perfiles_paises

(Esta es la última página)